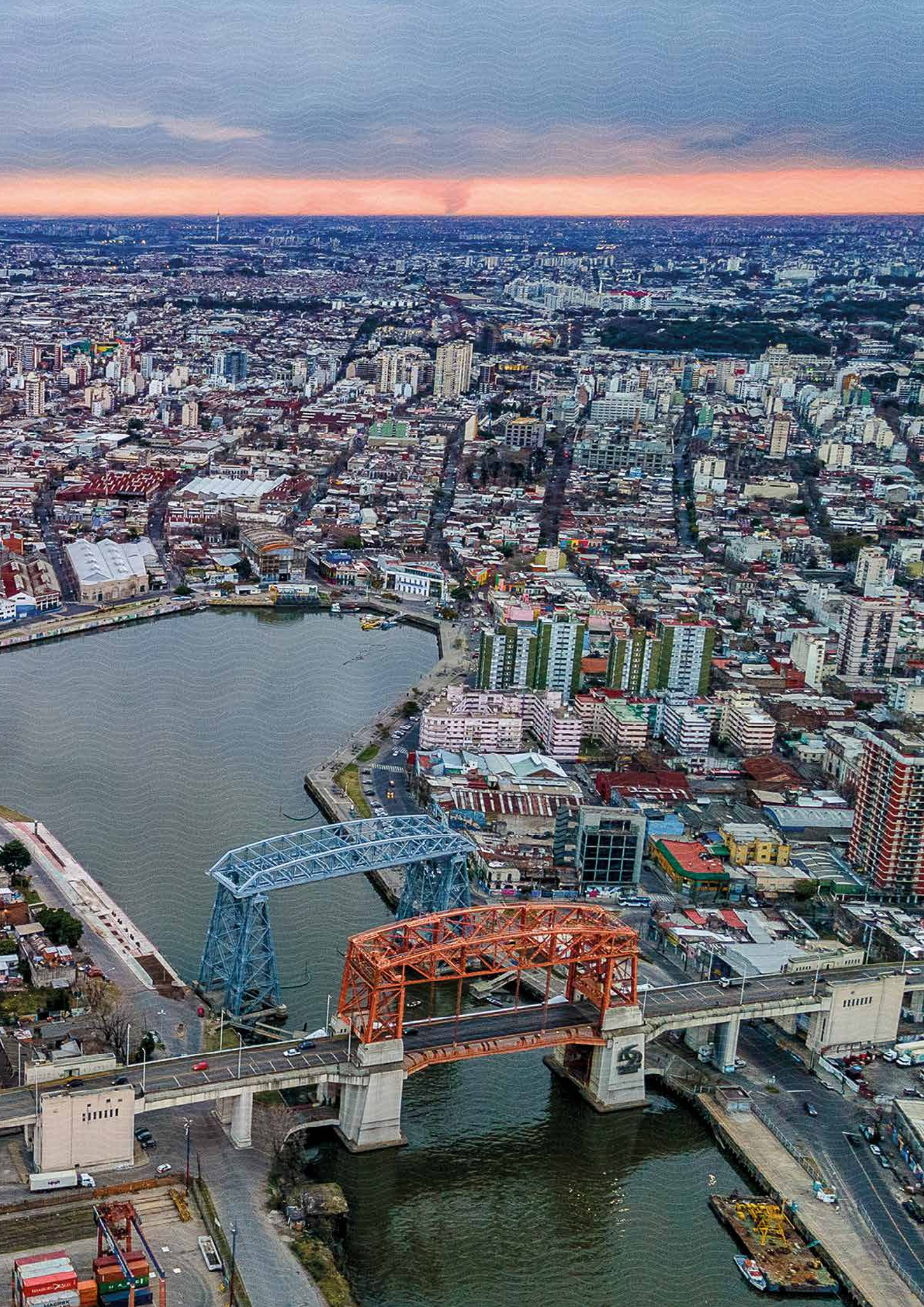


Informe Anual al Congreso de la Nación Argentina 2022

Artículo 8, Ley 26.168





Autoridades

PRESIDENTE

Martín Sabbatella

CONSEJO DIRECTIVO

Andrés Carsen

Pablo Damián Kunik

Daniel Antonio Gurzi

Tamara Basteiro

Ignacio Uresandi. Reemplaza Silvina Ojeda (15.03.2022)

Antonio Martín Demarco

Carlos Pedrini

Autoridad de Cuenca

Matanza Riachuelo

› 0800 345 ACUMAR (228627)

› Esmeralda 255 PB, CABA.

› acumar.gob.ar



Índice

Introducción	9
ACUMAR hoy	10
Historia de ACUMAR: Causa Mendoza	10
Líneas PISA	11
Informe Anual 2022	12
Presupuesto	15
Inversiones PISA	16
Sistema internacional de medición	19
Resumen ejecutivo	20
Sistema de indicadores	21
Información pública, integridad y participación social	23
Resumen ejecutivo	24
Acceso a la Información Pública	25
Centro de Atención a la Comunidad (CAC)	27
Transparencia Activa: Portal web y Datos abierto	29
Integridad	30
Participación social	32
Géneros	36
Contaminación de origen industrial	41
Fiscalización y adecuación Ambiental	42
Resumen ejecutivo	42
Fiscalización y adecuación de establecimientos industriales	44
ACUBA	47
Polo petroquímico Dock sud	48
Remediación Aeropuerto de Ezeiza	49
Mercado Agroganadero de Cañuelas	50
Proyecto de preparación para la emergencia APELL Dock Sud	52
Calidad Ambiental	54
Resumen ejecutivo	54
Monitoreo de agua subterránea	55
Monitoreo de la calidad del agua superficial y sedimentos	56
Monitoreo de biodiversidad: Descriptores bióticos e ictiofauna de la Cuenca Matanza Riachuelo	59
Monitoreo de la calidad del aire	60
Recomposición ambiental-Biorremediaciones	62
Centro Integral de Monitoreo y Control Ambiental	64

Soluciones habitacionales	66
Resumen ejecutivo	66
Soluciones habitacionales	67
Abordaje social de las relocalizaciones y urbanizaciones	71
Reurbanización e integración de Villa Inflamable	74
Áreas protegidas y otras áreas ecológicamente estratégicas	77

Saneamiento de basurales	81
Resumen ejecutivo	82
Prevención y limpieza de basurales	83
Limpieza de pasillos en villas y asentamientos precarios	85
EcoPuntos	86
Estaciones de reciclado	87
Fortalecimiento de planes municipales GIRSU	89

Limpieza de márgenes de río	91
Resumen ejecutivo	92
Limpieza de márgenes	93
Limpieza de espejo de agua	95
Puesta en valor del Camino de Sirga	97

Expansión de la red de agua potable	101
Resumen ejecutivo	102
Planes Directores de redes de agua potable	103
Readecuación de las instalaciones en barrios desvinculados	105

Desagües pluviales	107
Resumen ejecutivo	108
Planes Directores de obras de drenaje	109
Reservorios	113
Planes de Contingencias Hídricas	115

Saneamiento cloacal	123
Resumen ejecutivo	124
Planes Directores de redes cloacales	125
Conexiones intradomiciliarias	128

Plan Sanitario de Emergencia	129
Resumen ejecutivo	130
Aproximación diagnóstica en Salud y epidemiología ambiental	131
Abordajes estratégicos de problemáticas socio sanitarias educativas ambientales	136
Procesos articulatorios en Salud y Educación Ambiental	139
 Educación ambiental	 141
Resumen ejecutivo	142
Educación Ambiental-Escuelas por la Cuenca	143
 Fortalecimiento comunitario y promoción del desarrollo	 147
Resumen ejecutivo	148
Promoción del empleo verde y desarrollo sostenible: fomento y producción de unidades agroecológicas	149
Integración cultural y turismo sostenible	151
Promoción de la producción y forestación con flora nativa	152
Promoción de la cultura y el patrimonio de la Cuenca	154
Parque sustentable en General Las Heras	156
Eco-bicisenda de Marcos Paz	157
Convocatoria “Comunidad y Cultura Sustentable”	158



Introducción

ACUMAR HOY

El territorio de la Cuenca Matanza Riachuelo ocupa 2047,86 km² y habitan más de 4.500.000 de personas. Se divide en Cuenca Baja, Cuenca Media y Cuenca Alta. Su historia cuenta con más de 200 años de contaminación debido a tres fuentes principales:

- Los desechos cloacales
- Los desechos industriales
- Los residuos sólidos

Las causas de contaminación del río se deben en un 70% al vuelco de los efluentes cloacales y el 30% restante se compone de los efluentes de distintas actividades industriales productivas y los Residuos Sólidos Urbanos.

Para combatir estas fuentes de contaminación y lograr el saneamiento de la Cuenca **ACUMAR** implementa un enfoque integral e interdisciplinario. En virtud de la necesidad de articular las acciones de las jurisdicciones involucradas, en el año 2006 fue sancionada la Ley 26.168 que crea la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, como un organismo autónomo, autárquico, interjurisdiccional y tripartito, encargado de coordinar y dirigir la política ambiental de la Cuenca, atendiendo así la preocupante situación del río Matanza Riachuelo y su entorno.

En el marco de sus funciones, **ACUMAR** dirige y coordina la política ambiental de la Cuenca, articulando el trabajo con las tres jurisdicciones que tienen competencia en el territorio: el Estado Nacional, la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El ámbito de intervención abarca los municipios de Almirante Brown, Avellaneda, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, General Las Heras, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Merlo, Morón, Presidente Perón y San Vicente, de la provincia de Buenos Aires y parte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

ACUMAR define sus políticas, prioridades y ejes de gestión con el objetivo de lograr el saneamiento y la recomposición ambiental de la Cuenca, entendiendo que vivir en condiciones socioambientales sanas es un derecho humano imprescindible. Desde esa perspectiva, promueve la integridad, la transparencia, el acceso a la información y la participación social, como parte de una dinámica democrática de la práctica pública. Bajo estos parámetros apunta a la prevención, la concientización y el desarrollo sostenible, propiciando la eficiencia en la gestión y la inclusión de la ciudadanía en las decisiones públicas.

Historia de ACUMAR: Causa Mendoza

La ley de creación de **ACUMAR** fue consecuencia de la demanda cursada en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, conocida como “Causa Mendoza”, que se inició en 2004, cuando un grupo de vecinas y vecinos de Villa Inflamable del Municipio de Avellaneda reclamaron para que se hiciera efectivo su derecho a un ambiente sano, reconocido por el artículo 41 de la Constitución Nacional.

En esta demanda -dirigida contra el Estado Nacional, la Provincia, CABA y 44 empresas-, las vecinas y los vecinos de Villa Inflamable pedían por la recomposición del ambiente, la creación de un fondo para financiar el saneamiento de la Cuenca y un resarcimiento económico por daños y perjuicios. Luego, la acción judicial incluyó a los 14 municipios bonaerenses por los que se extiende la Cuenca.

Dos años después de sancionada la ley de creación de **ACUMAR**, el 8 de julio de 2008, la Corte dictó un fallo histórico en el que responsabilizó a los tres estados demandados por el deterioro ambiental e intimó a la Autoridad de Cuenca a delinear un plan de saneamiento. Esto dio lugar al diseño del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), documento que guía el trabajo del organismo.

El PISA contempla un abordaje integral y define acciones cuyos objetivos son: mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de la Cuenca, recuperar el ambiente en todos sus componentes (agua, aire y suelo), y prevenir daños con suficiente y razonable grado de predicción.

Por otra parte, la sentencia de la Corte incluyó una serie de lineamientos divididos en nueve mandas judiciales que orientan el curso de acción para su cumplimiento:

- I. Sistema de Indicadores
- II. Información Pública
- III. Contaminación de Origen Industrial
- IV. Saneamiento de Basurales
- V. Limpieza de Márgenes del Río
- VI. Expansión de la Red de Agua Potable
- VII. Desagües Pluviales
- VIII. Saneamiento Cloacal
- IX. Plan Sanitario de Emergencia

A su vez, implementó un sistema institucional de control basado en tres ejes:

- A. Control del manejo presupuestario, asignación de fondos y ejecución presupuestaria de todo lo relacionado con el PISA, como responsabilidad de la Auditoría General de la Nación.
- B. Control judicial de ejecución de sentencia, atribuyendo competencias específicas en juzgados federales.
- C. Control de cumplimiento del Plan de Saneamiento mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, encomendando al Defensor del Pueblo de la Nación y a cinco Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) la conformación de un Cuerpo Colegiado: Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Fundación Greenpeace Argentina, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Asociación Vecinos de La Boca y Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos (ACDH).

El fallo Mendoza determina la responsabilidad primaria del Estado Nacional, la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en razón del asentamiento territorial de la Cuenca Hídrica y las obligaciones impuestas en materia ambiental por la Constitución Nacional, sin perjuicio de sentar en cabeza de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo la obligación de la ejecución del programa.

Líneas PISA

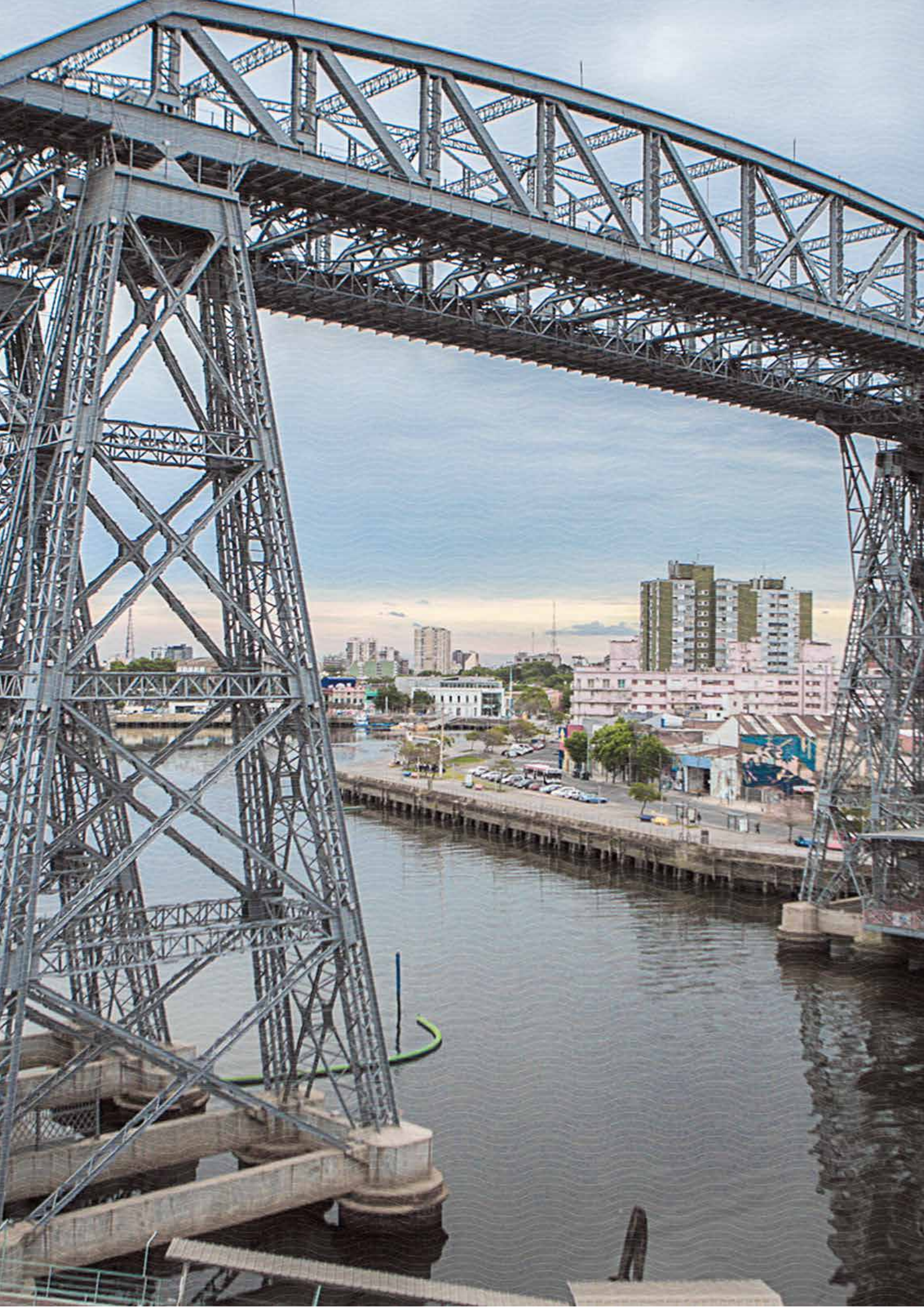
La política ambiental del organismo se plasmó en el Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), un documento generado en 2009 y revisado en 2010 y 2016, que contempla el desarrollo de acciones en 14 ejes o lineamientos específicos que tienen por finalidad mejorar la calidad de vida de las y los habitantes, recomponer el ambiente en todos sus componentes (agua, suelo y aire) y prevenir futuros daños.

La última revisión mantuvo las 14 líneas de acción del planteo original:

1. Sistema de indicadores
2. Sistema de información
3. Fortalecimiento institucional
4. Ordenamiento ambiental del territorio
5. Educación ambiental
6. Plan Sanitario de Emergencia
7. Monitoreo de calidad del agua, aire y suelo
8. Urbanización de villas y asentamientos
9. Expansión de red de agua y saneamiento cloacal
10. Desagües pluviales
11. Contaminación de origen industrial
12. Limpieza de márgenes y Camino de Sirga
13. Saneamiento de basurales
14. Programa petroquímico Dock Sud

Informe Anual 2022

En cumplimiento del artículo 8 de la Ley 26.168, se informan las acciones y avances de gestión 2022 de **ACUMAR**, de acuerdo a sus funciones enmarcadas en lo determinado por las mandas judiciales, las líneas de acción PISA y los ejes programáticos determinados por cada una de las áreas de gobierno.



Presupuesto

Inversiones PISA

Descripción del programa

La ejecución del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) comprende inversiones no solo por parte de **ACUMAR**, sino también por parte del Estado Nacional, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y la provincia de Buenos Aires.

Estas acciones de las diferentes jurisdicciones son articuladas y coordinadas por **ACUMAR**, quien ejerce esta función, además de ejecutar por sí mismo otras específicas enmarcadas en el PISA, que son propias de sus facultades.

Teniendo en cuenta estas características, el organismo implementó un procedimiento para consolidar semestralmente dicha información en un documento denominado “Inversiones PISA”, en el que se sistematizan las erogaciones presupuestarias de las diferentes carteras u organismos de cada jurisdicción, a fin de realizar un seguimiento y control adecuado de las intervenciones contempladas en el PISA.

Estado Nacional: Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica, Secretaría de Obras Públicas, Dirección Nacional de Vialidad, Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), Unidad Coordinadora General del Proyecto BIRF 7706-AR (UCGP), Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, Ministerio de Desarrollo Social.

Provincia de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El procedimiento tiene origen en el convenio suscripto entre **ACUMAR** y la Auditoría General de la Nación (AGN) el 16 de noviembre de 2011, en cumplimiento de lo requerido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) en el fallo del 8 de julio de 2008.

Desde 2013, cada informe semestral fue tratado por el Consejo Directivo de **ACUMAR**. Dicho informe es la herramienta a través de la cual la AGN audita las erogaciones de los distintos organismos del Estado Nacional y, a través de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires y el Honorable Tribunal de Cuentas, se analizan las correspondientes a la CABA y la provincia de Buenos Aires, respectivamente. El informe también es remitido semestralmente al Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 12. En ambos casos, se solicita para su tratamiento que éste haya sido aprobado por el Consejo Directivo.

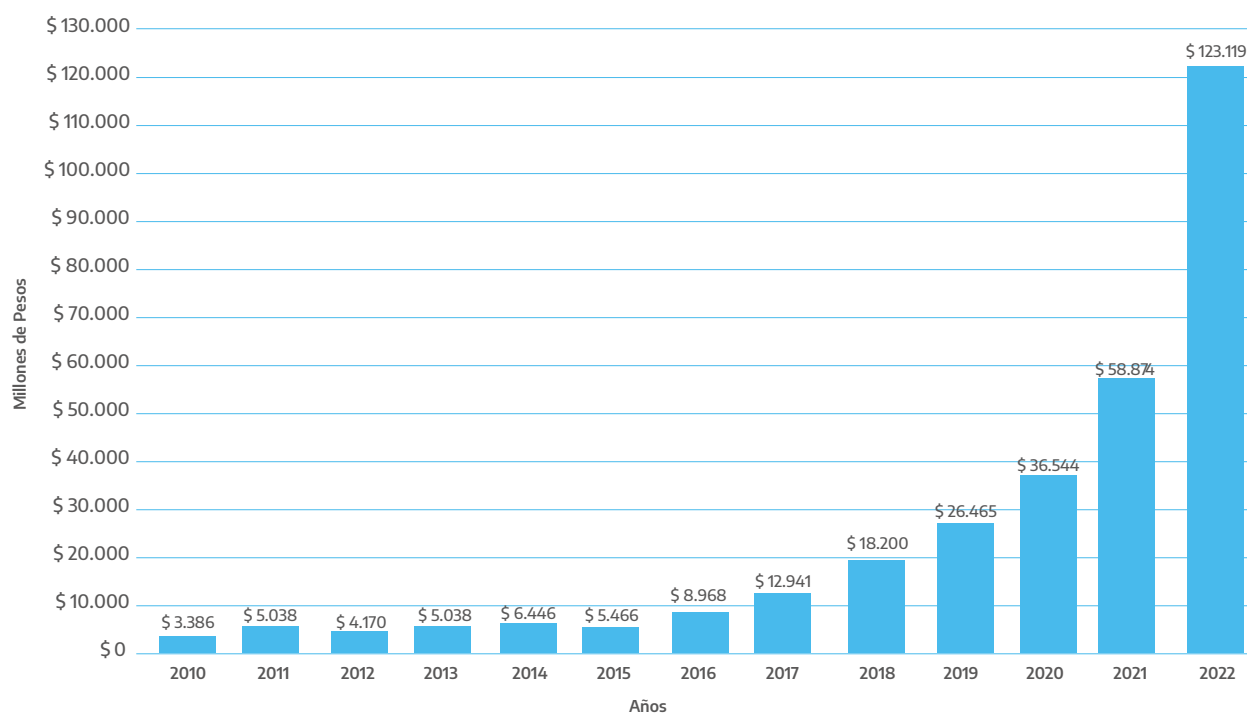
Avances

En cumplimiento del programa se inició el expediente para la elaboración del documento “Inversiones PISA”, incorporando las erogaciones realizadas durante el año por el Estado Nacional, la provincia de Buenos Aires, CABA y **ACUMAR**, que contó con la correspondiente aprobación por parte del Consejo Directivo de **ACUMAR**.

Detalle de avances

Para la comprensión de los datos aportados por el documento Inversiones PISA se detallan las inversiones (totales y por jurisdicción).

Gráfico 1. Inversión en millones de pesos realizada en la Cuenca Matanza Riachuelo por el Estado Nacional, la provincia de Buenos Aires, la CABA y ACUMAR. Período 2010-2022



Fuente: ACUMAR - Dirección de Planificación, Coordinación y Modernización.

Tabla 1. Resumen de recursos devengados en la Cuenca Matanza Riachuelo. Período 2006-2022

Nivel	Devengado 2006-2016	Devengado 2017	Devengado 2018	Devengado 2019	Devengado 2020	Devengado 2021	Presupuesto 2022	Devengado 2022
1. Estado Nacional	\$ 31.265.635.963	\$ 10.538.486.355	\$ 15.670.173.517	\$ 26.532.328.227	\$ 40.223.913.090	\$ 53.179.654.342	\$ 134.302.402.952	\$ 108.731.573.897
2. Provincia de Bs. As.	\$ 3.118.723.292	\$ 2.015.901.531	\$ 1.530.497.713	\$ 1.377.058.675	\$ 479.040.402	\$ 1.863.151.707	\$ 9.552.662.364	\$ 9.452.495.175
3. CABA	\$ 4.047.309.601	\$ 1.887.831.925	\$ 2.146.145.174	\$ 5.277.240.588	\$ 3.862.085.271	\$ 2.356.232.337	\$ 13.835.117.818	\$ 13.404.556.075
4. ACUMAR	\$ 3.661.503.020	\$ 1.022.941.939	\$ 1.759.560.308	\$ 1.428.040.161	\$ 2.060.213.196	\$ 3.862.636.408	\$ 10.598.500.000	\$ 8.450.034.740
Total Bruto Devengado	\$ 42.093.171.876	\$ 15.465.161.750	\$ 21.106.376.712	\$ 34.614.667.651	\$ 46.625.251.959	\$ 61.261.674.794	\$ 168.288.683.135	\$ 140.038.659.888
Transferencias entre Jurisdicciones	-\$ 1.469.407.916	-\$ 2.524.242.732	-\$ 2.906.354.246	-\$ 8.149.202.077	-\$ 10.667.612.369	-\$ 6.076.120.089	-\$ 18.982.996.444	-\$ 16.919.566.143
Total Neto Devengado	\$ 40.623.763.960	\$ 12.940.919.018	\$ 18.200.022.466	\$ 26.465.465.574	\$ 35.957.639.590	\$ 59.563.979.106	\$ 149.305.686.691	\$ 123.119.093.745

1 Con el objeto de reflejar los recursos netos destinados a la Cuenca, se distinguió aquellos devengados por una jurisdicción en concepto de transferencias a otra a cargo de su ejecución y que, por ende, deben ser deducidos para evitar duplicaciones.

Fuente: ACUMAR - Dirección de Planificación, Coordinación y Modernización, en base a la información provista por los distintos organismos del Estado Nacional, la provincia de Buenos Aires, la CABA y la Dirección de Finanzas del organismo.



Sistema internacional de medición

Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Revisión y actualización periódica del Sistema de Indicadores.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	ACUMAR
Áreas de ACUMAR	Dirección de Planificación, Coordinación y Modernización.
Línea de acción PISA	Sistema de indicadores
Manda	Sistema Internacional de Medición
Indicadores vinculados a la manda	Índices de Contexto

Requerimiento CSJN

“Para medir el nivel de cumplimiento de esos objetivos la Autoridad de Cuenca deberá adoptar alguno de los sistemas internacionales de medición que se encuentran disponibles e informar al tribunal competente para la ejecución de esta sentencia en un plazo de 90 (noventa) días hábiles”.

Datos relevantes

2010-Resolución 566/2010-Adopción del Sistema.

2014-Resolución 1234/2014: Revisión y nuevo Sistema.

2017-Resolución 39/2017-Revisión y nuevo Sistema.

2021-Resolución 281/2021-Revisión y nuevo Sistema.

2022 - En proceso de ajustes sobre la Resolución ACUMAR 281/2021.

Aspectos generales

El Sistema de Indicadores de **ACUMAR** es la herramienta que mide el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) y el PISA. Además, permite medir los cambios que se producen en la Cuenca. Dicho sistema, adoptado en 2010 estableció un modelo conceptual que responde a lo contemplado en el Proyecto de Evaluación de la Sostenibilidad en América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y que considera a la Cuenca Matanza Riachuelo como unidad de análisis desde un punto de vista integral, lo que permite evaluar los resultados, dinámicas e interrelaciones que en ella ocurren. Dicho modelo se basa en un enfoque sistémico, denominado “Sistema Socio-Ecológico Jerarquizado” (SSEJ), mediante el que se interrelacionan cuatro subsistemas vinculados a lo económico, lo ambiental, lo social y lo institucional, de acuerdo al rol de gestión del organismo.

Sistema de Indicadores

Ejecuta: ACUMAR: Dirección de Planificación, Coordinación y Modernización.

Inicio: 2010

Fin: Proceso continuo

Estado: Operativo

Descripción del programa

ACUMAR cuenta con un Sistema de Indicadores que busca medir los avances en el saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo, y se enmarca tanto en el cumplimiento del fallo de la CSJN como en las líneas de acción del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA).

Dicho sistema, basado en el Modelo Socioecológico desarrollado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y adaptado al rol de gestión del organismo, se organiza por subsistemas interrelacionados que representan las dinámicas social, económica, ecológica e institucional de la Cuenca. Además, integra los objetivos estratégicos perseguidos por ACUMAR y el estado de situación de la Cuenca.

Los indicadores se publican en el sitio [web institucional](#) y se hallan disponibles para su consulta por parte de las organizaciones de la sociedad civil, los juzgados de ejecución de la sentencia de la CSJN, distintos organismos públicos y la ciudadanía en general.

Avances

Se actualizaron los resultados de los indicadores de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente y se llevó a cabo la presentación trimestral de los mismos en el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Secretaría N° 5.

Por otra parte, el organismo inició la labor de elaboración de una propuesta de ajuste del Sistema de Indicadores según lo solicitado por el Juzgado antes citado, en su Resolución del 30/3/2022. A tales efectos, se solicitó la participación del Ministerio Público Fiscal, junto con sus asesores técnicos -Red de Investigadores en Derechos Humanos y Red Bonaerense de Estudios Ambientales (REAB), pertenecientes al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)-. Dichas entidades participaron activamente del último proceso de revisión, a través de la elaboración de informes técnicos y en mesas de trabajo, que enriquecieron la labor de **ACUMAR** en esta materia.

Detalle de avances

- Enero, abril, julio y octubre de 2022: Actualización de resultados, según el cronograma de publicación vigente.
- Febrero, mayo, agosto y noviembre de 2022: Presentaciones trimestrales ante el Juzgado de Morón.

Audiencia Pública ACUMAR - Revisión del Sistema de Indicadores

Audiencia Pública >>> Revisión del Sistema de Indicadores

acum

01:4

EN DIRECTO

Desliza hacia abajo para ver más detalles

DELL

Información pública, integridad y participación social

Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Acceso a la Información Pública, Centro de Atención a la Comunidad (CAC), Transparencia Activa e Integridad, Géneros, Participación Social Comunitaria.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	ACUMAR
Áreas de ACUMAR	Secretaría General, Dirección de Comunicación, Dirección de Géneros y Comisión de Participación Social.
Línea de acción PISA	Sistema de información
Manda	Información Pública
Indicadores vinculados a la manda	Información Pública Transparencia Activa

Requerimiento CSJN

“Organizar un sistema de información pública digital vía Internet para el público en general que, de modo concentrado, claro y accesible, contenga todos los datos, informes, listados, cronogramas, costos, etc., actualizados”.

Datos relevantes

Sitio web implementado y optimizado en 2022.

1.271.375 visitas en el sitio web, 134.457 personas usuarias.

12.735 visitas en el portal de datos.

175 respuestas a solicitudes de información pública en 2022 (99,6% de efectividad).

12,81 días de plazo promedio para dar respuesta a solicitudes de información pública.

Aspectos generales

ACUMAR tiene el compromiso de poner a disposición de la ciudadanía, las organizaciones y los organismos de control, en un formato abierto, claro y accesible, toda la información que genera, obtiene, transforma, controla o custodia el organismo (Ley 27.275 artículo 3 inciso a).

Además, para la elaboración de respuestas de pedidos de acceso a la información garantiza el procesamiento de datos mediante circuito digital, a través del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) con el fin de brindar agilidad y fluidez en los procesos administrativos. Cuenta también con diversas vías de comunicación para saldar consultas y recibir denuncias.

En pos de garantizar la transparencia y el acceso a la información, **ACUMAR** construye instancias de intercambio con múltiples actores de la Cuenca, apuntando a la participación social y la rendición de cuentas. En el mismo sentido, la perspectiva de Derechos Humanos y de Género promueven una cultura de ética pública e integridad, que contribuye a robustecer un esquema de gobierno abierto y democrático.

Acceso a la Información Pública

Ejecuta: **ACUMAR**

Inicio: 2010

Fin: Proceso continuo

Estado: Operativo

Descripción del programa

Promueve el efectivo ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, en el marco de lo establecido por la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública y la Ley 25.831 de Acceso a la Información Pública Ambiental, asegurando a la ciudadanía la posibilidad de solicitar, recibir y acceder para copiar, analizar, reprocesar, reutilizar y redistribuir libremente la información en poder de **ACUMAR**.

Para dar respuesta a las Solicitudes de Información Pública (SIP), se pone en funcionamiento un trabajo articulado con las diversas áreas del organismo a los fines de dar respuesta a los requerimientos presentados por particulares, personas físicas o jurídicas, como son las organizaciones de la sociedad civil y defensorías, entre otros.

Dichas solicitudes pueden ingresar por diversos canales: el formulario de libre acceso que se encuentra disponible en la página web del organismo, presentaciones realizadas en Mesa de Entradas presencial o virtual -a través de la plataforma de Trámites a Distancia (TAD)-, o por derivación de solicitudes presentadas ante otras dependencias públicas.

La tramitación de las solicitudes recibidas se realiza través del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) con el fin de brindar agilidad y fluidez en los procesos administrativos y permitir el seguimiento del expediente por parte de los y las interesadas, de acuerdo a las pautas establecidas por la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP). Asimismo, se implementan mecanismos de seguimiento y control para asegurar la respuesta a todas las SIP recibidas y regularmente se actualiza en la página web el Indicador que refleja la tasa acumulada de eficacia de **ACUMAR** en la contestación de las SIP que ingresan al organismo.

Avances

Durante el 2022 se registró una reducción del 3,3% de las SIP recibidas en relación al año anterior. Además, los ajustes implementados en los mecanismos internos de registro y seguimiento de solicitudes, junto a mayores niveles de articulación y diálogo con las distintas áreas, constituyeron una metodología de trabajo que aseguró la adecuada gestión de todas las SIP permitiendo dar respuesta a 175 requerimientos y conseguir un plazo promedio de respuesta de 12,81 días hábiles. Estos valores han redundado en un 99,6% de efectividad histórica acumulada en las respuestas ofrecidas por el organismo.

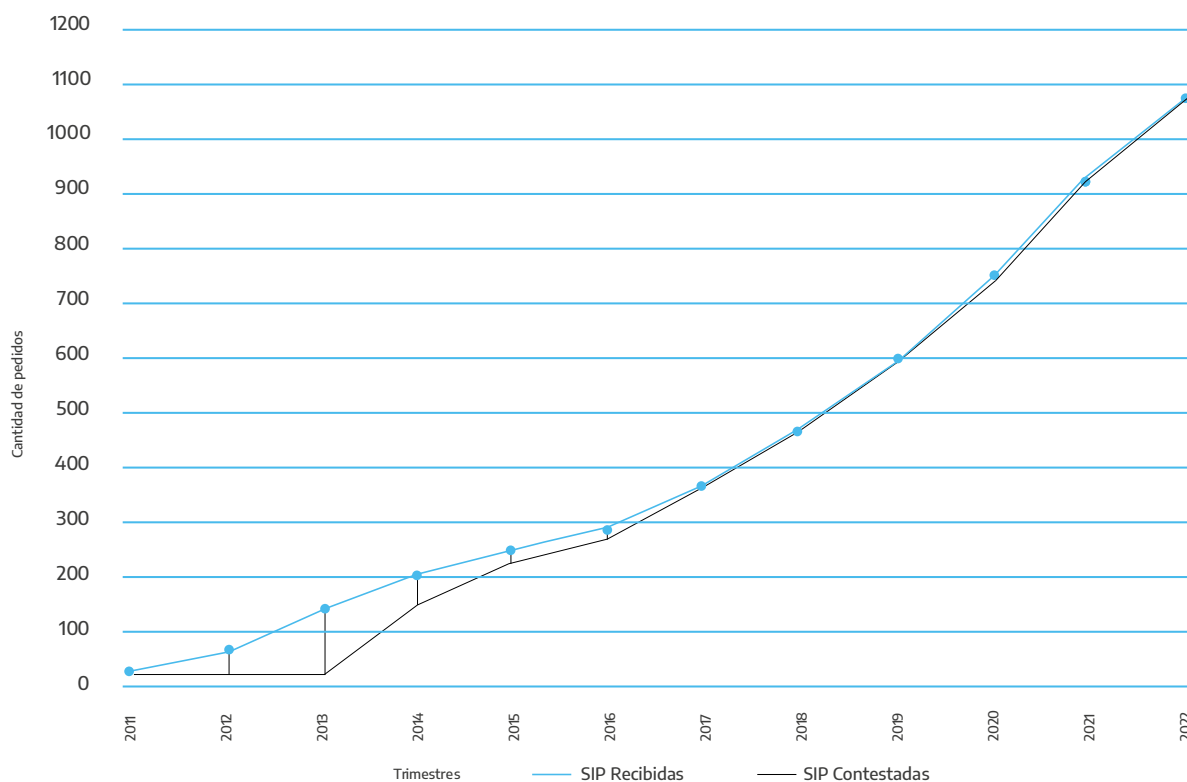
Cabe mencionar que no se ha registrado ningún reclamo administrativo ni judicial por falta de cumplimiento de la normativa vigente en la tramitación de las SIP. Por su parte, se continúa con el trabajo articulado con la AAIP, participando de las actividades de Responsables de Acceso a la Información Pública (RAIPs).

En el marco del Proceso de Revisión del Sistema de Indicadores, se realizó una revisión integral y la actualización metodológica del Indicador correspondiente para hacer más clara y precisa la información allí reflejada.

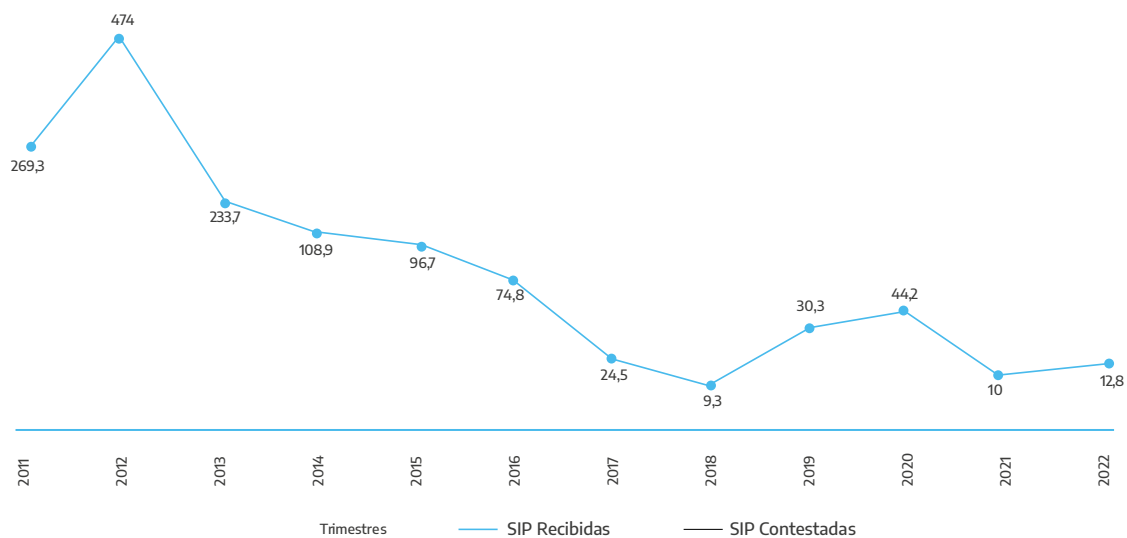
Detalle de avances

- Solicitudes de Información Pública recibidas: 177
- Solicitudes de Información Pública respondidas: 175
- Plazo promedio de respuesta: 12,81 días hábiles
- Efectividad histórica acumulada: 99,6%

Evolución de las Solicitudes de Información Pública



Plazo promedio de respuesta



Centro de Atención a la Comunidad (CAC)

Descripción del programa

El Centro de Atención a la Comunidad (CAC) es un servicio de atención y orientación para toda la ciudadanía mediante el cual se evacuan, encauzan y derivan las consultas, reclamos o denuncias efectuadas a través de las vías habilitadas a tal fin. El contacto puede hacerse por teléfono, por correo electrónico (contacto@acumar.gov.ar/consultasmesa@acumar.gov.ar) o completando los formularios disponibles en el sitio web institucional.

De esta forma, a través del CAC, se busca brindar una atención ciudadana eficaz y de calidad, desarrollando canales transversales con las distintas áreas de ACUMAR. Al interior del organismo se gestionan los requerimientos a través del sistema Tracking, que permite al personal a cargo dar respuesta en caso de contar con la información, o derivarlas a las áreas con competencia específica.

Avances

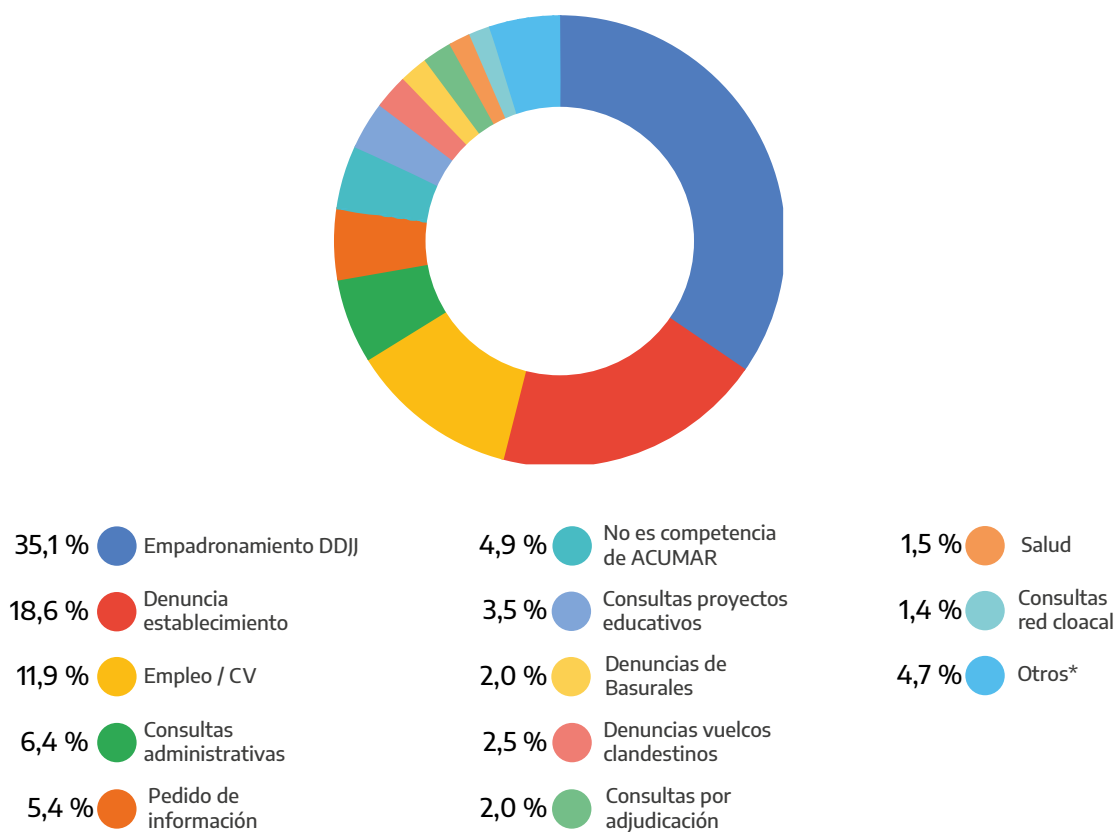
Se continuó con la capacitación de Tracking Acumar para la implementación de mejoras en las funcionalidades del sistema. Se afianzó el equipo y los circuitos de trabajo y comunicación con los enlaces de área, como así también se trabajó en una mejora continua de la calidad de respuestas e información brindadas a la ciudadanía. Se optimizaron los tiempos de respuesta, dando seguimiento a las consultas remitidas a las respectivas áreas, siendo el tiempo promedio actual de respuesta y/o derivación CAC de 30 (treinta) minutos desde la recepción.

Detalle de avances

- Se recibieron y gestionaron un total de 2.030 Tickets.
- Las temáticas y tipo de tickets trabajados en el período se componen del siguiente modo:

TEMÁTICA	CANTIDAD
Envío de CV	242
Consultas administrativas	130
Consulta empadronamiento, DDJJ, REAMAR carga de datos	712
Denuncia basural	41
Denuncia establecimiento	378
Denuncia vuelco dandestino	51
Denuncias Humedales	16
Consulta red cloacal	29
Pedido de información	110
Consulta proyectos educativos/ escolares	72
Consulta separación de residuos/ reciclado	16
Notificación de vuelco	15
Consultas por cooperativas	16
Reclamos	23
Consultas por adjudicación de viviendas	40
No es competencia de Acumar	100
Salud	30
Navegaciones	4
Varios	5
TOTAL	2030

Cantidad

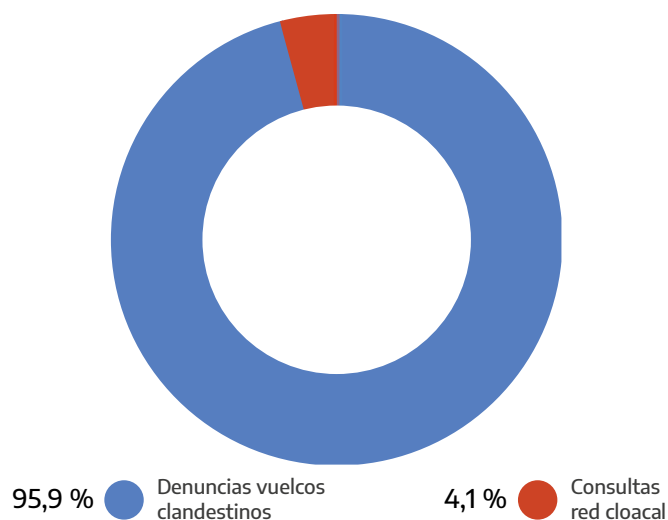


El 95,9% de los tickets iniciados en 2022 fueron resueltos.

Se detalla a continuación el estado del trámite de las solicitudes ingresadas durante 2022:

- Solicitudes Resueltas: 1.946
- En proceso de Resolución: 84²

Cantidad



² Al momento de producción de este Informe quedan 22 en proceso de resolución.

* Corrección de error material respecto de IF-2023-123662973-APN-SG#ACUMAR

Transparencia Activa: Portal web y Datos abiertos

Ejecuta: **ACUMAR**

Inicio: 2010

Fin: Proceso continuo

Estado: Operativo

Descripción del programa

ACUMAR apunta al cumplimiento de los estándares de Transparencia Activa emanados de la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública, las sentencias de la CSJN y los requerimientos de los juzgados de seguimiento. En este sentido, para facilitar la búsqueda y el acceso a la información, se publican, mediante medios digitales y datos abiertos, los contenidos que produce y guarda **ACUMAR** en el marco de sus funciones, programas y actividades.

En este sentido, las plataformas Web y el Portal de Datos Abiertos conforman un Sistema de Información Pública Digital actualizado, que publica las acciones que realiza **ACUMAR** en pos del saneamiento de la Cuenca y responde a los requerimientos de la normativa vigente.

Avances

Respecto al [sitio web](#) de **ACUMAR** se continuó con un proceso de revisión, actualización y optimización permanente. Se avanzó en el rediseño de secciones y artículos. Se consiguió que la plataforma sea el principal canal de acceso a la información de **ACUMAR** aportando mejoras funcionales y manteniendo una actualización de contenidos constante, incluyendo optimizaciones de usabilidad y actualizaciones de diseño y la solución del redireccionamiento erróneo entre “acumar.gov.ar” y “acumar.gob.ar”. Además, se actualizaron los certificados de sitio seguro (SSL).

En el mismo sentido, se modificó el buscador web para mejorar los criterios de búsqueda y los resultados del buscador.

En cuanto a la accesibilidad del sitio web, se añadió una nueva funcionalidad relevante con la inclusión de una barra de herramientas para adaptar el sitio y su contenido según diferentes tipos de accesibilidad. Mejoramos así el acceso a la información para todas las personas. También, se realizó un exhaustivo relevo de los archivos e imágenes optimizando su peso y agregando correspondientemente sus propiedades descriptivas (Indexación). Además, se comenzó con el proceso de validación del sitio y código (W3C).

Cantidad
de visitas

1.271.375

Número de visitas
a las distintas secciones

479.689

Nuevos
usuarios

134.457

Asimismo, se realizaron reuniones con la Agencia de Acceso a la Información Pública, para trabajar en la mejora del Índice de Transparencia Activa cuya evaluación depende de dicha autoridad de aplicación. Por otra parte, en relación a la medición del Indicador de Transparencia Activa que se realiza anualmente en **ACUMAR**, se actualizó y publicó en la web los resultados del Indicador de seguimiento de Transparencia Activa del organismo.

En lo concerniente al [portal de datos abiertos](#) de **ACUMAR** se trabajó en la actualización de los metadatos, datasets y recursos del Sistema Andino respondiendo a las convenciones del sistema a fin de conseguir los mejores estándares de transparencia activa en el acceso a la información pública.

Con el mismo interés, **ACUMAR** se sumó a la Red de Nodos Red de Datos Abiertos de la APN comandada por Jefatura de Gabinete de Ministros. En ese marco, se realizó un relevamiento del portal de Datos Abiertos, se desarrolló una propuesta con criterios técnicos establecidos por Jefatura de Gabinete de Ministros para la federación de los datos y se acordaron fechas de actualización de los mismos. Dicho trabajo permitió la convergencia de los datos del portal de datos de **ACUMAR** con el [portal de datos abiertos de la Nación](#).

Cantidad de visitas	Número de visitas a las distintas secciones	Nuevos usuarios
12.735	9.630	2.762

A fin de difundir y dar a conocer los lineamientos de gestión con impacto en la población de la Cuenca y mostrar las áreas de trabajo del organismo, visibilizando la articulación llevada adelante con otros actores políticos y sociales: municipios, ministerios, organizaciones sociales y organismos del Estado, se reforzaron las tareas de difusión, instalación de agenda y relacionamiento con los medios de comunicación y organizaciones vinculadas a la comunicación, la cultura y la participación comunitaria en la Cuenca, tanto locales como de alcance nacional. Además, con el objetivo de informar acerca de los avances del Plan de Saneamiento, se realizaron navegaciones en el río Matanza, con la participación de diferentes medios de comunicación.

En igual sentido, se distribuyó el Anuario de Gestión 2021 a medios de comunicación y organizaciones y se reforzó la presencia en redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter.

Por último, se avanzó en la compilación de datos, edición, aprobación por parte del Consejo Directivo y posterior elevación del Informe Anual 2021 al Honorable Congreso de la Nación (artículo 8º, Ley 26.168) que constituye una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas de la gestión.

Detalle de avances

- Registro de 1.271.375 visitas a páginas web de **ACUMAR**.
- Registro de 12.735 visitas al Portal de Datos de **ACUMAR**.
- 322 piezas digitales y gráficas.
- Elevación del Informe Anual 2021 al Honorable Congreso de la Nación.
- 15 navegaciones en río Matanza con medios de comunicación.
- Entrega de 35 kits de Anuarios a medios de comunicación.

Integridad

Descripción del programa

El organismo trabaja en la transversalización de una cultura de integridad que fortalezca y afiance las prácticas institucionales éticas y transparentes. Para ello, propicia el intercambio con diferentes áreas, promueve actividades de sensibilización y capacitación, y trabaja en red con otros organismos.

Ejecuta: **ACUMAR**

Inicio: 2020

Fin: Proceso continuo

Estado: Operativo

Avances

Se mantuvo una dinámica de intercambio con distintas áreas para hacer un seguimiento de potenciales debilidades y riesgos de conflictos de intereses, la presentación por parte de los sujetos obligados de la Declaración Jurada Patrimonial y de Intereses y las Declaraciones Juradas de las Actividades Privadas y Públicas antes y después de la Función Pública.

En el marco de la Estrategia Nacional de Integridad se participó de los plenarios de la Red de Adecuación Ambiental de la Cuenca (RAAC) donde se acordaron lineamientos de trabajo como la confección de una carpeta de presentación para Vinculadores Tecnológicos (VTA) de la RAAC, a fin de explicitar y transparentar el rol de dichos agentes en el marco de la promoción de buenas prácticas de la Red. En igual sentido, se diseñó y planificó un taller de sensibilización sobre transparencia y ética pública destinado a Vinculadores Tecnológicos Ambientales de la RAAC. Por otro lado, se elaboró un módulo de capacitación sobre Transparencia para el Curso de Expertos en la Cuenca Matanza Riachuelo destinado a toda la comunidad e interesados en la temática ambiental. Dichas iniciativas se encuentran publicadas en el [Mapa de la Acción Estatal de Jefatura de Gabinete de Ministros](#).

Para sensibilizar sobre temas de ética pública se elaboró un documento de difusión publicado en el boletín informativo de **ACUMAR** y se llevaron adelante actividades de capacitación junto a la Dirección Nacional de Integridad y Transparencia de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional de Jefatura de Gabinete de Ministros. En tanto, el personal del área participó de diferentes capacitaciones vinculadas a ética pública, transparencia e integridad.

A partir del trabajo mancomunado con la Dirección Nacional de Transparencia del Ministerio de Obras Públicas, se nombraron los enlaces como miembros parte de la Red de Áreas de Integridad y Transparencia y se participó de diferentes instancias de trabajo a fin de sintonizar y acordar criterios para la definición de políticas de la materia. En ese marco, el Consejo Directivo, **ACUMAR** adhirió a los programas de “Fortalecimiento Institucional, Integridad y Transparencia” y “Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas” que compromete a ambos organismos a ejecutar líneas de acción con competencia en la materia. Con ese mismo objetivo, el organismo participó, participando además en distintos eventos y las jornadas del “Conversatorio sobre el Código de Ética” e inició un proceso de intercambio para la formalización del Código de Ética de **ACUMAR**. Se remitió la información de seguimiento de la Evaluación MAPS, Evaluación Prospectiva de la Contratación de Obras Públicas en la Administración Pública Nacional.

La participación en la Red de Enlaces de Integridad de la Oficina Anticorrupción (OA) contribuyó en la formación y mejora de las capacidades del área y la promoción del trabajo colaborativo entre ambos organismos.

Se avanzó en la aplicación del Protocolo para la Actuación y Erradicación ante Situaciones de Violencia por Motivos de Géneros y se realizaron aportes en el proceso participativo de confección del módulo de géneros del Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y Entidades impulsado por la Oficina Anticorrupción.

Detalle de avances

- Taller de sensibilización sobre transparencia y ética pública para Vinculadores Tecnológicos Ambientales de la RAAC Capacitación para el personal de **ACUMAR** sobre Transparencia e Integridad.
- Adhesión a los programas de “Fortalecimiento Institucional, Integridad y Transparencia” y “Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas” del MOP.
- Publicación del Indicador de Transparencia Activa.

Participación social

Ejecuta: ACUMAR: Dirección de Comunicación, Secretaría General.

Inicio: 2010

Fin: Proceso continuo

Estado: Operativo

Descripción del programa

ACUMAR promueve la participación de los vecinos, vecinas y las organizaciones de la Cuenca Matanza Riachuelo, con quienes busca la construcción de consensos que aporten en la tarea de saneamiento ambiental y la mejora de la calidad de vida de la población.

Para materializar las acciones planificadas, se articula en un intercambio permanente con los distintos niveles del Estado, efectores y decisores políticos vinculados al ambiente. Todo ello desde una perspectiva de participación social activa, que propicia el intercambio de opiniones, la escucha atenta, el intercambio de información, la identificación de situaciones problemáticas y el seguimiento de los temas y acciones, para buscar soluciones de modo colectivo, transparente y solidario.

Para fomentar el desarrollo de estas instancias, se implementa una metodología de trabajo que promueve la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la inclusión, la principal herramienta metodológica se basa en procesos participativo-informativos en formato de talleres con producción colectiva de documentos e imágenes varias con el objeto de construir articulaciones y consensos con los actores sociales y gubernamentales involucrados en temáticas vinculadas a la tarea del organismo.

Los insumos producidos en base a acuerdos y consensos, que contengan aportes, perspectivas y saberes de las organizaciones sociales y de la comunidad; se convierten en insumo para la planificación de acciones del organismo.

Avances

Se continuó promoviendo el fortalecimiento y acompañamiento de diferentes espacios participativos. Se mantuvieron las mesas de trabajo que venían funcionando, buscando optimizar su funcionamiento. Para el logro de este objetivo se llevaron adelante acciones planificadas, fortaleciendo el abordaje de temáticas consideradas importantes en un marco de perspectiva integral desde lo socioambiental, respecto de áreas naturales como también la temática vinculada a la movilidad sostenible. Se generaron de modo complementario encuentros temáticos de acuerdo a los distintos abordajes e intervenciones del organismo.

Se articuló, de modo transversal, con diferentes áreas de **ACUMAR**, consolidando mecanismos de participación social activa y búsqueda de soluciones colectivas de las demandas manifestadas por los habitantes de la Cuenca.

Se realizaron diversas intervenciones para la promoción social comunitaria de acuerdo a los ejes temáticos vinculados con los ámbitos y modalidades de trabajo:

Mesas de Trabajo de Escala Barrial

Los abordajes realizados incluyeron el trabajo conjunto, con actores sociales comunitarios organizados de escala barrial, efectores públicos y decisores políticos necesarios para mediar entre las demandas de la comunidad y el Estado, en función de resolver situaciones ambientales promoviendo consensos.

Campo Unamuno:

Esta Mesa de Trabajo, conformada junto a vecinos, vecinas y organizaciones del barrio Campo Unamuno de Villa Fiorito, perteneciente al partido de Lomas de Zamora, apuntó a dar respuesta a demandas urbanas relacionadas con la problemática de la vivienda, de infraestructura sanitaria básica, servicios de electricidad, gas, recolección de residuos y servicios de salud.

La mesa de trabajo se integra con referentes de los barrios: Campo Unamuno, Libertad, Libre Amanecer, Soledad, 24 viviendas, D.A.M, 2 de Mayo, 3 de enero, 8 de Diciembre, La Lonja y La Herradura. Participan e integran además de las mismas autoridades municipales, Equipo Riachuelo de la Defensoría General de la Nación, representantes de empresas de servicios: EDESUR, AySA, Metrogas; representantes de organismos de control como el ENRE junto a representantes de las distintas áreas de **ACUMAR**, vinculadas al tema.

Mesa de Gestión Interjurisdiccional Cuenca Cildáñez (MGICC):

Se avanzó en la conformación y consolidación de grupos de trabajo con temáticas específicas:

- Mercado de Hacienda.
- Biocorredor Cildáñez.

En el marco de este proceso se organizó una bicicleteada para fortalecer el vínculo con el territorio, por donde corre entubado el arroyo Cildáñez.

Barrio Sarmiento:

Con un funcionamiento mensual, esta Mesa aborda problemáticas vinculadas al acceso de servicios, RSU, inundaciones, urbanización, limpieza de márgenes del río y mantenimiento del espacio público. Participan de modo presencial: vecinos del barrio organizados, representantes del municipio de Esteban Echeverría, Defensoría General de la Nación, representantes de empresas y de distintas áreas de **ACUMAR**.

Algunas de las acciones organizadas por el espacio: taller de mapeo participativo, visitas al barrio y encuentros del taller, jornadas de zoonosis, celebración de aniversario del Barrio Sarmiento, entre otras.

Parque de Flora Nativa Benito Quinquela Martín:

Trabaja en conjunto con la Comuna 4 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Asociación Vecinos de la Calle Irala y Adyacencias, el objetivo es consolidar la gestión participativa en este espacio verde público. Se trabaja en recuperar la flora nativa que el parque tenía originalmente y en la restauración del centro de interpretación del parque.

Dentro de las acciones realizadas por la Mesa, vale destacar dos plantaciones participativas y dos encuentros por diagnóstico participativo con la FADU-UBA.

Red Villa Jardín- Lanús:

Se reúne de manera mensual y aborda problemáticas críticas vinculadas al acceso a servicios de: educación, salud, infraestructura sanitaria, RSU, industrias, viviendas y urbanización. **ACUMAR** ha sido convocado para aportar información segura sobre estas temáticas y promover la articulación con el municipio local. Durante el proceso de trabajo se realizó una jornada ambiental.

Transbordador y las dos orillas:

Se organizó un encuentro participativo por la instalación de las Estaciones de Promoción e Información Ambiental (EPIA) y un taller participativo previo a la Audiencia Pública “Navegabilidad por el Riachuelo”, con diferentes actores sociales involucrados en la temática desde la perspectiva barrial.

Vinculaciones con espacios de referencia ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo

La articulación con espacios de referencia propicia el intercambio de perspectivas y aportes en la tarea de saneamiento y recomposición ambiental de la Cuenca, a fin de enriquecer las intervenciones que llevan adelante en la materia tanto estos actores como el propio organismo.

En este sentido, es importante destacar las siguientes conformaciones y acciones:

- Los Foros Hídricos de Lanús, Lomas de Zamora y Esteban Echeverría.
- Área de Juventudes.
- Plantación participativa de especies nativas junto a la ONG Consciente Colectivo.
- Mural participativo y plantación de nativas con el Foro Hídrico de Esteban Echeverría.

Mesas de trabajo territoriales vinculadas con Áreas Naturales y Movilidad Sostenible

Refiere a la promoción, articulación y fortalecimiento de espacios de participación social en relación a áreas de reservas naturales protegidas creadas y a crearse en la Cuenca Matanza Riachuelo, como también colectivos vinculados con la movilidad sostenible como la bicicleta.

- Mesa de Movilidad Sostenible: participan 10 organizaciones con las que se organizan reuniones para debatir la movilidad activa en la Cuenca y apoyo en la organización de las bicicleteadas participativas.
- Mesa de Trabajo del Cauce Viejo del Riachuelo: continuó trabajando en acciones vinculadas al diseño participativo del Centro de Interpretación de Historia y Naturaleza.
- Articulación con la organización vecinal PRENACE del barrio Ciudad Evita, para avanzar con un plan de intervención en la Reserva Natural de Ciudad Evita.
- Diseño participativo de la plaza del barrio Nueva Esperanza, en Alejandro Korn, Partido de San Vicente.

Articulación e intervenciones conjuntas con áreas de ACUMAR

Encuentros de trabajo con las direcciones de Ordenamiento Territorial, Salud, Fiscalización y Fortalecimiento Comunitario, se diseñaron intervenciones y se concretaron acciones para promover mejoras ambientales. En este marco, se realizaron encuentros con empresas y vecinos de Lanús, a fin de resolver inquietudes vinculadas al proceso de trabajo de estas empresas, se llevaron adelante actividades vinculadas a la flora nativa, juventudes y acciones desde mesas de trabajo barriales, se continuó con las prácticas preprofesionales de la UBA.

Audiencias Públicas

En 2022 la Comisión de Participación Social de **ACUMAR** ha sido designada área de implementación del proceso de consulta realizado a través de las audiencias públicas semestrales, realizadas de acuerdo a los requerimientos de los juzgados de seguimiento del fallo Mendoza.

Las audiencias públicas se celebran como un modo de promover la participación diversa y plural, de acuerdo al Reglamento General de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Nacional, aprobado según Decreto 1172/2003. El proceso queda registrado a través de una versión taquigráfica que permite producir un informe del mismo.

La primera audiencia pública, “Villas y asentamientos: hacia un cambio de paradigma”, vinculada al ordenamiento territorial y a los modelos de acción aplicados desde el organismo, se realizó en el mes de julio en la Universidad Nacional de Lanús. Contó con 50 personas inscriptas y 32 expositores.

En la segunda audiencia pública, “Navegabilidad en la Cuenca Matanza Riachuelo”, se expusieron perspectivas y aportes vinculados a la temática de la navegabilidad en el Riachuelo. Se realizó en el Archivo General de la Nación en el mes de diciembre y debido a la gran cantidad de inscriptos, 120 en total, se dividió en dos jornadas con la participación de 64 personas oradoras.

En ambas audiencias públicas la modalidad de participación de los oradores fue mixta, virtual y presencial, a fin de permitir el acceso de todos los interesados a participar.

Detalle de avances

Mesa de Trabajo/Actividades	Cantidad de reuniones en 2022	Cantidad promedio aproximada de participantes involucrados
Campo Unamuno	7	32
Red Villa Jardín	11	10
Barrio Sarmiento	22	34
Mesa Gestión Interjurisdiccional Cuenca Cildáñez (*)	8	12
Foros Hídricos	7	7
Parque de Flora Nativa Benito Quinquela Martín	4	10
Cauce Viejo del Riachuelo	4	10
Plaza Nueva Esperanza	2	60
Bicicleteada	1	80
Juventudes	13	15
Prácticas Pre-profesionales TS UBA	31	Grupo A: 7 Grupo B: 5
Audiencia Pública	2	48
Reuniones por las EPIA en La Boca/Isla Maciel	2	25
Total de Reuniones	114	355

Cantidad de reuniones en mesas de trabajo y encuentros realizados. Año 2022. Fuente: Elaboración propia DCPS, ACUMAR.

Nota: (*) La Mesa Gestión Interjurisdiccional Cuenca Cildáñez incluye los grupos de trabajo del Mercado de Hacienda y del Biocorredor Cildáñez.

Géneros

Desde un enfoque de Derechos Humanos y una perspectiva de integridad, **ACUMAR** desarrolla una política que busca transversalizar la perspectiva de género en el organismo con impacto en la población de la Cuenca.

Ejecuta: ACUMAR

Inicio: 2020

Fin: Proceso continuo

Estado: Operativo

Programa Integral de Gestión Menstrual

Descripción del programa

Promueve espacios de formación y capacitación sobre la gestión e higiene menstrual. A la vez que da a conocer la diversidad de productos reutilizables, sustentables, más económicos y saludables que pueden usar las personas menstruantes.

Avances

Se realizó una evaluación del estado de situación respecto del conocimiento y posibilidades de la población en materia de gestión menstrual a través de una encuesta a 34 cooperativistas. Se brindó una capacitación para derribar mitos respecto del período de menstruación y la relación entre los productos de gestión menstrual y el ambiente y se entregaron copas menstruales a quienes las solicitaron.

Por otro lado, se realizaron conversatorios virtuales para el personal de **ACUMAR** acerca del programa y del impacto económico de la menstruación. Además, se brindó acceso a productos de gestión menstrual y se creó un botón en la web “**Mi Acumar**” para su solicitud.

Cabe destacar que las copas de gestión menstrual entregadas van acompañadas de material gráfico con información sobre su uso, higiene y guardado.

Detalle del Programa

- 53 copas entregadas.
- 81 personas capacitadas en gestión menstrual.
- 34 encuestas para el relevamiento de información.
- 100 unidades de material informativo sobre la gestión menstrual.
- 2 conversatorios virtuales sobre el PIGM para el personal de **ACUMAR**, con un alcance de 47 personas.
- 650 kits de Productos de Gestión Menstrual (PGM) comprados.

Capacitación Obligatoria Ley 27.499 “Ley Micaela”

Descripción del programa

El proyecto de implementación de la Ley Micaela en **ACUMAR** busca desarrollar conocimientos acerca de la perspectiva de géneros y diversidades, y de las violencias por motivos de géneros, para promover su comprensión crítica, desnaturalizar prácticas y actitudes sexistas e incorporar la perspectiva de géneros en la planificación y ejecución de las políticas públicas.

Avances

Se continuó con la capacitación obligatoria del personal y autoridades de **ACUMAR**. Por otro lado, y con el objetivo de profundizar y complementar los conocimientos y temáticas de género, se llevaron adelante talleres de promoción de los temas de género destinados a todo el personal: “ESI para adultos”; “Violencias por motivos de géneros”; “Tareas de cuidados compartidos: equidad de tiempo y recursos”; “Masculinidades para el cambio social” y “Políticas públicas para la equidad de géneros”. Los talleres acreditaron puntaje en INAP y la participación total fue de 123 personas.

Detalle de avances

- 65 funcionaries capacitades por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad en Ley Micaela. 77%
- 328 agentes se capacitaron en Ley Micaela mediante el programa de capacitación del organismo con acreditación de INAP y 166 personas fueron capacitadas a través de INAP/Punto Digital. 36% en 2022. 87% en total.
- 123 agentes participaron de las capacitaciones no obligatorias otorgadas por el organismo.

Aplicación de la Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales Y Transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins”.

Descripción del programa

ACUMAR busca la efectiva implementación de la Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales Y Transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins”, a través del diseño de una estrategia integral para el ingreso, permanencia y la transformación de la cultura institucional del organismo, a fin de garantizar el acceso laboral de las personas travestis, transexuales y transgénero.

Avances

Se realizó el relevamiento de identidades de género. Además, se generaron capacitaciones en formación laboral, apuntando a la permanencia en el empleo y encuentros personalizados de uso de herramientas tecnológicas y del sistema de gestión de **ACUMAR**. Otros cursos acreditados por INAP realizados por las personas contratadas en el marco de la Ley 27.636 fueron: “Introducción a la educación virtual”; “Introducción a la organización del trabajo: claves para administrar el tiempo”; “Promoción del acceso y permanencia laboral de travestis, transexuales y transgénero en el sector público”, “Sistema GDE: Módulos CCOO, GEDO, EE, Nivel I”, y “Word 2010 básico”.

A los fines de contribuir con la transformación de la cultura institucional se lanzó el taller “Construyendo el derecho a la identidad”. De la misma manera, personal del área realizó el curso “Acceso y permanencia laboral de personas travestis, transexuales y transgéneros en el sector público nacional”.

Detalle de avances

- Contratación de 6 personas por Ley 27.636. Cumplimiento del 100% del Cupo travesti-trans.
- Seguimiento de las personas que se encuentran realizando la terminalidad educativa.
- Realización de 9 talleres y capacitaciones temáticas dirigidos a las personas que ingresaron al organismo en cumplimiento de la Ley 27.636.
- Realización de 2 talleres “Construyendo el derecho a la identidad” que contaron con la participación de 21 agentes del organismo.
- Diseño de la Estrategia Integral de Modificación Edilicia del organismo.

Protocolo para la Actuación y Erradicación ante Situaciones de Violencia por Motivos de Género

Descripción del programa

Ejecución del Protocolo para la Actuación y Erradicación ante Situaciones de Violencia por Motivos de Géneros en **ACUMAR** busca regular las acciones de prevención, orientación, abordaje, y erradicación de las violencias por motivos de géneros, garantizando un ambiente libre de discriminación por motivos de géneros, identidad de género y orientación sexual, promoviendo condiciones de igualdad y equidad.

Avances

En el marco de la implementación del protocolo se recibieron dos consultas, cinco denuncias y cuatro presentaciones en tercera persona para alertar sobre situaciones y conflictos. Fueron dieciocho personas involucradas las que recibieron atención por parte del dispositivo de abordaje de casos conformado mediante la articulación de la Coordinación de Géneros y Diversidades con la Comisión Interdisciplinaria de Abordaje Para las Violencias por Motivos de Género (CIAPVMG).

En cumplimiento de lo dispuesto en el protocolo, con el objetivo de fortalecer los conocimientos en la temática de las personas que conforman la comisión, sus integrantes realizaron el curso “Implementación del Protocolo Marco para el Abordaje de las Violencias por Motivos de Género en el Sector Público Nacional” dictado por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. A su vez, tres personas cursaron la Diplomatura de Género y Abordaje Integral de las Violencias por Motivos de Género de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).

Como acciones de prevención y orientación, se realizaron charlas informativas sobre el Protocolo en distintas áreas del organismo y se elaboraron piezas comunicacionales de prevención de violencias por motivos de género.

Detalle de avances

- Recepción y atención de 2 consultas.
- Recepción y atención de 4 presentaciones.
- Recepción y atención de 5 denuncias.
- Realización de 9 charlas informativas sobre el uso del protocolo, con un alcance total de 244 personas.
- Concreción de 2 cursos certificados para 4 trabajadoras consideradas personal estratégico para el abordaje de violencias por motivos de género.

Transversalización de la perspectiva de géneros en la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Descripción de la línea de trabajo

Promueve la construcción de información y herramientas para el desarrollo de las políticas públicas con perspectiva de géneros, con especial énfasis en las políticas con impacto en la población de la Cuenca.

Asimismo, prevé la elaboración de una serie de datos estadísticos para medir el estado de implementación de las políticas y el cumplimiento de leyes en materia de géneros.

Avances

Para promover la transversalización, se trabajó de manera articulada con áreas del organismo y otras dependencias del Estado. Con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad se procedió a la firma de un convenio marco de colaboración. Por otro lado, con la Red de Géneros del Ministerio de Obras Públicas se participó de reuniones de trabajo y Ateneos de Abordaje de casos de violencias por motivos de género.

Asimismo, se elaboró el primer informe sobre brechas de género, que mide la distribución por género en los puestos jerárquicos y se compró equipamiento para poner en funcionamiento dos espacios amigables para la lactancia en las sedes de La Boca y Pompeya.

Detalle de avances

- Firma de Convenio Marco con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad Nacional.
- Articulación y participación activa en la Red de Género y Diversidad del Ministerio de Obras Públicas.
- Actualización, junto con la Dirección de Comunicación de **ACUMAR**, del Manual de Uso del Lenguaje No Binario.
- Informe “Igualdad de géneros en **ACUMAR** N°1. Distribución Puestos Jerárquicos”.
- Compra de equipamiento para la puesta en funcionamiento de dos espacios amigos de la lactancia.

Contaminación de origen industrial

Fiscalización y adecuación ambiental

Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Fiscalización y adecuación ambiental, Polo Petroquímico Dock Sud, Remediación de sitios contaminados en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Parque Industrial Curtidor ACUBA, Mercado Agroganadero de Cañuelas, APELL Dock Sud: Plan de concientización y preparación para emergencias a nivel local.
Áreas de ACUMAR	Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Social.
Línea de acción PISA	Contaminación de origen industrial
Manda	Contaminación de Origen Industrial, Fiscalización y Adecuación de Establecimientos.
Indicadores vinculados a la manda	Control Industrial

Requerimiento CSJN

“(…) 1. la realización de inspecciones a todas las empresas existentes en la Cuenca Matanza-Riachuelo en un plazo de 30 (treinta) días hábiles;
2. la identificación de aquellas que se consideren agentes contaminantes;
3. la intimación a todas las empresas identificadas como agentes contaminantes; 4. la consideración y decisión dentro del plazo de 60 (sesenta) días hábiles sobre la viabilidad y, en su caso, aprobación del plan de tratamiento;
5. la orden para las empresas cuyo plan no haya sido presentado o aprobado, de cese en el vertido, emisión y disposición de sustancias contaminantes que impacten de un modo negativo en la Cuenca; 6. la adopción de las medidas de clausura total o parcial y/o traslado;
7. la puesta en conocimiento de las líneas de créditos existentes y disponibles para las empresas; 8. la presentación del proyecto de reconversión industrial y relocalización en el marco del Acta Acuerdo del Plan de acción conjunta para la adecuación ambiental del polo petroquímico de Dock Sud”.

Datos relevantes

4.034 establecimientos en el Registro de Establecimientos y Actividades de la Cuenca Matanza Riachuelo.
54% de establecimientos declarados como Agentes Contaminantes ya adecuados.
667 Agentes Contaminantes.
4.117 fiscalizaciones.
10 establecimientos relocalizados/reconvertidos en Polo Dock Sud.
100% de avance de la obra del Parque Industrial Curtidor ACUBA.
58% de avance de la Planta de Tratamiento de Efluentes Líquidos Industriales ACUBA.
Nuevo Mercado Agroganadero de Cañuelas.

Aspectos generales

ACUMAR interviene en la fiscalización y adecuación ambiental de los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, a través de un conjunto de acciones vinculadas al control, empadronamiento, la promoción de innovaciones tecnológicas y de sistemas de gestión ambiental, la supervisión y el desarrollo de redes de acompañamiento para la adecuación sustentable de los establecimientos. Además, en caso de corresponder, instruye procedimientos sancionatorios.

El control y fiscalización de los establecimientos se realiza de manera continua y dinámica a través de las actividades de inspección que permiten la conformación de un Registro de Agentes Contaminantes, las intimaciones a los establecimientos a fin de que presenten sus Planes de Adecuación (PA) y la aprobación o rechazo de dichos PA. También, se llevan adelante procesos sancionatorios ante los incumplimientos y se realizan seguimientos especiales ante las empresas consideradas grandes aportantes.

Además, **ACUMAR** trabaja en el diseño, gestión y evaluación de políticas públicas para prevenir e identificar los efectos ambientales y sociales que pueden ocasionar un proyecto, actividad, obra o emprendimiento público o privado, en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Fiscalización y adecuación de establecimientos industriales

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental.

Inicio: 2008

Fin: Proceso continuo

Estado: Operativo

Descripción del programa

Su principal objetivo es minimizar el impacto ambiental de las actividades de los establecimientos radicados en la Cuenca Matanza Riachuelo. Con ese fin, el programa se encarga de controlar el desenvolvimiento productivo tanto del sector privado como del público, sea industrial o de servicios, atendiendo los principios, técnicas y prácticas ambientales usados en dicha actividad, para lograr la corrección de factores de afectación ambiental mediante un adecuado sistema de gestión ambiental.

La implementación de este programa se realiza de manera continua y dinámica y requiere distintos abordajes. El primer escalón de la tarea de recomposición de la Cuenca es lograr el cese de la contaminación. Dicho proceso se lleva adelante a través del área relacionada con la adecuación a estándares de funcionamiento de las empresas radicadas en la Cuenca, aplicando las mejores tecnologías disponibles para evitar la contaminación del territorio.

La segunda tarea de abordaje consiste en la fiscalización continua de las actividades económicas, ya sean industriales, comerciales, urbanísticas o de servicios. Dicha fiscalización se lleva adelante respondiendo a distintos criterios, de acuerdo a los cuales se realiza una programación anual de las inspecciones. Las variables utilizadas en el manejo de la programación incluye Urgencias (por lo general tienen plazos de cumplimiento), Proximidad (cercanía entre los establecimientos), Tiempos (entre cada inspección se verifica cuando fue la última visita), Criticidad (establecimientos con carga másica elevada, y/o Agentes Contaminantes). Por su parte, la variable que tiene que ver con urgencias establece las prioridades de la selección de los establecimientos que se visitarán, considerando la prioridad de las provenientes de los Oficios Judiciales, las denuncias que llegan de los establecimientos, y las clausuras o levantamientos que vayan surgiendo.

Asimismo, se acoplan a la programación todas las solicitudes de inspección que surgen del equipo de la Coordinación de Adecuación Ambiental (mayormente para constatar grado de avance en la ejecución de los Planes de Adecuación).

A estos puntos obligatorios o de prioridad ALTA que forman una primera línea en la programación semanal, se le seleccionan establecimientos de proximidad, generalmente dos, y que en lo posible sean establecimientos que posean cierta criticidad, formando parte de este grupo denominados de prioridad ALTA a aquellos establecimientos que generen efluentes líquidos y/o que sean Agentes Contaminantes y/o de carga másica elevada. Es decir, la metodología establece criterios de selección de establecimientos con algún tipo de criticidad y también tiene en cuenta el tiempo que transcurre desde que se realizó la última visita.

En este sentido, la frecuencia de inspección se realiza como mínimo una vez al año en los establecimientos que se consideran de cierta criticidad ambiental, a aquellos que son Agentes Contaminantes se los visita al menos dos veces al año y al menos tres veces los que poseen carga másica elevada (se encuentran en este listado los primeros 100 del ranking de carga másica) o empresas que presentan informes de control de avance y/o finalización de Planes de Adecuación.

Avances

Registro de Agentes Contaminantes

Se logró la exclusión de 89 establecimientos de la categoría de Agente Contaminante (AC). Dichas exclusiones se debieron a los siguientes motivos: 22 establecimientos cumplieron con el Plan de Adecuación, 3 lo hicieron con el Plan de Reconversión Industrial bajo Res. 278/2010 (PRI) y 64 por Cese de Actividad.

Con estos números **ACUMAR** tiene registrado un total de 667 establecimientos considerados AC. Dicho total representa una disminución del 10% respecto del año anterior, aún con la suma durante el año de 19 nuevos AC. Además, esto manifiesta un incremento del 15.5% en las exclusiones de AC respecto al año anterior, que fueron 77.

Intimaciones a presentar Planes de Adecuación

Se realizaron 245 intimaciones a los establecimientos Agentes Contaminantes. Esto significó un incremento del 214% de intimaciones respecto a igual período anterior que fueron 78. El incremento en la cantidad se debe al dictado de la DI-2022-136-APN-DGAMB#ACUMAR, que tuvo el carácter de "intimación general". Con ello finalizó el proceso de intimaciones masivas y de adecuación a la Resolución 12/2019. En adelante, la cantidad de intimaciones a presentar el PA será coincidente con la cantidad de nuevas Declaraciones de Agente Contaminante.

Planes de Adecuación (PA)

Se tramitaron 270 PA. Como resultado de ello: 22 PA fueron cumplidos logrando la adecuación del establecimiento a la normativa vigente, 16 PA fueron incumplidos, 5 PA no alcanzaron su aprobación y fueron rechazados. Por último, se encontraban en ejecución al fin del período informado y 49 de ellos fueron aprobados en 2022. Por su parte, los 158 PA restantes quedaron en proceso de evaluación, análisis y solicitud de requerimientos por faltantes, según cada caso y a fin de determinar la aprobación o el rechazo de los mismos.

Establecimientos de Seguimiento Particular (ESP)

Se hizo seguimiento de 139 establecimientos, comprendidos entre: establecimientos "Grandes Aportantes", que emiten una alta carga másica a través de sus efluentes líquidos; los de "intervenciones complejas" bajo un marco socioambiental complejo; los que están dentro del Polo Dock Sud y dentro del Aeropuerto Internacional de Ezeiza y las Curtiembres, en el marco del PIC.

La fiscalización y control de estos establecimientos se planifica de manera de garantizar frecuencia, sistematización y regularidad, dada la criticidad que para el ambiente tiene la actividad de estas empresas.

De todos ellos, 95 ESP se encuentran declarados Agentes Contaminantes, 70 de ellos tienen presentado un PA. De ese total, 33 PA están aprobados; el resto se encuentran en diversas situaciones 2 PA incumplidos, 1 PA rechazado y los demás en instancia de evaluación.

Durante el año informado, se produjeron 3 nuevos AC y 3 Adecuaciones. Con relación a los PA, se incorporaron 22 nuevos, de los cuales 26 fueron aprobados, 9 incumplidos y 4 rechazados.

Fiscalización: inspecciones y tomas de muestras de efluente líquido (TMEL)

Se realizaron 4.177 procedimientos de fiscalización distribuidos en 3.440 Inspecciones y 737 Tomas de Muestras de Efluentes Líquidos (TMEL). Destacándose que:

- El 21,7% de las inspecciones fueron sobre Establecimientos de Seguimiento Particular (ESP). De los cuales el 33,8% reunieron la condición de Grandes Aportantes de Efluentes Líquidos.
- El 37,3% de las TMEL fueron sobre Establecimientos de Seguimiento Particular (ESP). De los cuales el 76,5% reunieron la condición de Grandes Aportantes de Efluentes Líquidos.
- El 82,4% de TMEL resultaron ser efectivas sobre el total de las TMEL programadas.

Procedimientos sancionatorios

La Resolución 12/2019 establece en su artículo 44 las distintas infracciones de las cuales derivan las posibles sanciones.

Se realizaron 366 procesos sancionatorios. Distribuidos en:

- 120 imputaciones derivadas de Adecuación Ambiental.
- 79 sanciones de multa derivadas de Adecuación Ambiental.

- 86 imputaciones derivadas de Actas de Inspección.
- 16 sanciones de multa derivadas de Actas De Inspección.
- 41 imputaciones derivadas de la Toma de Muestra del Efluente Líquido.
- 24 sanciones de multa Derivadas de la Toma de Muestra del Efluente Líquido.

Denuncias

Se recibieron 334 denuncias, de las cuales 329 se cerraron al 31 de diciembre del 2022.

Detalle de avances

- 89 exclusiones del Registro de Agentes Contaminantes por adecuación ambiental (22 bajo Resolución 12/2019, 3 bajo Resolución 278/2010 y 64 por Cese de Actividad).
- 72 planes presentados y 9 informes de subsanación.
- 69 empresas con PA en ejecución.
- 49 PA aprobados.
- 22 PA cumplidos.
- 737 muestras de efluentes líquidos.
- 98.5 % de denuncias resueltas.
- 245 intimaciones para presentar el Plan de Adecuación.
- 19 nuevos establecimientos declarados Agentes Contaminantes (AC).

ACUBA

Ejecuta: Unidad Coordinadora General del Proyecto BIRF 7706-AR.(UCGP)

Inicio: 2018

Fin: 2023

Estado: 100% PIC - 58% PTELI

Descripción del programa

El proyecto del PIC ACUBA contempla la infraestructura del Parque Industrial Curtidor (PIC) y la Planta de Tratamiento de Efluentes Industriales (PTELI), con el propósito de relocalizar a las industrias del sector, o parte de sus procesos productivos, en un predio que reúne la infraestructura para procesar los vuelcos industriales y evitar la contaminación del río.

Avances

La obra, correspondiente a la infraestructura del PIC, fue finalizada y la recepción provisoria de la misma se realizó en mayo de 2022.

En cuanto a la PTELI, que alcanza el 58% de ejecución, se produjeron las siguientes novedades:

- Aprobación de no-objeción por parte del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para suscribir una adenda, debido a los retrasos generados por la pandemia por COVID-19 en 2020 y dada la incorporación de la construcción de la planta de recuperación de cromo.
- Avance en la construcción de edificios menores (administrativo, de operación y mantenimiento; laboratorio; depósito de químicos; local de vigilancia), sala de tableros, sala de sopladores, cámaras de inicio (oxidación de sulfuros; compensadoras; de lodos mixtos de grasas), sedimentadores primarios, floculador y cámara partidora, aireadores flow-jet, sopladores de línea de aguas generales y lodos mixtos, y parte de los sensores de nivel de lodos.

Detalle de avances

- 100% de cumplimiento en la ejecución de obra de Infraestructura del PIC.
- 58% de ejecución PTELI.

Polo Petroquímico Dock Sud

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 2 dio por cumplido el Plan de Acción Conjunta del Puerto Dock Sud -ACUMAR C/ POLO PETROQUÍMICO DOCK SUD Y OTRO S/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-VARIOS” (EXP-JUD N° FSM 52000002/2013)- en trámite ante dicho Juzgado, y se procedió al archivo de la manda correspondiente.

No obstante, se continúa con las actividades de control industrial sobre el área del Polo Petroquímico Dock Sud, de acuerdo a las facultades de regulación, control y fomento respecto de las actividades industriales que posee el organismo.

Es importante mencionar que los establecimientos del Polo están incluidos en la lista de Establecimientos de Seguimiento Particular. Revierten interés por su ubicación, los que se ajustan a los criterios del PISA 2016 y presentan un alto nivel de incidencia ambiental (principalmente sitios contaminados y emisiones gaseosas).

Además, están incluidos en la lista de Establecimientos de Seguimiento Particular por ser empresas de una complejidad distinta y que, en algunos casos, presentan pasivos ambientales, por lo que requieren de una mayor atención.

Remediación Aeropuerto de Ezeiza

Ejecuta: ACUMAR

Inicio: 2018

Fin: 2023

Estado: En ejecución

Descripción del programa

El proyecto se relaciona con acciones de remediación que deben ejecutar las empresas Aeropuertos Argentina 2000 SA, Raizen (Ex - Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A.) y Pan American Energy LLC Sucursal Argentina (Ex - Axion Energy Argentina S.A.) debajo de la plataforma operativa del Espigón Internacional y el sótano desde donde se accede a la sala de máquinas que subyace al área comercial, sectores afectados con hidrocarburos pertenecientes al corte kerosene para aeronaves cuyo nombre comercial es Jet A1.

El Plan de Remediación de Agua Subterránea fue aprobado por el OPDS bajo Resolución 15/2018. Por su parte, la Resolución de OPDS 201/2021 autorizó a continuar con las acciones correctivas hasta septiembre de 2022. Se busca llevar los espesores de FLNA hasta niveles de máxima recuperación físicamente factibles.

La metodología autorizada por OPDS para remediar el acuífero freático es una combinación de un sistema de bombeo y tratamiento para recuperar la Fase Líquida No Acuosa (FLNA) sobrenadante en los sectores donde el espesor de dicha fase no sea superior a los 50 cm., con tratamiento en superficie, vuelco de efluentes líquidos y gaseosos y almacenamiento de producto con posterior tratamiento; y suplementado con un sistema de depresión del acuífero en el sector del sótano afectado que opera en los casos de ascenso del acuífero cuyo objetivo es evitar filtraciones de líquidos y vapores.

Avances

Con el avance de la remediación, se observó una disminución de los espesores de la FLNA, la transmisividad y la tasa de recuperación de producto en algunos sectores de la pluma, incluso en pozos de la zona central de la misma, lo que se relacionaría con la disminución del hidrocarburo disponible en el subsuelo en el área de influencia de estos pozos.

Se observó además una retracción de las curvas de espesores del centro de la pluma de FLNA en relación a la condición inicial del año 2018, aún en condiciones de napa baja, lo cual indica que continúan reduciéndose los espesores de FLNA.

En los informes de avance presentados por parte de las empresas Raizen y Pan American Energy LLC Sucursal L Argentina se menciona la detección de espesores de FLNA constantes y tasas de recuperabilidad más alta en el área de pozos P69 y P40, por una mayor disponibilidad de hidrocarburo en el subsuelo, donde se ha reforzado la recuperación de producto a través de diez nuevos pozos de monitoreo, instalados en agosto del 2022.

En otro orden de cosas, se realizaron procedimientos de inspección con el fin de verificar el avance del proceso de remediación de los que no surgen irregularidades u observaciones.

Detalle de avance

- 131.533 litros es el total acumulado de hidrocarburo recuperado desde la puesta en marcha del sistema de remediación.
- 44.465 litros de FLNA recuperados en el período comprendido de febrero a octubre de 2022.
- 3 procedimientos de inspección con el fin de verificar el avance del proceso de remediación, Actas 1016368, 1018912 y 1019691.

Mercado Agroganadero de Cañuelas

Ejecuta: ACUMAR

Inicio: 2016

Fin: Proceso continuo

Estado: Cumplido

Descripción del programa

El programa prevé el traslado del Mercado de Hacienda de Mataderos a una nueva locación por fuera de CABA. La conformación de un nuevo Mercado Agroganadero (MAG) se proyectó en el Municipio de Cañuelas, sobre la Ruta Provincial N° 6, km 88, en un predio de 26,6 has. Esta nueva radicación apunta a mitigar el impacto contaminante en el arroyo Cildañez causado por carga orgánica de las deposiciones de los animales, durante la carga y descarga de hacienda para su traslado a lugares de faena y posterior comercialización.

ACUMAR debe monitorear tanto el avance del proyecto de traslado como el plan de recuperación del terreno porteño desocupado. En la persecución de ese objetivo, **ACUMAR** se ocupa del seguimiento de las acciones planteadas en el estudio de impacto ambiental y verifica la gestión de los permisos, habilitaciones, autorizaciones de obras y procedimientos. Asimismo, realiza visitas periódicas para verificar la evolución y compatibilidad ambiental con el entorno del nuevo proyecto, el Mercado Agroganadero desarrollado en Cañuelas.

Avances

Junto a diversas áreas técnicas de **ACUMAR** se realizó la revisión del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto. Para ello, se realizaron visitas periódicas a las obras del MAG para verificar su evolución y compatibilidad ambiental con el entorno, y se llevó adelante el intercambio de información correspondiente a permisos, habilitaciones, autorizaciones de obras y procedimientos, previo al inicio de actividades entre **ACUMAR**, el municipio de Cañuelas, y la empresa desarrolladora del proyecto, South Patagonian SA.

Producto de dicha revisión, se obtuvo un informe compilatorio que integra las observaciones realizadas por las áreas técnicas que fue elevado al municipio y a la empresa desarrolladora del proyecto, South Patagonian SA.

En mayo del 2022, se concretó el traslado definitivo del Mercado de hacienda de Liniers al MAG, en el Municipio de Cañuelas. Marcando así un hito en la contribución para la drástica reducción de una de las fuentes de contaminación orgánica más importante de la Cuenca Matanza Riachuelo, ya que el Mercado vertía sus efluentes sin adecuado tratamiento en el arroyo Cildañez.

En la etapa previa a la operación del mercado agroganadero, se realizaron monitoreos mensuales con el fin de establecer una línea de base de la calidad del agua del arroyo Cañuelas en las proximidades del MAG, en pos de analizar la evolución del ecosistema acuático del arroyo Cañuelas, a partir de la recepción del efluente final tratado que volcará el MAG.

Para ello, se instalaron dos estaciones de monitoreo: una, ubicada aguas arriba, y otra, a la salida del Mercado, sobre el arroyo Cañuelas. Vale mencionar que, a partir de septiembre de 2022, el hidropereodo de escasas precipitaciones condicionó el flujo normal del arroyo Cañuelas, por ende, la toma de muestras para las determinaciones analíticas.

El traslado a la Cuenca Alta implica una reducción drástica de la carga orgánica que llega al Riachuelo. Además, aporta otro beneficio debido a que el traslado del Mercado, descongestiona el tránsito de vehículos pesados en la Ciudad de Buenos Aires, particularmente en los barrios del sur.

Detalle de avances

- Traslado del Mercado de Liniers al Mercado Agroganadero de Cañuelas.
- Construcción de la línea de base de calidad de agua superficial para poder comparar la etapa preoperatoria del MAG con la operatoria, con el vuelco del efluente final tratado. Este proceso iniciado en 2020 culminó con 12 campañas de monitoreo.

Proyecto de preparación para la emergencia APELL Dock Sud

Ejecuta: **ACUMAR**

Inicio: 2020

Fin: 2022

Estado: En ejecución

Descripción del programa

APELL (Awareness and Preparedness for Emergencies at Local Level) es una metodología desarrollada por el Programa de Concientización y Preparación para la Emergencia a Nivel Local, del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que tiene como principal objetivo la preparación de la población para minimizar las pérdidas humanas y materiales ante la posibilidad de una catástrofe o evento accidental que se pueda originar a partir del funcionamiento de industrias de alta complejidad.

La función primordial de APELL es la interacción entre las empresas, entidades intermedias y población para la capacitación y coordinación de acciones tendientes a prepararse para responder ante cualquier emergencia tecnológica y/o ambiental que pudiera surgir.

Avances

En el marco de las acciones vinculadas a la zona de Dock Sud, en 2020 **ACUMAR** firmó el Protocolo Complementario entre **ACUMAR** y la Facultad Regional Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional para la implementación del APELL Dock Sud. Este acuerdo, que consta de tres etapas, tiene por objeto la evaluación de los riesgos hacia el exterior de las industrias radicadas en la zona de Dock Sud y la elaboración de un mapa de riesgo.

Al finalizar este convenio en marzo de 2022, se obtuvo el análisis de riesgos y la evaluación de los planes de Emergencia de 36 empresas de la zona, realizado en base al Sistema de Información Geográfica (GIS) que permite visualizar en distintas “capas” los riesgos tecnológicos asociados a las actividades industriales y las zonas vulnerables socioambientales.

Se realizaron capacitaciones sobre Proceso APELL, destinadas a las y los trabajadores de **ACUMAR** con incumbencia en el programa y a representantes del gobierno municipal de Avellaneda y Consorcio de Gestión del Puerto Dock Sud.

Se firmó el convenio de articulación institucional entre el Consorcio de Gestión del Puerto de Dock Sud, la Municipalidad de Avellaneda y **ACUMAR** para el desarrollo e implementación del “Plan de Concientización y Preparación para Emergencias a Nivel Local (APELL) en Dock Sud, Municipio de Avellaneda”.

Por su parte, se avanzó en un trabajo de coordinación con el Ministerio de Seguridad de la Nación, Defensa Civil provincial y municipal, Bomberos de Dock Sud y Prefectura Naval Argentina de Dock Sud, para la conformación del Comité de Emergencias APELL.

Además, el equipo APELL **ACUMAR** participó como veedor en un simulacro de accidente vial entre un vehículo particular y una unidad de traslado de Gas Licuado de Petróleo (GLP), organizado por YPF de Dock Sud y la posterior reunión de articulación con integrantes del polo petrolero, organismos de aplicación y el Consorcio de Gestión del Puerto.

Detalle de avances

- Finalización del Protocolo Complementario entre **ACUMAR** y la Facultad Regional Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional para la implementación del proceso APELL Dock Sud.

- Evaluación de riesgos hacia el exterior de 36 empresas radicadas en la zona, y elaboración de un Mapa de Riesgos Tecnológicos en base GIS.
- Entrevista relacionada en la percepción local de los distintos tipos de riesgos y a la caracterización de las vulnerabilidades de la zona.
- Evaluación de los Planes de Emergencia en relación a los riesgos al exterior de las empresas presentes en el Polo Dock Sud.

Calidad Ambiental

Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Monitoreo de agua subterránea, Monitoreo de agua superficial y sedimentos, Monitoreo de biodiversidad y descriptores bióticos, Monitoreo de calidad de aire, Recomposición ambiental-Biorremediaciones, Caracterización de suelos, Proyecto CIMCA.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	ACUMAR-APRA-Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires-INA-ILPLA.
Áreas de ACUMAR	Dirección General Ambiental-CIMCA-Dirección Técnica, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Social.
Línea de acción PISA	Monitoreo de calidad del agua, aire y suelo.
Manda	Contaminación de Origen Industrial. Calidad ambiental.
Indicadores vinculados a la manda	Calidad Ambiental

Requerimiento CSJN

“La presentación en forma pública, actualizada trimestralmente, del estado del agua y las napas subterráneas, además de la calidad del aire de la Cuenca.”

Datos relevantes

62 estaciones fijas manuales de monitoreo de calidad y caudal de agua superficial.

110 perforaciones de la red de monitoreo de calidad de agua subterránea.

4 estaciones de monitoreo continuo y automático midiendo la calidad de aire.

4 estaciones de monitoreo continuo y automático midiendo la calidad y nivel del agua superficial.

Aspectos generales

Otro mecanismo de control de la contaminación de origen industrial es la medición continua del estado del agua, sedimentos, napas subterráneas y calidad de aire de la Cuenca. De este modo, se genera información acerca del estado y evolución de la calidad ambiental de la Cuenca, a través de la evaluación del impacto que tienen las acciones industriales. Los monitoreos vienen ejecutándose de manera sostenida desde el año 2008, mediante contrataciones con prestadores calificados y convenios de cooperación con organismos de ciencia y técnica.

Para el mayor control y reducción de daños, **ACUMAR** pone a disposición de la ciudadanía y sus organizaciones toda la información que se produce durante estos procesos de monitoreo en los que se miden los parámetros físicos, químicos y biológicos. En este sentido, las estaciones de control continuo y automático de la calidad del aire informan su estado en tiempo real en el sitio web de **ACUMAR**.

Desde allí se puede acceder a la [Base de Datos Hidrológicos](#) (BDH), y a todos los resultados de monitoreos de agua, aire y descriptores bióticos.

Monitoreo de agua subterránea

Ejecuta: **ACUMAR**

Inicio: 2008

Fin: Proceso continuo

Estado: Operativo

Descripción del programa

El monitoreo de Agua Subterránea implica el monitoreo de la dinámica y niveles (monitoreo hidráulico) y de la calidad del agua (monitoreo químico) en los acuíferos Freático y Puelche. Se realiza el estudio de estos acuíferos dado que ambos están en estrecha relación con la fase externa del ciclo hidrológico, ya que responden a las variaciones climáticas, las intervenciones antrópicas y los usos del suelo.

Dicho monitoreo es impulsado por **ACUMAR** desde el año 2008 con una red inicial de 45 pozos, alcanzando en la actualidad 110 pozos.

Avances

Se dio continuidad al programa de monitoreo, realizando un muestreo anual de calidad de agua subterránea y niveles, de los 110 pozos instalados en los acuíferos Freático y Puelche.

La campaña del monitoreo hidráulico, se lleva a cabo desde febrero de 2019, insume dos semanas y permite reconocer las condiciones hidrodinámicas asociadas a los movimientos verticales (ascensos o descensos de las profundidades de Agua Subterránea) y movimientos horizontales relacionados con los flujos subterráneos en el área de la CHMR.

El reconocimiento de la dinámica y calidad del Agua Subterránea es de fundamental importancia ya que permite reconocer sectores de la Cuenca que se presentan críticos por estar afectados por las acciones antrópicas y áreas que merecen especial atención debido a que constituye la fuente de abastecimiento de agua de consumo para la comunidad asentada en la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo, así como para el desarrollo económico de la región.

Para darle continuidad a la tarea se dejó la proyección de la realización de un nuevo monitoreo para 2023.

Detalle de avances

- 110 sitios monitoreados
- 110 sitios medición
- 3.192 muestras
- 34 parámetros determinados

Monitoreo de la calidad del agua superficial y sedimentos

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección Técnica.

Inicio: 2008

Fin: Proceso continuo

Estado: Operativo

Descripción del programa

El monitoreo sistemático de distintos parámetros bióticos y abióticos, que permiten caracterizar la calidad del agua superficial y sus sedimentos, es desarrollado por **ACUMAR** desde 2008, a través de la red de Estaciones de Monitoreo Manuales (EMM) de calidad de agua superficial, compuesta por un conjunto de puntos de muestreo que cubren las 14 subcuencas que conforman la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo (CHMR).

Los puntos de muestreo son seleccionados según necesidades específicas de información. En base a esa elección se planifican y ejecutan campañas con la premisa de obtener una imagen representativa del estado de los cuerpos de agua, considerando la hidrodinámica de los mismos, así como distintos fenómenos y procesos que se pueden presentar en términos meteorológicos, climáticos, hidráulicos, fisicoquímicos, naturales o antrópicos.

Avances

Se realizaron un total de cuatro campañas extensas de monitoreo de agua superficial en toda la extensión de la Cuenca Hidrográfica Matanza Riachuelo (CHMR), cubriendo las 14 subcuencas, y asegurando datos sobre calidad del agua con frecuencia trimestral. Adicionalmente se realizaron otras 4 campañas específicas en sectores particulares, y muestreos mensuales al Mercado Agroganadero en Cañuelas.

De las cuatro campañas extensas citadas en matriz agua, tres se realizaron con la Coordinación de Laboratorio de **ACUMAR**. La restante, con el Instituto Nacional del Agua (INA), incluyó el aforo en simultáneo de 20 EMM, además del muestreo y análisis de sedimentos en 16 EMM de la red de Monitoreo de Agua Superficial de **ACUMAR**.

Las campañas de aforo se completan con aforos especiales, que se realizan durante eventos de precipitación relevantes, para estudiar las curvas de variación en niveles y caudales que presentan diferentes secciones de los arroyos que componen la Red, y valorizar su dinámica en estas condiciones.

El trabajo de mantenimiento, recuperación y modernización de la red de estaciones hidrométricas, que se desarrolla en forma sistemática en las EMM de la red, completa el circuito de tareas de estas mediciones de agua superficial, sedimentos y caudales. Asimismo, se incorporaron cuatro sensores de nivel automáticos y de registro permanente, que permiten obtener mediciones continuas de la evolución de los caudales en cuatro EMM.

Los aforos (mediciones de caudales) realizados a partir de un Convenio Específico con el INA, incorporan a las tecnologías tradicionales basadas en el efecto Doppler, una nueva metodología a partir del uso de un Drone para la video filmación estática de la superficie del cuerpo de agua y el postprocesamiento de ortomosaicos (Velocimetría por imágenes o LSPIV por su sigla en inglés). La incorporación de esta tecnología aporta soluciones para aforar en sitios o circunstancias donde antes no era factible obtener las mediciones. Logra una precisa caracterización del flujo, con un método no intrusivo. Su uso en la CHMR tiene también la finalidad de favorecer la investigación y perfeccionamiento de la técnica en distintas condiciones y arroyos urbanos.

Por su parte, a partir del fortalecimiento del Laboratorio Ambiental de Avellaneda a través de convenios específicos de colaboración entre dicho municipio y **ACUMAR** se pudo satisfacer necesidades de monitoreo de agua superficial de otras áreas de la institución, como por ejemplo el monitoreo sistemático y mensual realizado aguas abajo y arriba del Mercado Agroganadero (MAG) de Cañuelas.

En su conjunto, estos monitoreos de matriz de agua superficial y sedimentos, sumados a los aforos de distintos ríos y arroyos, cumplen un rol clave y transversal para el logro de los objetivos del PISA. La información obtenida constituye un conjunto de herramientas de gestión cuyos resultados actualizados son ineludibles para evaluar las acciones planificadas en materia de reducción de las fuentes de contaminación, en beneficio de la población humana y los ecosistemas de la Cuenca.

Detalle de avances

4 campañas de monitoreo en matriz agua superficial, incluyendo las 14 subcuencas, de las cuales se detalla:

- 1 campaña simultánea de monitoreo de calidad de agua superficial (en 65 EMM) y caudal (en 20 EMM), con muestreo de sedimentos en 16 EMM; con el INA.
- 3 campañas de monitoreo de calidad de agua superficial en 35 EMM, con la Coordinación del Laboratorio Ambiental de Avellaneda.

Esas campañas incluyen la obtención de resultados para:

- 8 parámetros en matriz agua, con medición in-situ mediante sonda multiparamétrica;
- 29 parámetros en matriz agua, mediante análisis de laboratorio, incluyendo físico-químicos, metales pesados, biológicos y microbiológicos;
- 34 parámetros en matriz sedimentos, incluyendo hidrocarburos, metales pesados y Compuestos Orgánicos Persistentes (COPs).

Además, se realizaron:

- 4 campañas especiales de monitoreo de calidad de agua superficial en las subcuencas del arroyo Santa Catalina, arroyo del Rey y la última en los arroyos Cañuelas-Navarrete y arroyo Aguirre.
- 12 muestreos ad hoc en secciones aguas arriba y abajo del Mercado Agroganadero de Cañuelas.
- 2 campañas de aforos especiales, con el INA.
- Trabajos de mantenimiento y recuperación de las estaciones hidrométricas, accesos, escalas y puntos de referencia en 65 EMM.
- Actualización de 20 curvas de vinculación nivel-caudal (curvas H-Q) para 20 EMM aforadas.
- Incorporación de 4 sensores para medición de nivel en forma automática y permanente en 4 EMM diferentes.

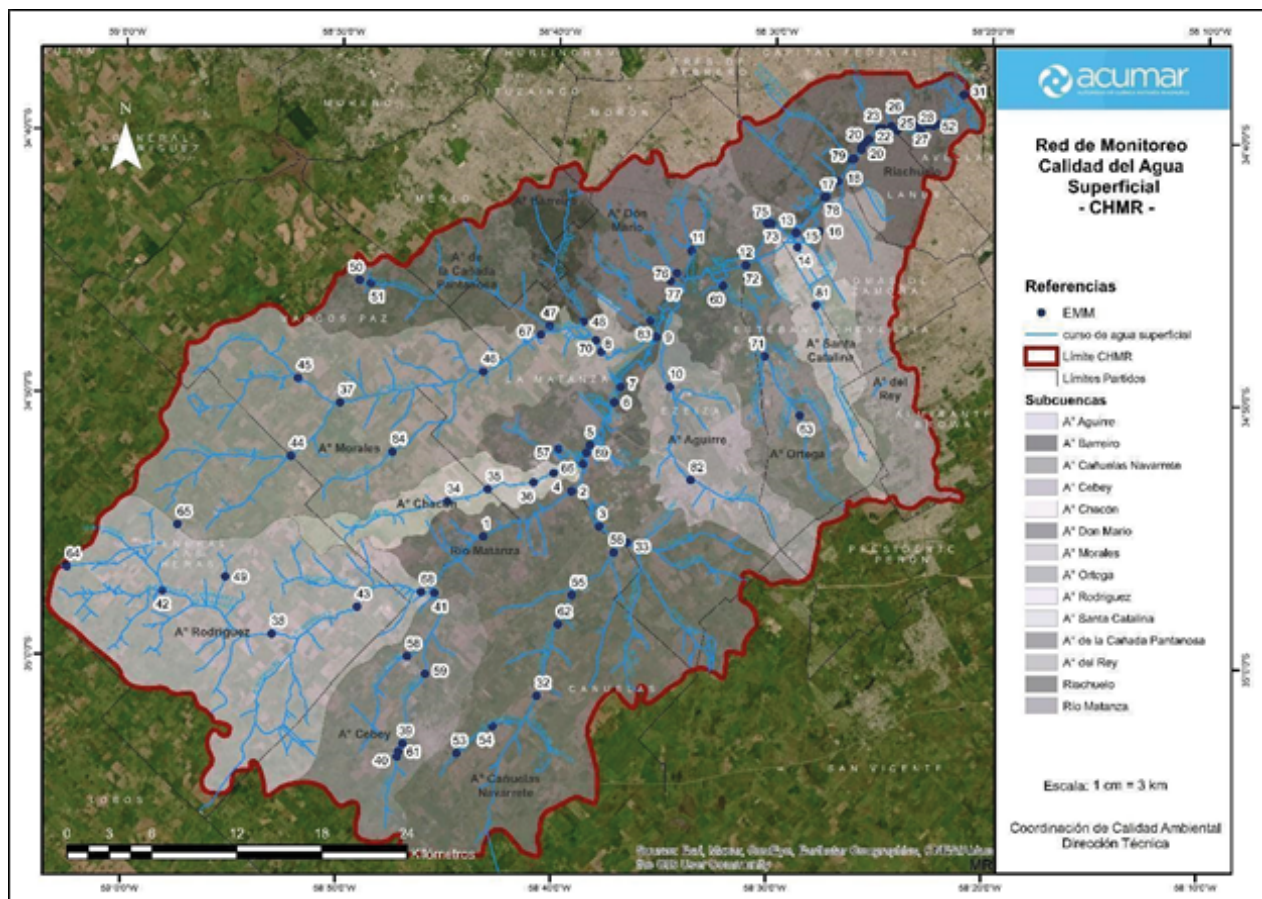


Figura 1: Mapa con las 72 EMM de la Red de Monitoreo de Agua Superficial de la Cuenca. Fuente: CDCA ACUMAR.

Monitoreo de biodiversidad: Descriptores bióticos e ictiofauna de la Cuenca Matanza Riachuelo

Ejecuta: ACUMAR

Inicio: 2008

Fin: Proceso continuo

Estado: operativo

Descripción del programa

A partir de los parámetros biológicos y biodescriptores tomados en 21 secciones de la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo (CHMR), tanto del río como en cinco de las subcuencas de los arroyos principales, se busca diagnosticar la calidad del agua superficial y los sedimentos. El empleo de biomonitores que van desde un organismo, una parte de un organismo o bien a la comunidad de organismos, brinda información sobre los aspectos cuantitativos de la calidad del medio ambiente debido a que la biota se constituye como un sensor fino de los cambios que operan en el medio acuático, brindando información que en algunos casos no son advertidos por los análisis químicos de rutina.

En igual sentido, el monitoreo de ictiofauna en 45 puntos de la Cuenca Hídrica, incluyendo sitios ubicados sobre el río Matanza Riachuelo y en las 14 subcuencas de los arroyos principales, además de monitoreos específicos en la zona de la desembocadura con el Río de la Plata, permiten determinar la composición específica de la comunidad íctica de diferentes cursos superficiales de agua.

Los muestreos apuntan a observar el estado poblacional de las especies de peces capturadas y relacionarlas con los parámetros físico-químicos del agua medidos in situ al momento de efectuar las capturas. También permiten establecer un ranking de tolerancias de las distintas especies de peces en función del estado de la calidad de agua superficial, categorizándolos de acuerdo a tres niveles de especies: sensibles, tolerantes y muy tolerantes, así como realizar estimaciones de la relación entre las sudestadas y el ingreso de peces desde el Río de la Plata. Sobre esta base es posible plantear metodologías que permitan realizar el seguimiento de las variaciones en la distribución y abundancia de peces en la Cuenca y definir indicadores que permitan medir patrones de cambio o provean criterios para establecer estados de situación del ambiente.

Avances

La continuidad en el monitoreo de descriptores bióticos y de ictiofauna se dio en el marco de la nuevos Convenios Complementarios con la Universidad Nacional de la Plata-Facultad de Ciencias Naturales y Museo, que permitieron la proyección de 4 campañas. Debido al momento estacional de protocolización del Convenio se ejecutaron las campañas de primavera y quedó proyectada la realización de la segunda campaña de frecuencia semestral para el año 2023.

Se realizaron las campañas de monitoreo de descriptores bióticos y la de ictiofauna durante los meses de septiembre y octubre. Asimismo, se recibieron los informes correspondientes durante el mes de diciembre.

Detalle de avances

- 2 campañas
- 47 sitios monitoreados
- 2 matrices (agua y sedimento)
- 8 parámetros determinados en sedimentos
- 14 parámetros determinados en agua superficial
- 14 índices calculados

Monitoreo de la calidad del aire

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección Técnica.

Inicio: 2010

Fin: Proceso continuo

Estado: Operativo

Descripción del programa

Desde 2010, **ACUMAR** lleva adelante tareas de monitoreo de la calidad del aire en el ámbito de la Cuenca. Contempla la medición continua y automática de la calidad de aire en la Cuenca Matanza Riachuelo y el área de Dock Sud. Es decir, se analiza la concentración atmosférica de Contaminantes Criterio: monóxido de carbono (CO), dióxido de nitrógeno (NO₂), dióxido de azufre (SO₂), ozono (O₃), material particulado PM₁₀, material particulado PM_{2.5}, como así también de otros contaminantes de importancia ambiental: óxidos de nitrógeno (NO_x), monóxido de nitrógeno (NO), sulfuro de hidrógeno (H₂S) Benceno, Tolueno, Etilbenceno y Xilenos (BTEX). Esta tarea de monitoreo se realiza mediante una red conformada por dos Estaciones de Monitoreo Continuo y Automático (EMC) y dos equipos de Paso Abierto (OP).

Dicho análisis se realiza mediante una Estación de Monitoreo Continuo (EMC I) y dos equipos OP ubicados en diferentes sitios dentro del área de Dock Sud en el Municipio de Avellaneda. y la Estación de Monitoreo Continuo (EMC II), que se encuentra en el barrio Las Mercedes de la localidad de Virrey del Pino, en La Matanza, y que monitorea Contaminantes Criterio: monóxido de carbono (CO), dióxido de nitrógeno (NO₂), dióxido de azufre (SO₂), material particulado PM₁₀ y PM_{2.5}, como así también de otros contaminantes de importancia ambiental: óxidos de nitrógeno (NO_x), monóxido de nitrógeno (NO) y sulfuro de hidrógeno (SH₂).

La red de monitoreo transmite de manera continua y automática los datos de los contaminantes y las variables meteorológicas medidas en tiempo real, y permite evaluar el estado de la calidad atmosférica en cada sitio con una cobertura (alcance teórico) de hasta 2 km a la redonda. Esta información, generada en “tiempo real”, está disponible en el [sitio web](#) de **ACUMAR**.

Avances

Normativa Calidad de Aire ACUMAR

En lo referido a la normativa de calidad de aire (Resolución ACUMAR 2/2007), en la nueva propuesta de actualización, se modificaron los parámetros ya regulados como así también se incorporaron nuevos teniendo en cuenta el Principio de Progresividad (Ley Nacional 25.675), las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2000; 2005) y las enmiendas de la Ley de Aire Limpio de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (US EPA, 1993).

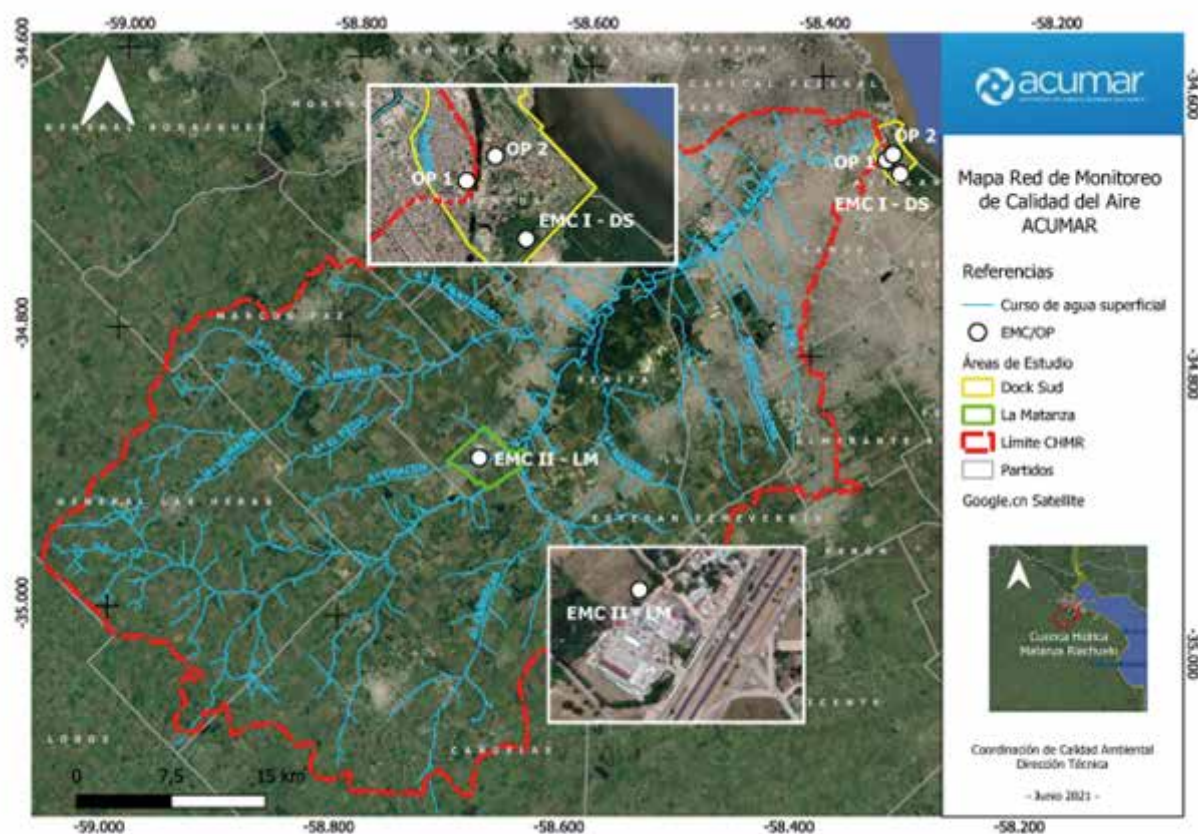
El CONICET realizó la presentación del informe final del proceso de revisión normativa ante las autoridades de **ACUMAR**, incorporando las actualizaciones de OMS de 2021. También, se realizaron reuniones con las distintas jurisdicciones, provincia de Buenos Aires, CABA y Nación a fin de armonizar las normativas de sus autoridades de aplicación (Ministerio de Ambiente, Agencia de Protección Ambiental y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (MAyDS).

Equipamiento con Microestaciones portátiles para expansión de la red de monitoreo de Calidad de Aire

En línea a las tendencias que se imponen a nivel mundial respecto a los monitoreos de calidad de aire en grandes ciudades, se realizó la compra de 5 microestaciones. Este tipo de equipamiento, significativamente más económico que los homologados por la Agencia de Protección Ambiental de EEUU, permite realizar una medición estimada de la concentración de ciertos contaminantes en zonas de la Cuenca que se consideran relevantes y así definir la ubicación de los equipamientos más sofisticados. Asociado a las distintas líneas de monitoreo de calidad de aire se dio continuidad al proceso de monitoreo continuo de contaminantes de Criterio y otros contaminantes como el benceno.

Detalle de avances

- 2 estaciones de monitoreo continuo EMC I (Dock Sud, 34°40'2,55" S y 58°19'45,23" O) y EMC II (La Matanza, 34°52'42,64" S y 58°40'59,93" O) y 2 estaciones en Dock Sud de paso abierto OP1 (emisor 34°39'27,84" S; 58°20'30,93" O y receptor 34°39'20,54" S; 58°20'35,11" O) y OP2 (emisor 34°39'12,03" S; 58°20'10,84" O y receptor 34°39'15,72" S; 58°20'16,57" O) 365 días de monitoreo activo de calidad de aire en la red de calidad de aire de **ACUMAR**.
- 14 años de monitoreo de calidad del aire.
- No se registraron excedencias de la normativa de calidad de aire de **ACUMAR** en las estaciones de monitoreo EMC I y EMC II.
- Adjudicación de 5 microestaciones de monitoreo de calidad de aire y sus 5 estaciones meteorológicas complementarias.



Recomposición ambiental-Biorremediaciones

Ejecuta: **ACUMAR**

Inicio: 2018

Fin: Proceso continuo

Estado: En ejecución

Descripción del programa

El programa tiene el objetivo de recuperar áreas degradadas a través de diversas intervenciones, que maximizan el desarrollo de ecosistemas y biocorredores nativos. De esta forma, se intenta recuperar la calidad de las funciones ecológicas de dichas áreas, potenciando los servicios ambientales como la biodiversidad, el potencial físico químico y microbiológico, la regulación de la humedad y temperatura, la capacidad de retención hídrica, etc.

El desarrollo de biocorredores propicia la vinculación e interrelación de poblaciones o el flujo de especies, brindando a la vez óptimos servicios ecosistémicos, e impactando positivamente en la calidad del agua, el suelo y el aire.

Para evaluar la evolución de los biocorredores y la provisión de servicios ecosistémicos, se convocó a grupos técnico-científicos de diversas orientaciones y especialidades. Además, se consideran y se evalúan una serie de bioindicadores que sirven de base para futuros diseños de biocorredores.

Avances

Para evaluar la evolución de los biocorredores y la provisión de servicios ecosistémicos, se trabaja con un grupo de técnico-científicos de diversas orientaciones y especialidades. Además, se consideran y se evalúan una serie de bioindicadores que sirven de base para futuros diseños de biocorredores.

Entre las actividades integradas en el plan de acción del convenio marco de colaboración entre **ACUMAR** y la Universidad Nacional de Avellaneda, firmado en 2021 para el monitoreo de la biodiversidad acuática y salud ambiental de la laguna Saladita Norte, junto al Laboratorio de Biodiversidad y Genética Ambiental (BioGea) de la UNDAV, se continuó con el monitoreo de flora y fauna, se elaboró y actualizó el inventario, y se entregó una propuesta de Plan de Manejo Reserva Saladita Norte. Al respecto, vale destacar que, en el marco de este convenio, se ejecuta un programa de muestreo cuali y cuantitativo destinado a evaluar los valores de riqueza específica y abundancia de las especies de insectos acuáticos registradas. A partir del muestreo propuesto, es posible obtener información sobre la abundancia de cada especie y elaborar inventarios específicos de insectos acuáticos y vegetación acuática. Con este inventario, se inició el trabajo de producción de una Guía de Campo en formato digital, dirigida a la población para la identificación de los principales elementos de la flora y la fauna de la reserva.

Por otro lado, de acuerdo a los compromisos y objetivos del Protocolo Complementario al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo Sustentable entre **ACUMAR** y la Universidad Nacional de San Martín: Monitoreo de Indicadores y Servicios Ecosistémicos en Intervenciones en la Cuenca Matanza Riachuelo, junto al Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental 3iA, se continuó con el trabajo de actualización del inventario de biodiversidad, la determinación del estado de calidad ambiental del humedal de acuerdo al comportamiento de los grupos indicadores seleccionados y su evolución respecto a la ejecución de las tareas de recuperación realizadas oportunamente por el organismo.

Detalle de avances

- Puesta en marcha de dos protocolos complementarios vigentes para monitorear servicios ecosistémicos.

24 monitoreos realizados:

- 6 de indicadores de suelos y biológicos en ex macrobasural ubicado en Campo Batalla Villamayor, Marcos Paz.
- 18 monitoreos de Indicadores Biológicos en la Reserva Ecológica Saladita Norte, Avellaneda.

Centro Integral de Monitoreo y Control Ambiental

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección Técnica.

Inicio: 2021

Fin: Proceso continuo

Estado: En ejecución

Descripción del programa

El Centro Integral de Monitoreo y Control Ambiental (CIMCA), es un sistema integrado de adquisición, transmisión y gestión de datos cuantitativos y cualitativos obtenidos a través de capacidades tecnológicas para la optimización de la toma de decisiones y supervisión de cuestiones estratégicas referentes al control y monitoreo para sanear, remediar y/o prevenir daños ambientales sobre la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR) y sus habitantes.

Avances

En el marco del programa se realizó la operación y despliegue en territorio de las tareas de mantenimiento y puesta en valor de los equipos correspondientes a las Estaciones Meteorológicas (EMAS) y las Estaciones de Monitoreo Continuo (EMCs).

En conjunto con la Universidad Nacional Guillermo Brown (UNaB), la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) y la Universidad Tecnológica Nacional (UTN BA), se avanzó en el desarrollo de herramientas de actualización tecnológica, el relevamiento de datos cuantitativos y cualitativos existentes en el organismo y la producción de un almacén de datos o Datawarehouse (una base integrada que permite articular la información que se encontraba desvinculada en ACUMAR). También en la puesta en valor de las estaciones meteorológicas del organismo y la actualización de la conectividad para la transmisión online de la información procedente de las estaciones de monitoreo continuo de agua.

En las estaciones de monitoreo continuo de agua se inició un proceso de automatización para el seguimiento y control, tanto operativo como de obtención y transmisión de datos en línea, de 30 variables, entre ambientales y operativas, que se actualizan cada minuto. El proceso de desarrollo se realizó dentro del concepto de digitalización del sistema vinculado Internet of Things (IoT) de la estación Regatas, como estación “modelo” de la Cuenca, que posibilita medir nivel y caudal con un sensor inalámbrico de última generación. Para resguardar los equipos se incorporó, además, un sistema de control antivandálico con detector de movimiento y alarma.

En relación a las estaciones meteorológicas se ha realizado el análisis de estado situacional de las 15 estaciones meteorológicas y se inició un convenio específico con la UNLa a fin de normalizar el funcionamiento, poner en valor y ajustar la medición de parámetros para garantizar la fidelidad de los datos relevados y su correcta transmisión al centro de datos.

Asimismo, se desarrolló un centro de recepción de datos digital para poder controlar de mejor manera y con mayor asiduidad el estado de transmisión de los datos y funcionamiento de los componentes de las estaciones para lograr establecer en el corto plazo una modalidad de mantenimiento preventivo y su total funcionamiento.

Por otra parte, en conjunto con la Universidad Nacional Guillermo Brown (UNaB), se avanzó en la etapa de construcción de la infraestructura del almacén de datos para la implementación de una nueva lógica de gestión de la información que permite optimizar la toma de decisiones en control y monitoreo ambiental innovando en el proceso de gestión de la información y en la generación de datos indispensables para la Autoridad de Cuenca.

Detalle de avances

- Puesta en valor de las 15 estaciones meteorológicas: 80%.
- 9 Equipos para control industrial en desarrollo. Grado de avance 75%. Un prototipo funcional disponible.
- Backend/Datawarehouse/Tablero: Sistema de registro de fuentes y estructura de base de datos terminada. Proceso de construcción de la infraestructura de los datos. Grado de avance 45%.
- 14 EMAs en funcionamiento y transmitiendo más una en plena actualización y puesta en valor. Grado de avance según convenio: 40%.
- Estación de Medición Continua, EMC Regattas, automatizada y con expansión de sensores adicionales y mecanismos instalados anti vandálicos en plena ejecución. 3 restantes en proceso de automatización y conexión mediante convenio UTN próximo a firmar. Grado de avance: 45%.
- 12 Puntos de Adquisición de Datos (PADs): equipos fijos de monitoreo integral, registro, almacenamiento y transmisión de datos en tiempo real de variables de caudal/nivel y cantidad total e instantánea de lluvia caída (Pluviómetro) en proceso de licitación. (Préstamo BIRF del BM, en cierre de TDRs). Grado de avance: 35%.
- 4 CPADs (Contenedores con Puntos de adquisición de datos, semi estaciones de monitoreo de agua) (préstamo BIRF del BM, en cierre de TDRs). Grado de avance: 35%.
- 16 equipos de Sistema de Medición de Nivel y Caudal en proceso de adquisición. (Préstamo BIRF del BM, en cierre de TDRs). Grado de avance: 35%.
- 1 equipo para aforos y batimetrías en proceso de licitación. (Préstamo BIRF del BM, en cierre de TDRs). Grado de avance: 35%.
- 10 tablets para monitoreo de datos en territorio en proceso de adquisición. (Préstamo BIRF del BM, en cierre de TDRs). Grado de avance: 35%.
- 2 equipos de Estaciones de monitoreo continuo y automático de calidad de aire para contaminantes en proceso de licitación. (Préstamo BIRF del BM, finalización de evaluaciones técnicas, sujeto a adjudicación por ACUMAR) Grado de avance: 95%.
- Incorporación de cinco equipos de monitoreo de aire Sub-EPA (normativa de la Environmental Protection Agency de EE.UU.) adjudicados. Grado de avance: 90% En proceso de despliegue en territorio.
- Firma de convenio con Puerto Dock Sud para intercambio de capacidades técnicas, construcción y diseño de un sistema de control ambiental para el Puerto. Grado de avance 80%.
- Próxima instalación del centro de monitoreo del CIMCA en las dependencias de ACUMAR sede La Boca, con la adquisición e instalación de un videowall con su correspondiente centro de control informático. Grado de avance 75%.

Soluciones habitacionales

Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Soluciones Habitacionales-Convenio Marco 2010, Abordaje Social de relocalizaciones y reurbanizaciones, Reurbanización e integración sociourbana de Villa Inflamable, Abordaje de las áreas protegidas y cavas críticas.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	ACUMAR-Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat-PBA-Municipios y CABA.
Áreas de ACUMAR	Dirección de Ordenamiento Territorial
Línea de acción PISA	Urbanización de villas y asentamientos, Ordenamiento ambiental del territorio.
Manda	Contaminación de Origen Industrial, Convenio Marco de soluciones habitacionales.
Indicadores vinculados a la manda	Soluciones Habitacionales en relación al Plan de Viviendas 2010

Requerimiento CSJN

“La presentación en forma pública del estado de avance y estimación de plazos de las iniciativas previstas en el Convenio Marco Subprograma Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos precarios - Saneamiento de la Cuenca Riachuelo-Matanza - Primera Etapa, del 21 de noviembre de 2006”.

Datos relevantes

35 % de cumplimiento del Convenio Marco (meta 17.771).

6.272 soluciones habitacionales entregadas.

2.851 soluciones habitacionales en ejecución.

Aspectos generales

ACUMAR persigue el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población radicada en villas y asentamientos precarios y en situación de riesgo ambiental. El relevamiento realizado en 2010, por las diferentes jurisdicciones y municipios firmantes, dio cuenta de la necesidad de abordar un total de 17.771 soluciones habitacionales. En este marco, **ACUMAR** articula y coordina las acciones hacia la planificación y formulación de proyectos en materia de relocalización y urbanización de villas y asentamientos precarios, como también la forestación, puesta en valor y recuperación de espacios públicos, en un todo de acuerdo con los estudios de impacto ambiental.

Asimismo, participa en la elaboración de regímenes normativos y en la instrumentación jurídico administrativa del ordenamiento territorial, y promueve, mediante la articulación institucional, modificaciones y armonización de normas y planes municipales de uso del suelo. Interviene, a su vez, en la protección de áreas ecológicamente estratégicas, tales como zonas de humedales, y en la incorporación de criterios ambientales para el ordenamiento territorial, a través de la articulación con los organismos involucrados de las jurisdicciones municipal, provincial y nacional.

Soluciones habitacionales

Ejecuta: IVC-Municipios

Inicio: 2010

Fin: Proceso continuo

Estado: 35%

Descripción del programa

El Convenio Marco para el cumplimiento del Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios de la Cuenca Matanza Riachuelo, iniciado en 2010, tiene por objeto mejorar la calidad de vida de la población radicada en villas y asentamientos precarios en situación de riesgo ambiental en la Cuenca. Para eso se propone regularizar el dominio de la tierra a favor de sus ocupantes efectivos, cuando resulte procedente, proveyendo infraestructura básica de servicios, consolidando los espacios públicos, mitigando los problemas ambientales y relocalizar a aquellas familias que se encuentran en sectores urbanos de riesgo ambiental inminente.

Avances

Del análisis del resultado de los indicadores de estado de cumplimiento del Convenio Marco 2010 se desprende que en el año 2022 se efectivizó la entrega de 460 soluciones habitacionales. En algunos casos, se trata de entregas parciales o etapas de proyectos más grandes que tienen prevista su entrega en la primera parte del 2023: viviendas en Barrio Lindo (Almirante Brown) y Montecarlo (Esteban Echeverría) y mejoramientos en Campo Unamuno (Lomas de Zamora).

Los datos enunciados permiten observar el avance en el desarrollo del proyecto, ya que se redujo la cantidad de soluciones habitacionales sin proyecto ejecutivo del 30,7% al 24,2%. Esto tiene especial relevancia en el camino de cumplir con el requerimiento del Juzgado Federal de Morón respecto de lograr paulatinamente que la totalidad de las soluciones habitacionales tengan un plan definido.

En el mismo sentido se aumentó la cantidad de proyectos con procesos iniciados, que cuentan con presentación de proyecto, evaluación, tramitación de la No Objeción Técnica (NOT) y No objeción Financiera (NOF), licitación, etc. Esto significa, a su vez, que el 75 % de las soluciones habitacionales comprometidas se encuentran con proyecto ejecutivo, en ejecución o terminadas.

Respecto al porcentaje de soluciones habitacionales en ejecución, el número se amplió en 4 puntos porcentuales (del 36,6 % al 40,5 %).

Acciones por jurisdicción

Almirante Brown

Se entregaron 140 viviendas correspondientes a la primera etapa del Conjunto Barrio Lindo I

Avance aproximado de 95% en las obras de la segunda etapa de 104 viviendas, cuya entrega se prevé para el primer trimestre de 2023.

Avellaneda

Este distrito alcanzó el total de viviendas con proyecto ejecutivo o en ejecución para el cumplimiento total del Convenio Marco.

Durante el año informado fueron entregadas 179 soluciones habitacionales, correspondientes al Predio Centros Asistenciales Educativos Municipales (CAEM), Predio Estanislao del Campo, Génova y Agrelo, Agrelo y Edison, Predio Suipacha y Villa Azul. Asimismo, se pusieron en ejecución 986 soluciones habitacionales, estimando el final de obra en 2023.

CABA

Se avanzó en la licitación y adjudicación del proyecto de Lavardén (ex Zavaleta) por 375 viviendas para la Villa 21-24. También, se presentó documentación para obtener la No Objeción Técnica (NOT) del proyecto Orma II.

Asimismo, se concretó la licitación de las obras de Olavarría y Libertri para el Asentamiento Lamadrid. Por otra parte, se realizó la entrega de 2 soluciones habitacionales de Orma I.

Esteban Echeverría

Se entregaron 112 viviendas correspondientes a la primera etapa del conjunto habitacional Montecarlo y se continuó con la etapa final de obra de la segunda etapa de 126 viviendas.

Por su parte, el municipio formalizó la propuesta de uso de suelos del Barrio Sarmiento, dando inicio al avance de la propuesta del Plan Hídrico. Respecto al Barrio Juan Pablo II, se continuó trabajando en la Etapa 2 y en la Infraestructura para todo el conjunto.



112 viviendas en Esteban Echeverría

La Matanza

Se dio continuidad al trabajo de mejoramiento del Conjunto Las Antenas y al cierre del año, se encontraban en etapa de finalización para ser entregadas en enero de 2023, ocho unidades habitacionales. Hubo mejoras también en el Barrio Santos Vega y se avanzó con el convenio de colaboración por la infraestructura (planta de tratamiento cloacal) en Los Ceibos.

Asimismo, el municipio se encuentra trabajando en la presentación de una propuesta general para concretar el cumplimiento del cupo de soluciones habitacional del Convenio Marco, solicitadas por el juzgado interviniente.

Lanús

Se llegó a un alcance del 82% de ejecución en la construcción de 121 viviendas, sumado al trabajo coordinado con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat (MDTH) para la obtención de la aprobación de las obras complementarias. Asimismo, el ministerio aprobó la No objeción Técnica para la infraestructura de todo el barrio. Se dejó proyectado el inicio de las obras para enero de 2023 con un plazo de 4 meses de ejecución.

Por su parte, se avanzó con la tramitación del financiamiento de las obras de Barrio Néstor Kirchner y Villa Talleres. En tanto, se avanzó con la ejecución de las obras de infraestructura para el barrio La Maquineta.

Lomas de Zamora

Se comenzó con las obras 225 viviendas para el barrio La Herradura, en igual sentido, la empresa adjudicataria inició tareas de cateos y compra de materiales para dar inicio a las obras complementarias e infraestructura secundaria. También, se inició la construcción de 243 soluciones habitacionales para el barrio Cooperativa de Crédito COMAC.

Por otro lado, se concretaron 11 mejoramientos habitacionales en Campo Unamuno y se encuentran trabajando en la readecuación de las redes de infraestructura para todo el barrio, incluyendo la puesta en valor de la planta de tratamiento.



Mejoramiento Campito Unamuno

Merlo

Se envió documentación para la aprobación por parte del MDTyH del Conjunto Pontevedra a través del programa Casa Propia y de los mejoramientos habitacionales para los barrios El Juancito y Las Torres.

Asimismo, se lanzaron las licitaciones de las obras de “Agua Segura: Red de Agua Potable y Planta Potabilizadora” para los Barrios Las Torres y el Juancito.

También se completó un mejoramiento de emergencia financiado por **ACUMAR** y se cerró el año con dos mejoramientos habitacionales en formulación.

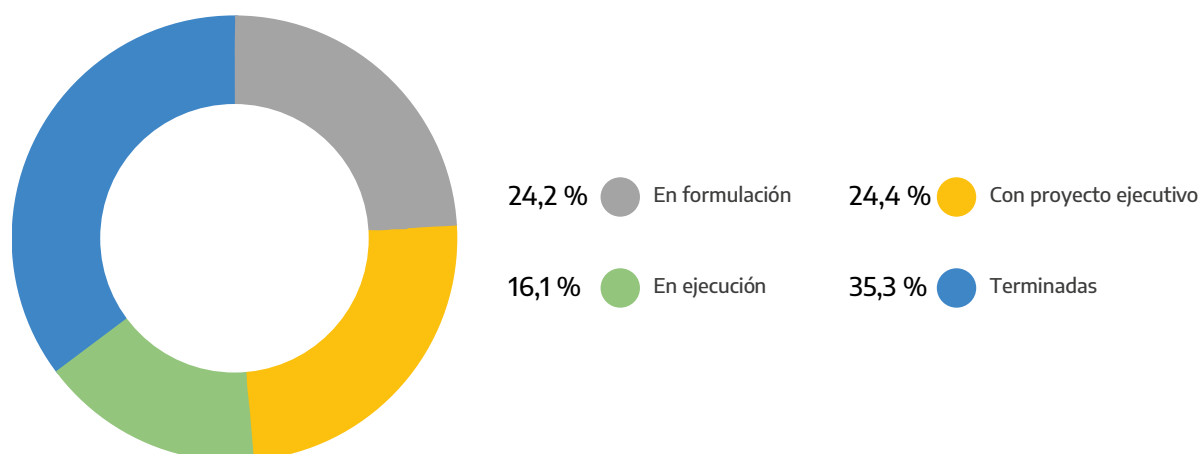
Detalle de avances

- El siguiente cuadro indica el estado de situación actual del Convenio Marco 2010 -Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos de la Cuenca Matanza Riachuelo, según las soluciones habitacionales conveniadas entre Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat (MDTyH), los municipios y el Gobierno de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires (GCABA) y otros organismos intervinientes.
- Para monitorear el estado de las Soluciones Habitacionales (SSH), **ACUMAR** desarrolló un indicador que permite observar el avance de los proyectos por estado y la cantidad de soluciones habitacionales entregadas.
- Para registrar el estado de avance de los procesos se establecieron estas 4 etapas: En formulación, Con Proyecto Ejecutivo, En ejecución y Terminadas.

Estado de situación del Convenio Marco

Jurisdicciones	Convenio Marco 2010	En formulación	Con proyecto ejecutivo	En ejecución	Terminadas
Almirante Brown	785	184	0	433	168
Avellaneda	3966	0	382	986	2598
CABA	2527	338	543	1	1645
Esteban Echeverría	1438	0	890	436	112
La Matanza	6105	3691	1542	389	483
Lanús	1124	0	751	125	248
Lomas de Zamora	1342	40	78	481	743
Marcos Paz	274	0	0	0	274
Merlo	210	55	154	0	1
Total	17.771	4.308	4.340	2.851	6.272

Estado de cumplimiento del Convenio Marco a diciembre de 2021. Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial, ACUMAR.



Abordaje social de las relocalizaciones y urbanizaciones

Ejecuta: ACUMAR

Inicio: 2010

Fin: Proceso continuo

Estado: En ejecución

Descripción del programa

ACUMAR interviene en los procesos de urbanización y/o relocalización de las familias que residen en condiciones de riesgo ambiental y las acompaña para abordar las problemáticas que deben enfrentar en ese proceso.

Para realizar estas intervenciones implementa el Protocolo de Abordaje de Procesos de Relocalización y Reurbanización de Villas y Asentamientos de la Cuenca, que apunta a garantizar los derechos de las personas y contribuir en el desarrollo de los procesos para lograr una adecuada apropiación del nuevo hábitat.

Para llevar a cabo la gestión, articula territorialmente con diversas áreas de los municipios de la Cuenca como las secretarías de Ambiente, Hábitat Social, Desarrollo Social o Acción Social, según corresponda, así como también articula con distintos programas nacionales y provinciales.

El modelo de gestión se basa en un esquema de planificación, participación e interacción con las familias, para delinear la forma que asumirá la nueva transformación colectiva territorial en el nuevo barrio y así generar comunidad. Asimismo, participan las organizaciones territoriales, asociaciones locales, cooperativas, etc. Esta dinámica participativa se realiza a través de mesas de trabajo convocadas por los gobiernos locales.

Avances

Se realizaron diversas intervenciones en diversos municipios de la Cuenca, en el marco de las relocalizaciones determinadas por el programa Soluciones habitacionales-Convenio marco 2010.

Almirante Brown

La mudanza a Barrio Lindo I por parte de 140 familias procedentes de los barrios San Pablo, El Trébol y El Encuentro, fue realizada entre noviembre y diciembre de 2022. Para su concreción, en articulación con los gobiernos locales, **ACUMAR** llevó adelante siete jornadas de trabajo en las que se realizaron visitas al Conjunto Habitacional Barrio Lindo I y II, y se plantearon temáticas de apoyo vinculadas a salud, zoonosis, jornadas de prevención y descacharrización por dengue, limpieza y recolección de residuos, etc.

En este marco, se realizó una visita al Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS 3) de Barrio Lindo, donde se presentó al personal responsable y se informó sobre las prestaciones sanitarias y los procesos de registro y traspaso de historias clínicas.

Asimismo, se realizaron jornadas de vacunación y desparasitación de perros y gatos en el barrio San Pablo. También, se conformó un equipo para realizar una jornada puerta a puerta con el fin de brindar información sobre prevención de dengue y descacharrización de patios, y se dispuso de camiones para la recolección de residuos domésticos y de gran tamaño.

Por otra parte, en función de abordar las complejidades y conflictos que pueden despertar los procesos de relocalización y mudanza para las infancias se desarrollaron actividades culturales y recreativas, que apuntaron a crear en el cual expresar y verbalizar dudas, temores e inquietudes del proceso de mudanza.

Junto a los municipios, se realizó el relevamiento censal de cada familia adjudicataria con la firma de “Actas Acuerdo” que incluyen la tipología de vivienda con cantidad de dormitorios asignada a cada familia y un conjunto

de compromisos a asumir entre las familias y el municipio en el proceso de relocalización. Con dicha información se confeccionó el listado de adjudicatarios, que se presentó ante los organismos intervinientes en el proceso de relocalización.

En los barrios de procedencia, se realizaron talleres participativos de logística de mudanza, en los cuales se concretó la entrega de kits de mudanza para embalar las pertenencias y se firmó un convenio con el municipio para la financiación de la contratación de los camiones de mudanza. El gobierno local puso a disposición camionetas de zoonosis para el traslado de mascotas. Por último, al momento de la mudanza y junto a la entrega de llave de cada vivienda, se ofreció un kit de limpieza.

Esteban Echeverría

Las intervenciones realizadas apuntaron a abordar de manera integral el proceso de relocalización de los barrios San Ignacio y La Morita, localidad de El Jaguel, hacia el complejo habitacional Montecarlo.

La definición de los criterios de adjudicación fueron consensuados entre el municipio, Defensoría General de la Nación y **ACUMAR** y permitió avanzar con las firmas de actas de pre adjudicación, la información a las familias de las unidades funcionales adjudicadas y las obligaciones por parte del municipio y de las familias en el proceso.

El organismo colaboró con la logística de la mudanza a través de la firma de un convenio para la financiación de los camiones de mudanza y el personal encargado de la carga, descarga y acarreo de las pertenencias de los/as vecinos/as. En el momento de la mudanza y a la par de la entrega de llave de cada vivienda, se le entregó a cada familia un kit de limpieza.

Se llevó adelante también un trabajo con recuperadores/as urbanos que realizan su actividad en los domicilios. Con esta línea de trabajo, desarrollada junto al municipio, se busca hacer frente a las problemáticas que se presentan en los casos en que existe un importante volumen de acopio de materiales. Para eso se acordó con una cooperativa de recicladores de la zona, el uso de un espacio de acopio.

Al día de la fecha, se encuentran terminadas y conectadas a servicios (luz, agua y gas) 114 viviendas, correspondientes a la primera etapa. También se han relocalizado 112 familias, todas provenientes de los Barrios de San Ignacio y La Morita. El proceso de mudanza implicó la organización de jornadas de trabajo desde el 2 al 28 de noviembre del 2022, de las mismas participaron municipio, DGN y CIS/DOT. En la primera etapa se mudaron 112 familias.

Detalle de avances

Mesas de Trabajo realizadas junto a los municipios del Convenio Marco

Municipio	Barrio	Cantidad
Almirante Brown	El Trébol	2
	El Encuentro	1
	Arroyo del Rey	1
	La Cumbre	1
	San Pablo	2
Avellaneda	Villa Inflamable	14
CABA	Villa 21-24	10
	Mundo Grúa	2
	Lamadrid	3
	Orma I	2
	Orma II	2
	Osvaldo Cruz	2
	Alvarado	2
Esteban Echeverría	Sarmiento	7
	La Morita y San Ignacio	3

La Matanza	Las Antenas	1
Lanús	Villa Jardín 1 y 2	7
	Villa Jardín 3 y 4	5
	10 de Enero	5
	ACUBA	4
	Fabricaciones Militares	6
	La Maquinita	5
	Néstor Kirchner (BNK)	5
	Villa Talleres	4
Lomas de Zamora	Unamuno	8
	La Lonja	1
Total		105

Reurbanización e integración de Villa Inflamable

Ejecuta: ACUMAR

Inicio: 2017

Fin: -

Estado: En ejecución

Descripción del programa

El proyecto consiste en una serie de intervenciones para la mejora de las condiciones de infraestructura a escala territorial y soluciones habitacionales para las familias que habitan Villa Inflamable, en el marco de un Plan de Ordenamiento Territorial de Villa Inflamable.

El objetivo principal es el ordenamiento integral del barrio, tanto en lo social como en lo urbano. El mismo se desarrolla en primera instancia en base a un proyecto hidráulico, para evitar el riesgo de inundaciones, dotar de servicios básicos a la comunidad, y consolidar el barrio a través de mejoramientos de viviendas, y la construcción de nuevas viviendas, evitando, en lo posible, las relocalizaciones fuera del barrio.

El diseño del proyecto es participativo y está a cargo del Municipio de Avellaneda con acompañamiento de **ACUMAR**.

Un poco de historia:

Es importante recordar que Villa Inflamable dio origen a la Causa Mendoza en la que un grupo de vecinos reclamó sus derechos ambientales, dado el alto grado de contaminación de la zona, entre otros factores por la cercanía al Polo Petroquímico. Desde la sentencia de la Corte Suprema se ha trabajado en la reconversión de las empresas allí radicadas.

A partir de estos avances y el estudio de caracterización del suelo posterior que permitió delimitar 15 puntos en los que los niveles de plomo superaron los límites aceptables para la salud humana, dichos lugares se procedieron a remediar.

En este marco, la propuesta de reurbanización e integración de Villa Inflamable, es impulsada por el Municipio de Avellaneda debido a la demanda del barrio y los resultados de la caracterización ambiental realizada por ACUMAR, que permitieron establecer una nueva estrategia de intervención respecto a la prevista originalmente.

Avance

Se continuó con el desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial definiendo algunas zonas de intervención. Para abordar el territorio de forma participativa, se tomó como puntos de referencia los trece puestos de distribución de agua envasada. Allí se desarrollaron diversas Mesas de Trabajo de acuerdo a los temas a tratar, vinculados a los avances del proceso de reurbanización.

Las reuniones se realizan con referentes barriales por zona y organizaciones territoriales e institucionales, municipio, Defensoría del Pueblo. Esto permite una participación fluida de las familias del barrio, a la vez que permite a los equipos técnicos abordar cada temática en particular según el contexto del territorio.

También se definió el inicio de proyectos de cloacas, red de agua potable, planes hidráulicos, pavimentación y desagües pluviales, para dar respuesta a infraestructura y las mejoras habitacionales, de acuerdo a las distintas líneas de gestión con intervención territorial en obras, vinculadas al Plan Director de Abordaje presentado en el juzgado.

Vivienda

En lo que respecta a soluciones habitacionales se consiguió la No Objeción Financiera (NOF) para la ejecución de 143 viviendas en el **Predio Raizen**. Se dio inicio a las tareas de limpieza y nivelación del suelo. La ejecución del mismo está dividida en dos etapas, la primera de 112 viviendas y la segunda de 31. Se estima un plazo de 12 meses para su finalización. Del mismo modo, se consiguió la No Objeción Financiera (NOF) para la construcción de 60 viviendas en el **Predio Eissler**.

Agua

Se finalizó la obra **Red Primaria de Agua (SA 10109)** entrando en funcionamiento en diciembre del 2022 con buena presión de agua. Por su parte, con el fin de evaluar la factibilidad y avanzar en el proyecto de las obras primarias de "**Cisterna y Estación de Bombeo Cloacal (primaria cloacal para todo el barrio)**", localizado en el predio ubicado en M. Ocantos entre Morse y Av. Solís, Dock Sud, se mantuvieron reuniones con referentes del municipio. Asimismo, AySA analiza una nueva propuesta de implantación en el mismo terreno, a fin de sortear las interferencias detectadas. Respecto a la **Red Secundaria de agua del barrio existente**, la obra ejecutada a través del programa "Agua + Trabajo" da servicio al 40% del barrio. El municipio se encuentra trabajando en conseguir un nuevo módulo de ejecución de redes de agua a través del mismo programa, a fin de conseguir cobertura total del barrio.

En igual sentido se encuentra la **Red Secundaria de cloaca del barrio existente**. El municipio acordó ejecutar las obras de las redes a través del programa "Cloaca + Trabajo".

En este marco, **ACUMAR** y el municipio trabajaron en un **Plan Hidráulico del barrio** el cual ya fue presentado y aprobado por la Dirección Provincial de Hidráulica.

Pavimentación

Se continuó la ejecución de las obras.



■ Pavimentos en ejecución ■ Pavimentos a ejecutar

Vale mencionar que se realizó la relocalización de una familia del barrio Villa Inflamable al predio "Santo Domingo".

Acciones sociocomunitarias

Se trabajó junto a la Escuela de Deportes para niños y niñas del barrio, en la que se dan clases todas las semanas y se realizan dos salidas recreativas al Estadio Alberto J. Armando y al Museo Benito Quinquela Martín.

Se realizó la colocación de juegos saludables en el predio deportivo “Jorgito y sus amigos”. Cabe destacar que las/os vecinas/os de este sector solicitaron un espacio de deportes saludables, con el fin de complementar la canchita de fútbol, que es utilizada por muchos de las/os vecinas/os de ese sector.

ACUMAR acompañó la apertura y funcionamiento de la Oficina Territorial, ubicada en Morse y Ocantos, allí funciona el SUM del Agua, que presta servicio los viernes de 10 a 12hs. En dicho lugar, los/as vecinos/as del barrio cuentan con un espacio para realizar diversas consultas como solicitud de permiso para ingreso de materiales, Programa Mi Pieza, luminarias, pérdidas de agua por roturas de caño, repartición de bidones de agua, entre otros.

Para la promoción de la forestación del barrio con especies nativas, se avanzó en la conformación de un Vivero Nativas. Mediante este proyecto se busca generar acciones contra el cambio climático ambiental y difundir el concepto de economía social y sustentable pensando como eje principal la venta de especies autóctonas. Para ello, se apuntó al desarrollo de proyectos de capacitación de las familias del barrio en temáticas como: flora nativa, compostaje, reutilización y reciclado en origen, talleres de alimentación saludable y cuidado personal.

A través de un convenio con el Instituto Nacional de Tecnología Agraria (INTA), se construyó un invernadero para la multiplicación de especies nativas, y un umbráculo, cuyo fin es brindar el ambiente adecuado para cada plantación. También se llevó adelante un concurso y la entrega de kits de herramientas para trabajar en los invernaderos de la Cuenca Baja. En el espacio del vivero, se encuentra un camino abierto por los vecinos, cuya finalidad es adecuarlo como sendero, corredor biológico.

En otro orden de cosas, se llevaron actividades de promoción de la Salud y Educación Ambiental, haciendo el acompañamiento de situaciones familiares específicas; jornadas de vacunación; asesoramiento y charla informativa sobre Prevención de Intoxicación con Monóxido de Carbono, Taller de Cuidado Bucodental y Dengue. Las actividades se desarrollaron en 3 instituciones barriales que funcionan como comedores y puestos del agua: Institución Sembrando Juntos Génova 203, Comedor Mis Angelitos Malabia 2021 y Comedor Jorgito Génova y Larroque.

Detalle de avances

- Red Primaria de Agua finalizada y en funcionamiento.
- Proyecto de 203 viviendas con No objeción Financiera en los predios Raizen y Eissler.
- Proyecto de Plan Hidráulico del barrio aprobado por la Dirección Provincial de Hidráulica.
- Relocalización de una familia.
- 100 niños de todas las escuelitas deportivas en el CENARD de Ezeiza, donde compartieron juegos y deportes y se hizo entrega de un kit escolar a cada uno y un diploma de participación.
- Encuentros semanales de formación acerca de los tipos de plantas autóctonas presentes en la Cuenca, su uso y sus beneficios, y promoción de emprendimientos sostenibles.
- 14 Mesas de Trabajo realizadas con referentes barriales y familias de los distintos sectores del barrio.
- 1 espacio de juegos de salud.
- 1 espacio de juegos de plaza para infancias.

Áreas protegidas y otras áreas ecológicamente estratégicas

Ejecuta: **ACUMAR**

Inicio: 2016

Fin: Proceso continuo

Estado: En ejecución

Descripción del programa

El programa tiene por objeto fortalecer la gestión de las áreas protegidas, promover la protección de áreas ecológicamente estratégicas y desarrollar criterios y lineamientos para el ordenamiento ambiental del territorio de la Cuenca. Comprende diversas actividades (relevamientos en campo, mapeos, informes diagnósticos, estudios específicos, bases de datos, monitoreos, seguimiento de trámites, mesas de trabajo, acuerdos técnicos, convenios, otros) con eje en la articulación intra e interinstitucional, así como interjurisdiccional con organismos de gestión involucrados de nivel municipal, provincial y/o nacional.

Las acciones de fortalecimiento de la gestión se focalizan en las Reservas Naturales de la Cuenca Media bajo seguimiento judicial, tales como Santa Catalina, Laguna de Rocha y Bosques de Ciudad Evita, las que en su conjunto conforman la mayor extensión destinada a conservación ambiental en la Cuenca, sin estar exenta de presiones territoriales y conflictos socioambientales.

El estudio de las áreas ecológicamente estratégicas se aborda a través de convenios con unidades académicas y de gestión. Las investigaciones hacen foco en los humedales, como insumo para el ordenamiento ambiental y la recomposición.

El conjunto de actividades e instrumentos persigue la efectiva materialización de las reservas existentes, el fortalecimiento de la gestión de dichas áreas, la conservación del patrimonio natural de la Cuenca con perspectiva sociocultural, contribuyendo a consolidar la conectividad territorial y a mejorar la provisión de servicios ecosistémicos para beneficio de la sociedad.

Avances

Se mantuvo el diálogo e intercambio técnico con las jurisdicciones intervinientes en la Cuenca y con organizaciones ambientalistas, a fin de consensuar y llevar a cabo diversas acciones y/o programas. Se realizaron operativos, recorridos de campo, estudios e informes técnicos, análisis de conflictos socioambientales y propuestas de gestión a fin de ampliar áreas de conservación en la Cuenca.

Se trabajó en la consolidación de las capacidades del equipo técnico a través de cursos de especialización en humedales y en sistemas de información geográfica. Se incrementó la presencia territorial, la producción de mapas georreferenciados y bases de datos, así como la elaboración de informes técnicos y respuestas a reclamos de la sociedad. Se publicaron datos de un nuevo indicador que relaciona la superficie de las áreas de conservación y la densidad de la población.

A través de la Mesa Interjurisdiccional de la Reserva Natural de Santa Catalina, en la que intervienen los ministerios de Ambiente y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, el Municipio de Lomas de Zamora y **ACUMAR**, se trabajó en el “Plan de abordaje inmediato para el manejo del fuego en Santa Catalina”. La propuesta incluye la planificación para prevenir el riesgo civil y la afectación de los valores del área protegida bajo un enfoque integral.

Se iniciaron gestiones ante el Instituto de la Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IVC) para analizar la factibilidad del permiso de uso de las parcelas que la Ciudad posee en el partido de La Matanza, a fin de realizar un proceso participativo que fortalezca la gestión de la Reserva Natural Bosques Ciudad Evita y parcela aledaña de interés ambiental y consolide un área de estudios y visitación de humedales. Se inició una etapa de pre proyecto en la que se propuso dotar al sitio de infraestructura sostenible, mediante un centro de interpretación de la naturaleza, con senderos

sobre palafitos, un vivero de plantas nativas, bicisendas y equipamiento de descanso y recreación. Alcanzados los acuerdos técnicos, con la conformidad de organizaciones ambientalistas, vecinos y vecinas, la Dirección Nacional de Gestión del Agua y de los Ecosistemas Acuáticos del MAyDS de Nación y de la provincia de Buenos Aires, a través de la Subsecretaría de Política Ambiental, quedó pendiente acordar la modalidad que permita la cesión o permiso de uso de las tierras. Por su parte, **ACUMAR** asume el acompañamiento técnico y el financiamiento del proyecto.

En relación a la línea de ribera demarcada en los “Bañados de Rocha”, se realizó pedido de información aclaratoria a la Autoridad del Agua de la provincia de Buenos Aires a fin de precisar las restricciones al uso y ocupación de las tierras demarcadas. A pedido del juzgado se realizaron verificaciones en un nuevo asentamiento que se consolidó en un predio lindero a la Reserva Natural. Se solicitó información al Municipio de Esteban Echeverría a fin de contar con la totalidad de permisos de obras relacionadas al área de Reserva.

La firma de un convenio entre **ACUMAR** y CONICET permitió el desarrollo del segundo proyecto vinculado al Inventario de Humedales de la Cuenca como herramienta para el ordenamiento ambiental. El proceso incluyó tareas de campo, la elaboración y publicación de piezas gráficas de difusión, una capacitación específica a los equipos de geomática de **ACUMAR** en sistemas de información geográfica y análisis de imágenes satelitales aplicada a humedales, talleres técnicos con grupos de interés, delimitación, caracterización y tipificación de los humedales, siendo descritas las distintas Unidades de Paisaje y Unidades de Humedal.

A nivel de Cuenca se cuenta con una línea de base de referencia para las evaluaciones y monitoreo de los humedales, estando prevista su futura consulta a través del servidor de mapas de **ACUMAR**. A nivel metodológico, la escala de trabajo realizado corresponde a los Niveles 3 y 4 del Inventario Nacional. Se siguieron las pautas técnicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, organismo con quien **ACUMAR** posee acuerdo de colaboración técnica a fin que el inventario de la Cuenca forme parte del Inventario Nacional de Humedales coordinado por ese ministerio que dará el aval final al trabajo realizado.

En el marco del Convenio entre **ACUMAR** e INA para desarrollar el “Modelo Conceptual y de Funcionamiento Hidrogeológico de Humedales en la Cuenca Matanza Riachuelo a escala de detalle”, se avanzó en la planificación, estudios de campo, gestiones e informes. Se definieron los sitios para la instalación de las escalas hidrométricas, así como también para la perforación de los pozos e instalación de los freatímetros. Se realizaron las gestiones de permisos a los propietarios de las parcelas en donde se realizaron los pozos y se comunicó a las autoridades municipales y propietarios, sobre el cronograma de actividades. El convenio fue renovado por otro período de 2 años.



Estudios de humedales en la cubeta La Galera, partido de General Las Heras. Cuenca Alta.

Los resultados de los distintos proyectos sobre humedales fueron compartidos al interior de **ACUMAR** con equipos técnicos. Asimismo, se realizó intercambio con organismos de gestión y de ciencia y técnica a través de convenios con CONICET, INA, MAYDS. Los convenios, estudios y actividades sobre humedales tienen continuidad en 2023 para consolidar el conocimiento y gestión de este tipo de ecosistemas de reconocida relevancia para la recomposición de la Cuenca.



Estudios de humedales en la localidad de Ciudad Evita, partido de La Matanza, Cuenca Media.

Un hito fundamental del año fue el desarrollo del [indicador de áreas protegidas](#) de la Cuenca, que permitió la publicación de los resultados para 5 intervalos de tiempo del periodo 2010-2022, discriminados por partido para las 15 jurisdicciones de la Cuenca y los años 2010, 2013, 2016, 2019 y 2022 y la elaboración de 5 mapas. Estos se presentan como una posibilidad para visibilizar la importancia que tiene la conservación ambiental en contextos urbanos por las diferentes presiones que reciben estos territorios, con implicancias sobre los ecosistemas y los recursos naturales, pero también por la relevancia de los servicios ecosistémicos que estos ambientes le proporcionan a la población de la Cuenca.

En otro orden de cosas, se continuó con la asistencia a estudiantes avanzados en la elaboración del plan y/o desarrollo de su trabajo de tesis de grado en temas de áreas protegidas y humedales, en el marco del convenio **ACUMAR-FAUBA**.

Asimismo, el organismo participó del Grupo de Trabajo 4: “Conservación de Ecosistemas y Recursos Naturales” del Gabinete Nacional de Cambio Climático.

Además, acorde al programa de hospitales inteligentes, se elaboró el proyecto para la construcción de un mirador de aves en el entorno natural de la cava que se localiza en el área verde del Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner (HCANK). El proyecto apunta a brindar espacios propicios de descanso, sombra y pausa, en tanto contribuye a la mejora de los servicios ecosistémicos.

Detalle de avances

- 21 relevamientos de seguimiento periódico y control de puntos críticos en áreas protegidas y otras áreas ecológicamente estratégicas.
- Firma de convenio con CONICET: 7 salidas con sus informes de campo en conjunto con CONICET y 3 talleres de presentación de resultados e intercambio técnico sobre estudios de humedales.
- 50 mapas con información georreferenciada, actualizando la cartografía de base.

- Atención de 41 alertas vecinales sobre conflictos ambientales (27 en Ciudad Evita, 12 en Santa Catalina y 2 en Laguna de Rocha).
- 12 salidas de campo con INA, se concretó la perforación e instalación de 6 pozos freaticométricos para monitoreo en humedales en la localidad de General Las Heras y se realizaron 2 informes técnicos de avance y 1 informe final para renovación de convenio sobre hidrogeología de humedales.
- Desarrollo del Indicador de Áreas protegidas de la Cuenca.

Cavas críticas

Las cavas críticas son grandes pozos o depresiones del terreno que se conformaron debido a la extracción de tierra y de tosca, sin el adecuado control de los organismos y/o las jurisdicciones pertinentes en cuanto a la reglamentación de extracción, seguridad e higiene y acciones tendientes a la mitigación del impacto posterior a la explotación.

Estas depresiones suelen quedar abandonadas llenándose de agua y transformándose en grandes piletones artificiales que, al ser confundidas con lagunas naturales, son utilizadas como recreación. Sin embargo, esto está estrictamente prohibido debido a su alta peligrosidad por su riesgo de accidentes o ahogamiento, debido a probabilidad de taludes abruptos, gran profundidad, suelos inestables, corrientes internas, residuos y proliferación de vegetación en sus bordes.

Desde sus intervenciones preventivas, **ACUMAR** continuó con las acciones destinadas a determinar la línea de base y estado de situación en territorio de las cavas críticas, así como su entorno inmediato y situación de borde.

Asimismo, trabajó en conjunto con el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación y el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires bajo el marco del Convenio Tripartito (firmado en el año 2021) en una nueva solicitud de inscripción en el Registro de Productores Mineros.

Saneamiento de basurales

Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Prevención y limpieza de basurales, Limpieza de pasillos en villas y asentamientos, EcoPuntos, Estaciones de reciclado y Fortalecimiento de Planes Municipales GIRSU.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	Municipios y CABA-ACUMAR-Provincia: Ministerio de Ambiente
Áreas de ACUMAR	Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos
Línea de acción PISA	Saneamiento de basurales
Manda	Saneamiento de basurales
Indicadores vinculados a la manda	Saneamiento de Basurales

Requerimiento CSJN

“1) Asegurar en un plazo de 6 (seis) meses la ejecución de:

a) las medidas necesarias para impedir que se sigan volcando residuos en los basurales legales o clandestinos que serán cerrados;

b) las medidas para implementar el programa de prevención de formación de nuevos basurales a cielo abierto presentado ante esta Corte;

c) las medidas para erradicar las habitaciones sobre los basurales y posteriormente impedir la instalación de nuevas habitaciones sobre los mismos.

2) Ordenar la erradicación, limpieza y cierre en el plazo de 1 (un) año, de todos los basurales ilegales relevados por la Autoridad de Cuenca.

3) Concretar el plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) presentado ante esta Corte, con particular énfasis en la construcción de los centros integrales GIRSU”.

Datos relevantes

301 puntos de arrojo y basurales con limpieza en 9 municipios.

Limpieza activa de puntos de arrojo sobre el Camino de la Ribera.

8 EcoPuntos operativos.

88 estaciones de reciclado distribuidas en 14 municipios.

2 municipios bajo el programa de limpieza de pasillos.

Aspectos generales

Se promueven medidas para optimizar la gestión de residuos en el ámbito de la Cuenca a través de diferentes programas enmarcados en el Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PMGIRSU) de **ACUMAR**. Junto a los esfuerzos de cada gobierno municipal, se contribuye a mantener la limpieza de aquellos sitios identificados como puntos de arrojo, microbasurales, basurales y otros espacios impactados con residuos, que constituyen un perjuicio para la calidad de vida de la población.

En el marco de esta estrategia, se lleva adelante la ejecución de programas de limpieza de basurales, márgenes, pasillos, espejo de agua, estaciones de reciclados, EcoPuntos y el fortalecimiento de planes GIRSU.

Prevención y limpieza de basurales

Ejecuta: **ACUMAR**

Inicio: 2011

Fin estimado: Proceso continuo

Estado: Operativo

Descripción del programa

La Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos es una responsabilidad que recae en cada uno de los municipios, así como en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde la generación hasta la disposición final. **ACUMAR** colabora con dicha gestión en nueve municipios de la provincia de Buenos Aires que integran la Cuenca Baja y Media: Avellaneda, Lanús, Ezeiza, Esteban Echeverría, La Matanza, Lomas de Zamora, Alte. Brown, Merlo y Morón y en CABA.

El servicio consiste en la ejecución de tareas de limpieza y recolección de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) acopiados en puntos de arrojo, microbasurales y basurales.

Los municipios de la Cuenca tienen particularidades locales, pero en general todos manifiestan dificultades para afrontar la recolección de residuos, principalmente en barrios populares.

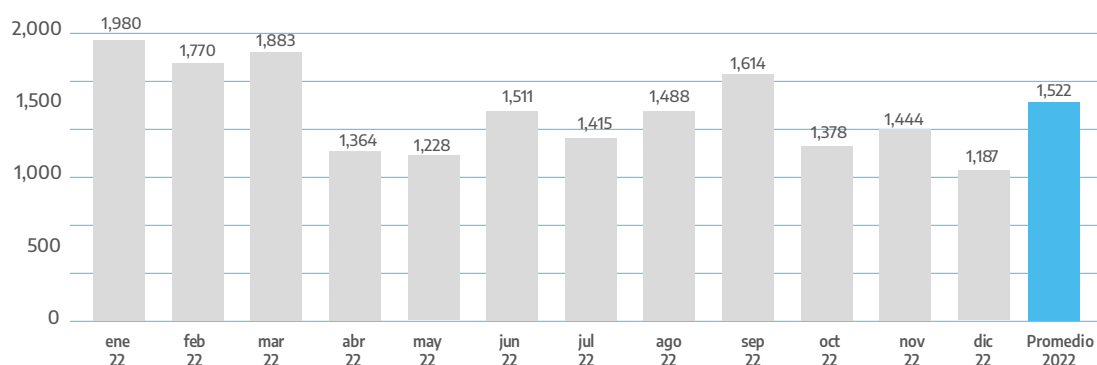
Avances

Se dio continuidad al programa de Prevención y Limpieza de basurales, cuyas tareas se llevaron a cabo en los sitios definidos en la Línea de Base 2017, más puntos anexos sumados por denuncias, reclamos puntuales y/o recomendaciones de los inspectores de **ACUMAR** durante la supervisión de los trabajos.

Se recogieron 18.262 toneladas tomadas de basurales, microbasurales y puntos de arrojo de nueve municipios de la Cuenca.

Detalle de avances

RSU retirados por mes (toneladas):



Fuente: Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos, **ACUMAR**.

Mes	Tn de residuos retiradas
Enero	1.980
Febrero	1.770
Marzo	1.883
Abril	1.364
Mayo	1.228
Junio	1.511
Julio	1.415
Agosto	1.488
Septiembre	1.614
Octubre	1.378
Noviembre	1.444
Diciembre	1.187
Total	18.262

Limpieza de pasillos en villas y asentamientos precarios

Ejecuta: ACUMAR

Inicio: 2012

Fin: Proceso continuo

Estado: En ejecución

Descripción del programa

El proyecto se enmarca dentro del PMGIRSU, que contempla la ejecución del programa de prevención en barrios sin acceso a la recolección formal. Su objetivo general es la incorporación de los barrios vulnerables al servicio de recolección de residuos domiciliarios y al servicio de barrido. Asimismo, busca promover la inclusión de los recuperadores informales de residuos mediante la generación de nuevos puestos de trabajo y fomentar la participación de los integrantes de la comunidad, propiciando la educación y conciencia ciudadana respecto de los RSU.

Dadas las particularidades de estos barrios, no resulta viable la ejecución de un sistema convencional de recolección de residuos, razón por la cual se desarrolló uno adaptado a las características propias del lugar, contemplando la recolección a través del trabajo de cooperativistas. Las tareas a desarrollar constan de la recolección puerta a puerta, la remoción de todo residuo domiciliario o asimilable a ellos presentes en la vía pública, el corte y desmalezamiento de vegetación, y acciones de fumigación y control de plagas que se encuentra a cargo del municipio.

De esta forma, el programa evita la formación de basurales y microbasurales, manteniendo la sanidad de los barrios y salvaguardando la salud de los vecinos y vecinas, a la vez que propicia un ingreso estable y formal para los cooperativistas involucrados y sus familias.

En este marco, las acciones de saneamiento se han desarrollado ininterrumpidamente, a través de la suscripción de distintos convenios, desde el año 2014 en los municipios de Avellaneda (barrio Villa Inflamable) y Lanús (barrios ACUBA, 10 de Enero, Eva Perón y Gaita).

Avances

Se tramitó la continuidad del programa en los municipios de Avellaneda y Lanús, mediante la firma de las correspondientes adendas a los convenios vigentes. Se destaca también la permanencia de la iniciativa tomada en 2020 de equiparar el ingreso percibido por los cooperativistas con el salario mínimo vital y móvil, garantizando de esta forma un ingreso digno y de un valor previsible para las familias cooperativistas.

Las tareas de recolección, barrido y desmalezamiento se realizaron con un total de 96 puestos de trabajo cooperativos generados por el programa.

Detalle de avances

- 5 barrios de Lanús y Avellaneda contaron con recolección de residuos y barrido.
- 130 toneladas de residuos retirados y llevados a disposición final en el municipio de Avellaneda.
- 316 toneladas de residuos retirados y llevados a disposición final en el municipio de Lanús.

EcoPuntos

Descripción del programa

Los EcoPuntos constituyen plantas para el tratamiento y valorización de distintos tipos de residuos domiciliarios, escombros, verdes y poda. El programa inició en 2011 en una tarea conjunta de los gobiernos locales y el por entonces Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) de la provincia de Buenos Aires.

Avances

Se aprobó el financiamiento para el acondicionamiento de dos EcoPuntos en Avellaneda y Ezeiza. Asimismo, los EcoPuntos en operación y en obra fueron inspeccionados por personal de **ACUMAR** en forma mensual.

Detalle de avances

- Asistencia financiera para el funcionamiento de los EcoPuntos.

Acondicionamiento de 4 EcoPuntos:

- Alte. Brown: Obras de infraestructura necesarias para la finalización del EP destinado al tratamiento de áridos y poda.
- Morón: Obras de infraestructura necesarias para la finalización del EP destinado a materiales reciclables y reacondicionamiento de la maquinaria.
- Lomas de Zamora: Construcción de Planta de Reciclables.
- San Vicente: Obras de infraestructura necesarias para la puesta en valor y reacondicionamiento del EP.

Estaciones de Reciclado

Ejecuta: Municipios-ACUMAR

Inicio: 2016

Fin: Proceso continuo

Estado: En ejecución

Descripción del programa

Las Estaciones de Reciclado consisten en una red de nodos para la entrega voluntaria de los residuos reciclables instaladas en diferentes municipios de la Cuenca Matanza Riachuelo. Asimismo, dichas Estaciones sirven como instrumento de difusión de información sobre la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) para la comunidad de la Cuenca, de cara a su sensibilización, concientización e involucramiento.

Con este programa se apunta al fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales en la promoción de la participación de toda la comunidad en las actividades enmarcadas en el Plan de Manejo de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, fomentando entre los miembros de la comunidad la clasificación de residuos en el hogar, el manejo adecuado de la fracción remanente y la comprensión social respecto del rol que tienen las Estaciones de Reciclado (ER).

Avances

Se continuó trabajando en la ampliación de la red de nodos de entrega voluntaria de reciclables, logrando que los 14 municipios bonaerenses que conforman la Cuenca cuenten con Estaciones de Reciclado.

En la actualidad se encuentran instaladas 88 ER en Almirante Brown, Avellaneda, Lanús, Morón, Lomas de Zamora, Merlo, La Matanza, Ezeiza, Esteban Echeverría, Cañuelas, San Vicente, Marcos Paz, Presidente Perón y Gral. Las Heras.

La incorporación de criterios que consideran la sustentabilidad y la minimización del impacto ambiental en los concursos públicos de proveedores permitió que las Estaciones de Reciclado entregadas fueran construidas con material recuperado post-consumo, como la madera plástica. De esta manera, se avanzó en la incorporación del sistema de economía circular a la producción de equipamiento y herramientas para la gestión pública.

Se procedió al rediseño de las cubiertas exteriores dañadas de 20 ER entregadas en años anteriores. Asimismo, en el marco del Programa ACUMAR 3R, con el objetivo de acompañar a los responsables en el desafío de implementar un sistema de separación de residuos se reeditaron los insumos educativos correspondientes al mismo (guías, afiches y cuadernillos docentes).

Detalle de avances

- Se instalaron 31 ER de la nueva generación de Estaciones elaboradas con plástico post-consumo.
- Se entregaron 2.770 contenedores de cartón corrugado para la recolección diferenciada de residuos secos en instituciones de los municipios de Almirante Brown, Morón, General Las Heras, Marcos Paz y Cañuelas.
- Se imprimieron 3.000 cuadernillos para docentes, con el objetivo de brindar herramientas de capacitación a los responsables de la implementación del sistema de separación en origen.

Ubicación de las Estaciones de Reciclado 2022

Municipio	Cantidad instalada
Lomas de Zamora	3
Ezeiza	3
San Vicente	2
Avellaneda	3
Merlo	4
Cañuelas	3
Alte. Brown	4
Marcos Paz	3
La Matanza	3
Morón	3
Total	31

Fortalecimiento de planes municipales GIRSU

Ejecuta: Municipios

Inicio: 2017

Fin: Proceso continuo

Estado: En ejecución

Descripción del programa

ACUMAR promueve la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el ámbito de la Cuenca. Para eso, contribuye con el fortalecimiento de las capacidades, habilidades técnicas y de gestión de los gobiernos municipales para lograr el diseño, desarrollo e implementación de Planes de Gestión de Residuos (PGIRSU).

En la consecución de estos objetivos, se financian proyectos para la promoción de economía circular, se promueven diversas capacitaciones y se provee de herramientas para la incorporación de insumos que enriquezcan los sistemas de valorización locales.

Avances

Se elaboraron nuevas especificaciones técnicas para contratar la continuidad del servicio de transferencia de residuos desde los municipios de General Las Heras, Cañuelas, Marcos Paz, San Vicente y Presidente Perón hacia centros autorizados, en el marco de la operación de emergencia para la transferencia de residuos en Cuenca Alta.

Se realizó la ampliación del servicio de consultoría para la ejecución del proyecto Gestión Integral de Residuos en la Cuenca Alta de la Cuenca Matanza Riachuelo, para ampliar la información del pasivo ambiental hallado en los EcoPuntos de San Vicente, Cañuelas y Marcos Paz (debido a la dificultad de transporte de los residuos a los centros de disposición final se generaba una tendencia a la acumulación de residuos, problemática atendida a través de la operación de emergencia previamente mencionada). Como resultado, se obtuvo información sobre las actividades presentes y pasadas del predio y sobre el medio físico, para identificar indicios de inadecuada disposición o contaminación; se realizó el muestreo y análisis de los materiales hallados y los medios involucrados y se estimaron volúmenes y toneladas en cada uno de los sitios.

Detalle de avances

- 68.627 toneladas de residuos transferidos desde la Cuenca Alta al sitio de disposición final, en el marco del Servicio de Transferencia Transitorio y Excepcional de residuos implementado con los municipios.

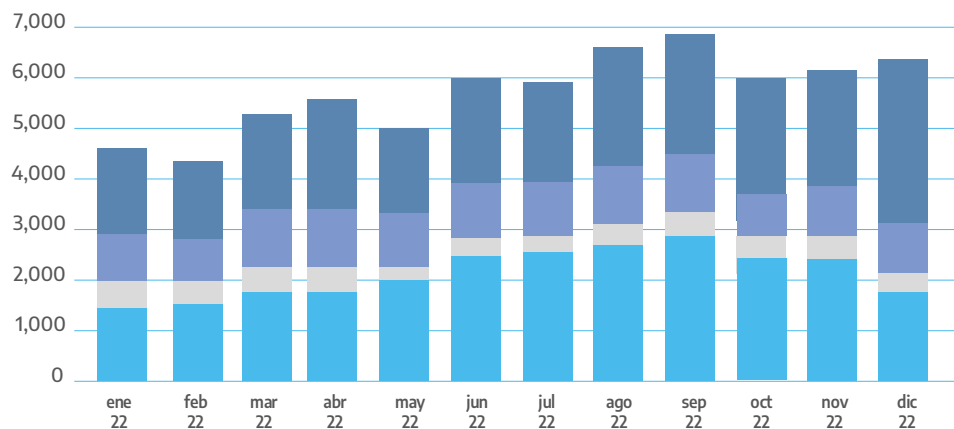
RSU Transferencia Cuenca Alta (Toneladas/Municipio)

Mes	Cañuelas	Las Heras	Marcos Paz	San Vicente
Enero	1.598	362	967	1.648
Febrero	1.640	321	779	1.659
Marzo	1.867	401	1.051	1.982
Abril	1.898	384	1.038	2.296
Mayo	2.093	324	938	1.624
Junio	2.524	350	1.028	2.045
Julio	2.545	303	1.067	2.003
Agosto	2.755	369	1.059	2.345
Septiembre	2.965	376	1.110	2.369
Octubre	2.454	322	916	2.289
Noviembre	2.449	323	1.106	2.322
Diciembre	1.760	341	1.012	3.250
Total	26.548	4.176	12.071	25.832

Cantidad de residuos retirados en Cuenca Alta (Tn). Nota: Cifras redondeadas, sin decimales.

Fuente: ACUMAR - Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

RSU Transferencia Cuenca Alta (Toneladas/Municipio)



San Vicente	1,648	1,659	1,982	2,296	1,624	2,045	2,003	2,345	2,369	2,289	2,322	3,250
Marcos Paz	967	779	1,051	1,038	938	1,028	1,067	1,059	1,110	916	1,106	1,012
Las Heras	362	321	401	384	324	350	303	369	376	322	323	341
Cañuelas	1,598	1,640	1,867	1,898	2,093	2,524	2,545	2,755	2,965	2,454	2,449	1,760

Limpieza de márgenes de río

Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Limpieza de márgenes, Puesta en valor del Camino de Sirga, limpieza del espejo de agua, buques hundidos e inactivos existentes en la Cuenca Matanza Riachuelo y sus zonas adyacentes.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	ACUMAR-PBA-CABA-municipios
Áreas de ACUMAR	Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Dirección de Ordenamiento Territorial, Dirección Técnica.
Línea de acción PISA	Limpieza de márgenes y Camino de Sirga.
Manda	Limpieza de márgenes
Indicadores vinculados a la manda	Limpieza de Márgenes y Camino de Sirga

Requerimiento CSJN

“1) la finalización de la etapa de desratización, limpieza y desmalezado de los cuatro sectores individualizados en el Plan Integral Cuenca Matanza-Riachuelo, incluyendo los plazos de cumplimiento y los presupuestos involucrados;

2) el avance de las obras para transformar toda la ribera en un área parqueizada, de acuerdo a lo previsto en el Plan Integral Cuenca Matanza Riachuelo, incluyendo los plazos de cumplimiento y los presupuestos involucrados”.

Datos relevantes

Limpieza continua del espejo de agua del cauce principal de río Matanza Riachuelo.

79 buques extraídos del cauce.

89% del Camino de Sirga recuperado.

1.578 cooperativistas afectados a la limpieza y mantenimiento de márgenes en 6 municipios.

Aspectos generales

Una de las líneas de acción contempladas por el PISA, que cuenta con el financiamiento y supervisión de **ACUMAR**, comprende la limpieza de márgenes del río Matanza Riachuelo y de los diferentes arroyos y canales de la Cuenca.

Las acciones realizadas apuntan a la mitigación del potencial daño generado por la presencia de residuos sólidos tanto en el cauce como en las márgenes, conformando puntos de arrojo y microbasurales. Para evitar este daño, las cooperativas de trabajo, integradas por vecinas y vecinos del lugar, llevan adelante la remoción, desmalezamiento y fumigación de las áreas. A su vez, el trabajo realizado favorece la inclusión social, contribuye al desarrollo económico y permite la concientización de la comunidad sobre la importancia del saneamiento de la Cuenca y su impacto positivo sobre su calidad de vida.

Por otra parte, **ACUMAR** lleva a cabo tareas de limpieza del cauce principal del río Matanza Riachuelo de mayor envergadura, a través de empresas seleccionadas por licitación pública, que realizan el retiro de los residuos flotantes en el curso de agua mediante un sistema de barreras y la operación de embarcaciones, lanchas y grúas, para luego ser transportadas en camiones hasta los centros de disposición final.

Limpieza de márgenes

Ejecuta: ACUMAR - Ministerio de Desarrollo Social

Inicio: 2010

Fin: Proceso continuo

Estado: En ejecución

Descripción del programa

Se programan y ejecutan acciones de limpieza, desmalezamiento, poda y retiro de residuos domiciliarios, tendientes a la prevención y recomposición del daño generado por la presencia de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), en las distintas márgenes de ríos y arroyos.

Estas acciones son realizadas por cooperativas de trabajo, en los tramos del cauce principal del río Matanza Riachuelo y afluentes dentro de los límites de los municipios de Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, Lanús, Lomas de Zamora, La Matanza y en aquellos sitios vinculados al cauce principal y arroyos donde **ACUMAR** considere relevante ejecutar operativos específicos. Los residuos retirados son luego transportados al sitio de disposición final por un contratista de **ACUMAR**.

Las cooperativas de trabajo están integradas por vecinos y vecinas de los sitios de intervención, cuya participación favorece la inclusión social, contribuye al desarrollo económico y permite la concientización de la comunidad sobre la importancia del saneamiento de la Cuenca.

Avances

ACUMAR sumó un equipo de trabajo soporte con personal y equipamiento propio, que diariamente realiza recorridos y limpieza en los basurales lindantes a los arroyos de la Cuenca que requieran intervención, como así también por los sectores donde trabajan las Cooperativas del Programa de Márgenes de Ríos y Arroyos de la Cuenca Matanza Riachuelo. Se encuentran en operación 5 unidades tipo volcadores y 1 unidad tipo compactador.

Por su parte, se dio continuidad a la tarea desarrollada por cooperativistas en el cauce principal, como en arroyos y ríos interiores, a través de un único Convenio que desde el año 2021 permitió el financiamiento mixto del programa entre **ACUMAR** y el Ministerio de Desarrollo Social y facilitó la gestión de administrativa del mismo.

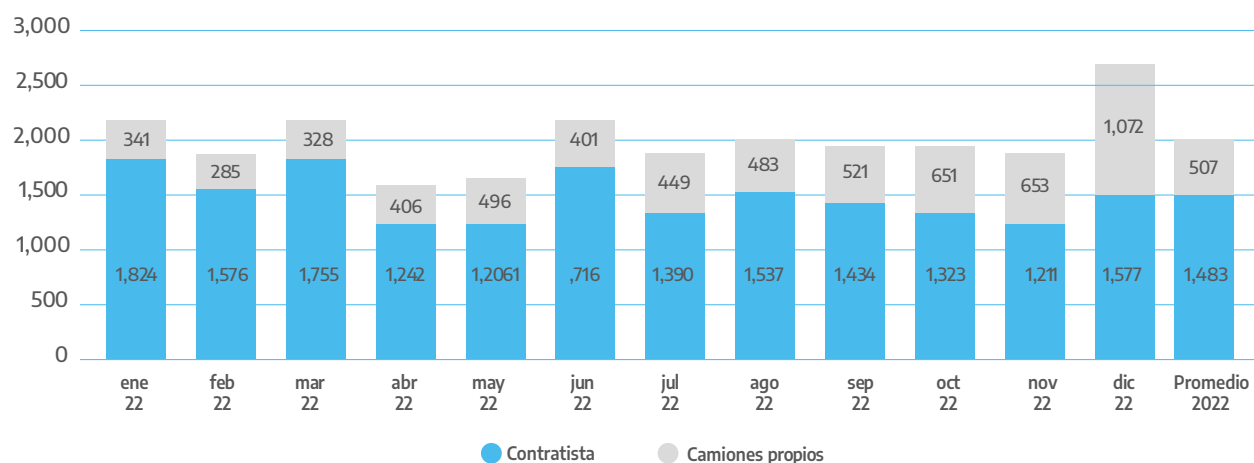
El mantenimiento contempla la recolección de los residuos detectados en las áreas intervenidas, la ejecución de un control mecánico y equilibrado ambientalmente de aquellas especies herbáceas que incidan en la adecuada circulación de las aguas, como también el cortado de pasto de las márgenes que presenten una accesibilidad que así lo permitan.

Detalle de avances

- 23.877 toneladas de residuos retirados de las márgenes de arroyos y cauce principal.
- 48 cooperativas con un total de 1.578 cooperativistas incorporados al trabajo en la limpieza de los márgenes del río y los arroyos.

Detalle mensual de RSU retirados de márgenes y transferidos a disposición final:

RSU retirados de márgenes de ríos y arroyos (Tn)



Residuos retirados de márgenes de ríos y arroyos de la Cuenca, fuente DGIRS, 2022.

Mes	Contratista	Camiones Propios
Enero	1.824	341
Febrero	1.576	285
Marzo	1.755	328
Abril	1.242	406
Mayo	1.206	496
Junio	1.716	401
Julio	1.390	449
Agosto	1.537	483
Septiembre	1.434	521
Octubre	1.323	651
Noviembre	1.211	653
Diciembre	1.577	1.072
Total	17.791	6.086

Limpieza Camiones ACUMAR Ribera

Municipio	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
Almirante Brown	0	0	0	7	0	0	0	0	0	3	0	0
Esteban Echeverría	0	0	0	0	9	0	19	21	66	169	110	10
Ezeiza	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
La Matanza	0	0	102	205	247	147	131	106	73	170	150	69
Lomas de Zamora	341	285	226	187	239	254	299	356	382	307	393	993
Avellaneda	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
Lanus	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0
TN por mes	341	285	328	406	496	401	449	483	521	651	653	1072

Cantidad de residuos retirados de márgenes de arroyos y cauce principal (Tn).

Nota: Cifras redondeadas, sin decimales.

Fuente: ACUMAR - Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Limpieza de espejo de agua

Ejecuta: ACUMAR

Inicio: 2010

Fin : Proceso continuo

Estado: Operativo

Descripción del programa

La limpieza del espejo de agua del río Matanza Riachuelo es una de las principales actividades relacionadas con el saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo.

El trabajo de las barcazas y las 14 barreras flotantes distribuidas en el sector comprendido entre la desembocadura del curso principal y el puente sobre el Camino de Cintura (Ruta Provincial Nro. 4) permiten la remoción sistemática y periódica de los residuos sólidos flotantes presentes en el espejo de agua.

Asimismo, se continúa con la limpieza manual y el mantenimiento de los taludes de las márgenes y el retiro de residuos voluminosos -grandes electrodomésticos, troncos y objetos varios- que obstruyen el normal flujo del agua.

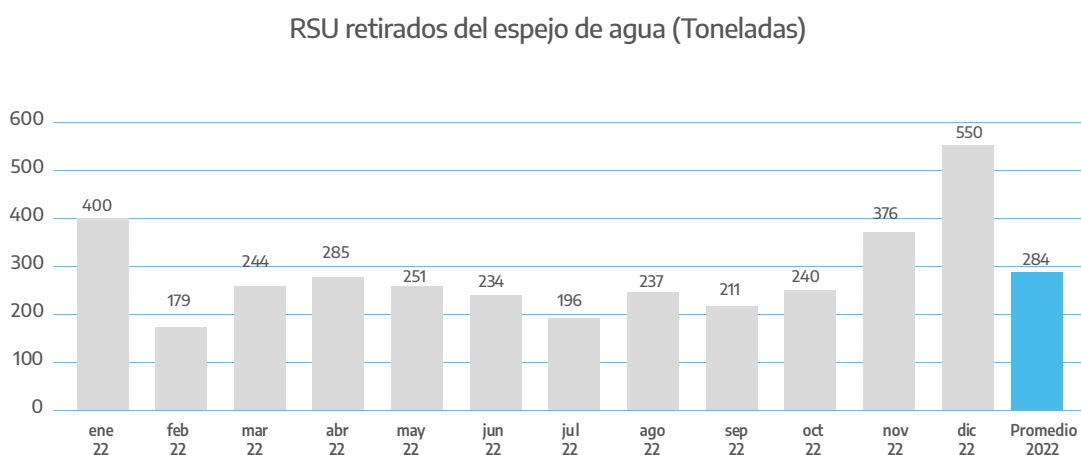
Avances

Se destaca la continuidad de las tareas con la metodología de “búsqueda activa” para recoger los residuos, en lugar de esperar a que éstos queden retenidos en las barreras, mediante la optimización de la operación de captura y extracción de residuos del espejo de agua.

Detalle de avances

- 3.402 toneladas de residuos retiradas del espejo de agua.

Detalle de toneladas retiradas del espejo de agua:



Residuos retirados del espejo de agua de la Cuenca, fuente DGIRS, 2022.

Mes	Toneladas	NFU
ene-22	399,86	0
feb-22	178,9	0
mar-22	243,98	0
abr-22	284,76	0
may-22	251,22	0
jun-22	234,26	0
jul-22	195,94	0
ago-22	236,66	0
sep-22	210,62	2.360,00
oct-22	240,46	0
nov-22	375,78	0
dic-22	549,74	0
Total	3402,18	2360

Cantidad de residuos retirados del espejo de agua.

Fuente: ACUMAR - Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Puesta en valor del Camino de Sirga

Ejecuta: Municipios-CABA

Inicio: 2011

Fin: 2023

Estado: En ejecución

Descripción del programa

La puesta en valor del Camino de Sirga consiste en la construcción de un camino de 35 metros en ambos márgenes del cauce principal del río Matanza Riachuelo, desde la desembocadura del Riachuelo hasta Ruta 4, con la finalidad de recuperar el borde ribereño.

El objetivo es la consolidación del espacio público, creando paseos costeros garantizando el acceso y uso público de los mismos. Para ello, se realizan monitoreos periódicos, el saneamiento de basurales y la relocalización de industrias y asentamientos.

Avances

ACUMAR realizó las visitas de monitoreo al Camino de Sirga para realizar el seguimiento del desarrollo e implementación de los proyectos ejecutivos que buscan la mejora y puesta en valor del mismo, como también la detección territorial temprana para la prevención de problemas u obstáculos que afecten su continuidad.

En ese marco, se ejecutaron las obras de construcción de nodos, realizadas a partir de convenios de financiamiento firmados con gobiernos locales y municipios.

Cada nodo es un proyecto particular que atiende a las necesidades específicas del territorio y su entorno, favoreciendo la apropiación de la obra por parte de la población y generando un sentido de pertenencia que identifica al río como parte del paisaje urbano cotidiano, revirtiendo el componente negativo que representa el hábitat degradado en las cercanías de los barrios. Asimismo, las intervenciones se orientan a diversos usos tanto de descanso, paseos, recreativos, contemplativos y/o deportivos.

Es decir, se busca recuperar el Camino de Sirga como sector de inclusión social. En este sentido, el desarrollo de nodos prediseñados de carácter modular permiten la adaptación a las diversas situaciones que propone el paisaje existente, a saber:

- **Descanso:** Área destinada al descanso de personas. Incluye solados de cemento peinado, bancos grupales e individuales, mesas de ajedrez, pérgolas, bebederos, papeleros, luminarias bajas, y forestación específica.
- **Deportivo:** Estación saludable, área destinada al ejercicio físico. Incluye solados de cemento peinado, bancos, estación deportiva, luminarias bajas, papeleros, bebederos y pintura de solado para sectorización.
- **Lúdico:** Área destinada a juegos infantiles inclusivos. Incluye solados de cemento peinado, juegos, bancos grupales e individuales, mesas de ajedrez, pérgolas, bebederos, papeleros, luminarias bajas, y forestación específica.

Detalle de avances

- 89% del camino liberado y un 38% del camino consolidado.
- Construcción de 37 nodos (en 18 ubicaciones): 6 en CABA, 4 en el Municipio de Avellaneda (terminados) y 8 en el Municipio de Lomas de Zamora (iniciados).



- 12 nodos en CABA



- 12 nodos en Avellaneda



- 13 nodos en Lomas de Zamora





Expansión de la red de agua potable

Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Planes directores de redes de agua: Sistema de Agua Sur, Readecuación de las instalaciones de agua en barrios desvinculados.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	ACUMAR-AySA-ABSA-Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica de la provincia de Buenos Aires. APLA-ERAS-DIPAC-Municipios.
Áreas de ACUMAR	Dirección Técnica, Dirección de Ordenamiento Territorial.
Línea de acción PISA	Expansión de red de agua y saneamiento cloacal
Manda	Expansión de Red de Agua Potable
Indicadores vinculados a la manda	Agua Potable y Saneamiento Cloacal

Requerimiento CSJN

“Informar públicamente, de modo detallado y fundado, sobre el plan de ampliación de las obras de captación, tratamiento y distribución a cargo de AySA (Aguas y Saneamientos Argentinos) y del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)”.

Datos relevantes

82% de cobertura de agua potable en la Cuenca.

46,9% de avance de la ampliación de la Planta Potabilizadora General Belgrano (Sistema de Agua Sur).

Planes Directores actualizados (AySA) y/o en proceso de actualización (ABSA).

Aspectos generales

ACUMAR busca ampliar las prestaciones en materia de acceso a la red de agua segura para la mejora en la calidad de vida de la población. En este sentido, impulsa la concreción de las obras necesarias para alcanzar la totalidad de cobertura de este servicio. Para ello, y en relación al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a través de la manda “VI. Expansión de la Red de Agua Potable”, ACUMAR realiza el seguimiento y monitoreo de los Planes Directores en la Cuenca Media y Baja, a cargo de la empresa concesionaria Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA), y en la Cuenca Alta, a cargo de Aguas Bonaerenses S.A (ABSA), e informa públicamente sobre el avance de los planes directores de dichas empresas prestatarias. Además, promueve la definición de los Planes Directores de Agua que deben llevarse a cabo dentro de la Cuenca.

Planes Directores de redes de agua potable

Ejecuta: AySA - ABSA

Inicio: 2006

Fin: 2026

Estado: 82% de cobertura del servicio

Descripción del programa

ACUMAR realiza el seguimiento y monitoreo de los Planes Directores de redes de agua potable. A través de informes trimestrales y anuales supervisa el avance de la totalidad de las obras y promueve el cumplimiento de los plazos de expansión comprometidos en el Plan Director.

En lo que respecta a la Cuenca Media y Baja, monitorea los avances de las obras previstas en la Versión 67b de 2019, a cargo de la Agencia de Planificación de AySA (APLA) y la Concesionaria Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA).

En la Cuenca Alta, monitorea y coordina las mesas de trabajo y consenso para el desarrollo de la actualización de la Versión N°4b, a cargo de la Dirección Provincial de Agua y Cloacas (DIPAC) y la Concesionaria Aguas Bonaerenses S.A (ABSA).

Por otro lado, trabaja en la actualización de las metas en los casos que se requiera. Vale mencionar que, en la Cuenca Baja y Media, la versión V67b está prevista para el quinquenio 2019-2023. En tanto, en la Cuenca Alta, se encuentran en desarrollo las mesas de trabajo para la actualización del plan a la versión V5.

Avances

Cuenca Media y Baja: AySA

Se continuó con los trabajos de seguimiento y monitoreo de las obras más importantes, en particular el avance de las obras del Sistema Agua Sur, a través de los “Reportes mensuales de obras”.

Sistema de Agua Sur

Ampliación Planta Potabilizadora General Belgrano

La ampliación de la planta potabilizadora se encuentra en ejecución, llevando a cabo las obras civiles con un porcentaje de avance físico del 46,9% y el avance económico acumulado es de 42,97%, según lo informado por AySA a diciembre de 2022.

Río Subterráneo Tramo 1

El objetivo de las obras del Río Subterráneo es el transporte de agua potable proveniente del nuevo módulo de la Planta General Belgrano, que permitirá aumentar la capacidad actual en 1.000.000 m³/día (de 1.950.000 m³/día a 2.950.000 m³/día). Tiene una longitud total aproximada de 23 km, y se divide en dos tramos, vinculados por dos Estaciones Elevadoras que permitirán la distribución de dicha producción facilitando la expansión y mejora de los servicios de abastecimiento de agua potable en Almirante Brown, Esteban Echeverría, Ezeiza y Lomas de Zamora. Estas obras beneficiarán a una población aproximada de 2.500.000 habitantes.

Se continuó con la construcción del túnel con 5.640 anillos colocados equivalentes a 7.896 m. Se alcanzó un avance físico del túnel de 58,33%.

Estación Elevadora 1 (EE1)

Se continuó con la construcción del túnel, las cámaras de inspección y la cámara cuatrifurcadora.

La estación elevadora alcanzó un porcentaje de avance físico de 57,13% y un avance económico de 69,10%, según lo informado por AySA.

Río Subterráneo Tramo 2

Luego de darse de baja la pre adjudicación del Tramo II, por no haber avances con la fuente de financiamiento prevista, se optó por la búsqueda de una nueva fuente, quedando en desarrollo la actualización del proyecto para iniciar un nuevo proceso licitatorio con nueva fuente de financiamiento.

Estación Elevadora 2 (EE2)

No presentó avances por su correlatividad con la mencionada anteriormente. Se encuentra adjudicada y a la espera de la formalización del financiamiento correspondiente para su ejecución.

- Plazo Previsto: agosto 2024 (última adenda).
- Potenciales Beneficiarios: 2.500.000 hab.

Cuenca Alta

ABSA: Se continuaron los avances en las obras previstas en el Plan Director V4b. En paralelo, se desarrollaron las mesas de trabajo para la actualización del Plan Director de la Cuenca Alta, “Versión 5”, con la participación de los municipios de la Cuenca Alta, la DIPAC, ABSA, la Cooperativa de trabajo de agua de General Las Heras y **ACUMAR**.

Detalle de avances

PROYECTO	ENTE EJECUTOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Planes directores de redes de agua *	AySA / ABSA	ene-19	dic-26
Sistema de Agua Sur	AySA	mar-18	may-24

*Nota: Nueva fecha prevista en la actualización de los planes directores. Plan Director de Agua y Cloacas para la Cuenca Alta –ABSA–Versión 4b (2018-2025), firmado parcialmente, resta el acuerdo y firma del Municipio de Marcos Paz. Plan Director de Agua y Cloacas para la Cuenca Media y Baja –AYSA– Nueva versión Quinquenio (2019-2023), firmado en octubre de 2019.

Año	2006	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Población servida por la red de agua potable			79 %	80 %	81 %	80 %	78 %*	81 %*	81 %	82 %**

Fuente: AySA y ABSA 2018/2019/2020/2021, datos aportados por las prestatarias para la elaboración de los indicadores para los nuevos límites Cuenca Hidrográfica. Línea de base ajustada al año 2014 de acuerdo a la Normativa ACUMAR sobre cambio de límites hidrográficos. A los mismos se les sumó la población de barrios desvinculados.

*La variación porcentual se debe a nuevos cálculos realizados por la prestataria AySA. (Concesionaria con cobertura sobre la mayor cantidad de población).

*En fechas 7 de febrero de 2022 (ABSA) y 10 de agosto de 2022 (AySA), se recibió la información correspondiente a los indicadores de 2021.

Readecuación de las instalaciones en barrios desvinculados

Ejecuta: AySA-ABSA-ACUMAR

Inicio: 2015

Fin: 2023

Estado: En ejecución

Descripción del programa

Los barrios desvinculados son aquellos no incluidos en Planes Directores de las Concesionarias de agua y cloacas o que no cuentan con plazos concretos a ser alcanzados por los mismos. Se trata de desarrollos habitacionales en sectores carentes de infraestructura (agua, cloacas, pluviales, accesos, etc.) y por ende sin factibilidad de servicios de las concesionarias competentes.

La mayor problemática responde a aquellos que cuentan con plantas de tratamiento de efluentes cloacales propias, que no poseen un correcto mantenimiento y/u operación.

ACUMAR identifica y cuantifica la problemática, se ocupa de relevar in situ la situación de cada uno de los identificados, clasifica en grupos según la problemática y determina así cuál es la situación, tanto en agua potable como en efluentes cloacales. Para el caso de los emprendimientos privados, principalmente barrios cerrados y countries, **ACUMAR** los ha integrado dentro su normativa de fiscalización y control de vertidos.

Por otra parte, impulsa la intervención de los órganos competentes, en la búsqueda de soluciones paliativas hasta la llegada de la cobertura y propicia soluciones de emergencia en casos de riesgo sanitario.

En las situaciones en que se constata un funcionamiento precario de las plantas de tratamiento, **ACUMAR** coordina acciones con AYSA y los municipios, para promover el acondicionamiento de las instalaciones y su posterior operación y mantenimiento.

Avances

Junto a AySA y los municipios, **ACUMAR** avanzó en los convenios de colaboración para el financiamiento de la puesta en valor y operación de las plantas de tratamiento de los barrios Nestor Kirchner en Lanús y Los Ceibos en La Matanza. A solicitud del juzgado de intervención, se priorizaron dichos barrios debido a las problemáticas que acarrearán sus respectivas plantas de tratamiento cloacal.

Por otra parte, mediante la firma de un Convenio de colaboración con el Municipio de Merlo se avanzó en el financiamiento por parte de **ACUMAR** y la licitación por parte de dicho gobierno local, para las obras de provisión de agua segura para el barrio El Juancito y Villa Angelica (Ex Delicias) a través de la construcción de redes frentistas de agua potable y un sistema de provisión local.

Asimismo, se completaron las tareas de readecuación del sistema interno de agua para consumo en el barrio San Andrés, de Ezeiza. Además, se dejó prevista la pintura del tanque comunitario para 2023. Por el lado de la Planta de tratamiento del mismo barrio, **ACUMAR** realizó un llamado a licitación que quedó desierto por lo que se analizaron nuevas posibilidades de llamado para el siguiente año.

Detalle de Avances

- Llamado a licitación desde **ACUMAR** para la Puesta en Valor Plantas de Tratamiento Cloacales, barrios Néstor Kirchner (BNK), Lanús, y Los Ceibos (BLC), La Matanza. La solución en el BNK es una nueva planta de

tratamiento de efluentes cloacales compacta, que beneficiará a 500 personas. En el caso del BLC se realizará la readecuación de las instalaciones existentes, solución diseñada para 3.000 habitantes.

- Desarrollo de proyecto de agua segura para barrios El Juancito y Villa Angélica, de Merlo. La solución adoptada es un Sistema de Potabilización MODULAR, por Ósmosis Inversa junto con el equipamiento necesario para la recolección, almacenamiento, bombeo y distribución del agua tratada, complementando el sistema con la ejecución de las redes frentistas para ambos barrios. El diseño está previsto para proveer agua potable a 2.000 habitantes.
- 1º, 2º y 3º llamado a licitación por parte del Municipio de Merlo. La tarea contempla la materialización del proyecto anterior, mediante la licitación de la Planta de Ósmosis Inversa, necesaria para suministrar caudal a las redes de los Barrios del Proyecto, objeto del Convenio (Juancito y Villa Angélica)
- Finalización de la puesta en valor del sistema de agua segura. Barrio San Andrés, Ezeiza. La solución realizada ha sido la puesta en valor de la instalación existente, refacción del tanque de reserva elevado comunitario, sala de bombas y tablero e incorporación del sistema de cloración faltante para los 3.000 vecinos del barrio.
- 1º llamado a licitación para la puesta en valor de la Planta de Tratamiento Cloacal del barrio San Andrés. Resultado de la licitación: desierta. La obra contempla la puesta en valor de la planta de tratamiento cloacal del barrio, actualmente fuera de servicio.
- Proyecto Agua Segura para barrio URIOSTE: Se lograron los acuerdos para desarrollar un proyecto de provisión de agua segura que contempla la captación, almacenamiento, desinfección y provisión por red. ABSA inició el desarrollo del Proyecto Técnico para lograr futuros Acuerdos de Colaboración Marco y Específico, entre las 3 partes (ACUMAR-Municipio-ABSA).

Desagües pluviales

Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Planes Directores de obras de drenaje, Reservorios Planes de Contingencias Hídricas, Estaciones meteorológicas automáticas.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	ACUMAR-Municipios-PBA-CABA-Secretaría de Infraestructura, Política Hídrica del Ministerio de Obras Públicas y Dirección Nacional de Vialidad.
Áreas de ACUMAR	Dirección Técnica
Línea de acción PISA	Desagües pluviales
Manda	Desagües Pluviales
Indicadores vinculados a la manda	Desagües Pluviales Obra por Ejecución

Requerimiento CSJN

“Informar públicamente, de modo detallado y fundado, sobre el plan de obras de desagües pluviales, con particular énfasis en la información relativa a las obras que debían ser terminadas en 2007; a las obras actualmente en ejecución; y al inicio de la ejecución de las obras para expandir la red de desagües pluviales en el período 2008/2015”.

Datos relevantes

59,3 Km de arroyos con limpieza y perfilado en 2022.
Limpieza sobre el espejo de agua en arroyos críticos.
Seguimiento y control sobre las obras ejecutadas por otras jurisdicciones.

Aspectos generales

ACUMAR realiza el seguimiento del caudal hídrico con el objetivo primordial de resolver las principales problemáticas asociadas al manejo del agua, desde una perspectiva social, ambiental y económica. En este sentido, supervisa activamente el avance de las obras de acuerdo a lo planificado por cada jurisdicción y a los objetivos del Plan Director de Drenaje Básico para la mejora del manejo hídrico de la Cuenca. Asimismo, promueve la coordinación entre las partes que conforman la gestión de la CMR-ACUMAR, la Provincia de Buenos Aires, los 14 municipios bonaerenses, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Estado Nacional para la realización de acciones, tanto estructurales como no estructurales, en pos de prevenir riesgos y desastres hídricos en todo su territorio.

Las medidas estructurales son todas aquellas obras de construcción que mitiguen o eviten el posible impacto de inundación. Las medidas no estructurales son aquellas que dan apoyo a las estructurales de modo que pueden reducir los impactos derivados de las inundaciones y crecidas, buscando reducir la vulnerabilidad de la población en riesgo a partir del planeamiento y la gestión.

El objetivo del organismo consiste en promover la ejecución de todas las obras requeridas por parte de los entes responsables y acompañarlas con las medidas no estructurales necesarias. A fin de cumplir con sus objetivos, y desde el dictado de la sentencia de la CSJN, **ACUMAR** lleva a cabo el seguimiento de las obras de drenaje pluvial exigidas por la Justicia y comprometidas por las jurisdicciones en el PISA. En particular, la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica de Nación, la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Provincia y el Equipo Técnico de Proyectos Hidráulicos de CABA, quienes informan de manera regular el listado de obras, de modo detallado y fundado, del plan de obras de desagües pluviales que lleva adelante cada una de ellas.

Planes Directores de obras de drenaje

Ejecuta: SIPH- PBA - CABA

Inicio: 2010

Fin: -

Estado: En ejecución

Descripción del programa

Consiste en supervisar activamente el avance de las obras que se realizan en toda la Cuenca de acuerdo a los objetivos y planificación de acciones del Plan Director de Drenaje Básico, para la mejora del manejo hídrico, es decir, de las obras hídricas que llevan adelante la Nación, Provincia y CABA.

El plan es un documento adaptativo que permite hacer seguimiento tanto de las cuestiones estructurales, como es el caso de las obras hidráulicas, como también de las no estructurales, como son los planes de contingencia municipales ante inundaciones.

Asimismo, este instrumento promueve la realización y coordinación entre las partes que conforman la gestión de la Cuenca, fomentando la comunicación y articulación permanente entre la Dirección Provincial de Hidráulica de la provincia de Buenos Aires, la Unidad de Proyectos Especiales Plan Hidráulico (UPEPH) de la Ciudad de Buenos Aires y la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica de la Nación.

Avances

Se creó el Formulario Unificado de Intercambio de Información para el seguimiento de obras hídricas en la Cuenca. Esta herramienta permite solicitar información a las distintas jurisdicciones bajo un formato común a fin de estandarizar los procedimientos de comunicación. Se realizaron reuniones periódicas entre los equipos técnicos y directores para coordinar y planificar intervenciones estratégicas en los diferentes puntos de la Cuenca, en la búsqueda de agilizar el flujo de información para la creación de los informes trimestrales, requeridos por el juzgado actuante. De este modo, se elaboró el Formulario Unificado de Intercambio de Información para el seguimiento de obras hídricas en la Cuenca. A tales efectos, se realizaron reuniones periódicas a fin de coordinar y planificar intervenciones estratégicas en diferentes puntos de la Cuenca.

Continúa la planificación de actividades para la consolidación del documento del Plan Director de Manejo Hídrico Sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo. Dicho plan ha permitido mejorar los formatos metodológicos de intercambio de información con las partes involucradas, con el objeto de estandarizar los procedimientos y formatos de comunicación. Asimismo, dejó previsto para 2023 la conformación de una mesa técnica con participación de profesionales de las distintas partes que conforman la Cuenca hídrica, para definir los propósitos del plan de manera conjunta.

Por otra parte, se continuó trabajando junto a la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) en el “Fortalecimiento de Capacidades-Modelado de Cuenca y Factores de Riesgo Hídrico”, el cual consiste en la mejora de las capacidades de **ACUMAR** en la Modelación Hídrica de la Cuenca, y la generación de las propias para su actualización y escalado, con el objeto de aportar insumos para la toma de decisiones sobre las acciones de gestión integral del recurso hídrico. Esta asistencia apunta a fortalecer la capacidad de análisis en lo referente a la problemática de inundaciones, relacionada a eventos críticos, y el uso de modelos matemáticos, de uso libre, para disponer de un marco de referencia para futuros análisis de acciones diversas. Se cumplimentó en tiempo y forma las condiciones del convenio, terminando con la Etapa 1, que puso en valor la información recopilada por **ACUMAR** a través de las Estaciones Meteorológicas Automáticas instaladas en cada municipio de la Cuenca, tomando datos pluviométricos, aforos y datos geográficos en su implementación para las modelaciones matemáticas.

En el marco de dicho convenio, la UNLP presentó los resultados de la actividad 1.1, que proporciona la evaluación de los datos de lluvias, a partir del registro en nuevas estaciones meteorológicas implementadas desde el año 2015 en los partidos que forman parte o se encuentran dentro de los límites físicos de la Cuenca Hidrológica, y los de la 1.2 correspondiente al objetivo de analizar la variación espacio-temporal de las lluvias en general y tormentas importantes.

Por otro lado, se visitaron todos los municipios de la Cuenca Alta con la finalidad de recopilar información antecedente sobre conductos pluviales en los ejidos urbanos.

Vale destacar que la recopilación y el análisis de la información obtenida a través de las Estaciones Meteorológicas y Estaciones de Medición Continua de **ACUMAR**, comparada con los resultados de las tendencias obtenidas de los registros de tormentas de la Estación del Servicio Meteorológico Nacional, permite tener un análisis completo de la distribución de las tormentas y la validación de las leyes de tormentas de la región, aportando datos útiles a la hora de la toma de decisiones para futuros emplazamientos de obras, tipos de obras y distintas necesidades.

Detalle de Avances

Estado de las obras informadas por la Dirección Provincial Hidráulica de la PBA:

Obras finalizadas: 24

- 1. Restauración Cauce Antiguo Arroyo La Matanza y Limpieza de Cursos. La Matanza.
- 2. Saneamiento Cuenca San Juan - Etapa II. Esteban Echeverría.
- 3. Desagües Pluviales San José Noroeste. Almirante Brown.
- 4. Desagües Pluviales Barrio Corimayo. Almirante Brown.
- 5. Desagües Pluviales Cuenca Corimayo - Finalización Etapa II - III. Almirante Brown.
- 6. Saneamiento Cuenca Yapeyú - Arias - Desagües Pluviales Longchamps Sudeste. Almirante Brown.
- 7. Desagües Pluviales French y Azcuénaga Etapa I. Morón.
- 8. Plan de Limpieza - Mantenimiento del Cauce del Arroyo Santa Catalina y Acondicionamiento de la Cuenca. Lomas de Zamora.
- 9. Adecuación de los Desagües Pluviales en Área Ruta N° 21 - Etapa II. Merlo.
- 10. Aliviador Oeste Arroyo del Rey - Etapa I - Lomas de Zamora. Lomas de Zamora.
- 11. Subsidio Complementario: Obras complementarias de Don Orione y Olazábal (EE.UU. - Vernet y San Martín). Lanús.
- 12. Desagües Pluviales Ruta N° 205. Cañuelas.
- 13. Desagües Pluviales en Alejandro Korn - San Vicente. San Vicente.
- 14. Ampliación Reservoirio Seré. Morón.
- 15. Operación y Mantenimiento Estación de Bombeo Unamuno - Etapa II. Lomas de Zamora. Finalizada - Art 7º finalizado.
- 16. Canalización y Cuenco Regulador Barrio Don Orione Viejo y Libertad. Almirante Brown. Recepción Provisoria 08/01/20.

- 17. Aliviador Este Arroyo Unamuno - Etapa II B. Lomas de Zamora. Recepción Provisoria 05/08/19.
- 18. Aliviador Este Arroyo Unamuno - Etapa II A. Lomas de Zamora. Recepción Provisoria 13/09/21.
- 19. Obras Complementarias en Aliviador Este Arroyo Unamuno - Etapa III - Parte III. Lomas de Zamora. Recepción Provisoria 05/09/19.
- 20. Obras Complementarias sobre Cuenca Baja Conducto Aliviador Este Arroyo Unamuno - Etapa I. Lomas de Zamora. Recepción Provisoria 19/05/20.
- 21. Aliviador Este Arroyo Unamuno - Etapa I. Lomas de Zamora. Recepción Provisoria 13/09/19.
- 22. Obras Complementarias en Aliviador Este Arroyo Unamuno - Etapa III Parte I. Lomas de Zamora. Recepción Provisoria 13/10/19.
- 23. Restauración de las Condiciones Hidráulicas del Cauce Antiguo Matanza - Tramo RP Nº 4 - Río Matanza rectificado y del Arroyo Lino Lagos. La Matanza. Recepción Provisoria 16/12/19.
- 24. Puesta en Régimen, Readecuación y Desobstrucción del entubado principal de la Cuenca Galindez. Recepción Provisoria 21/05/19.

Obras en ejecución: 8

- 1. Obras Hídricas Rincón 1, 2 Y 3 y Complementaria de Pavimentación Calle Huergo. Esteban Echeverría.
- 2. Desagües Cuenca Superior Arroyo del Rey - Brazo Diomedes. Almirante Brown.
- 3. Reconstrucción del Conducto del Arroyo Maldonado por Av. Palacios - La Matanza. La Matanza.
- 4. Obras complementarias de Don Orione y Olazábal (EE.UU. - Vernet y San Martín) - Lanús. Lanús.
- 5. Aliviador Oeste Arroyo del Rey - Etapa II. Lomas de Zamora.
- 6. Desagües Pluviales Cuenca Arroyo Duppy - Etapa I - Aliviador I. La Matanza.
- 7. Readecuación de la Sección del Arroyo Maldonado - Etapa III. La Matanza. Recepción provisoria 21/6/22.
- 8. Obras Complementarias en Aliviador Este Arroyo Unamuno - Etapa III Parte II. Lomas de Zamora. Recepción Provisoria 13/9/21.

Obras rescindidas/neutralizadas: 4

- 1. Obras Complementarias del Conducto Principal Aliviador Este Arroyo Unamuno. A rescindir.
- 2. Aliviador del Arroyo Don Mario por Avenida Cristanía - La Matanza. La Matanza. Neutralizada.
- 3. Desagües Longchamps Noroeste Ramal I. Almirante Brown.
- 4. Tareas Complementarias de la Obra "Reconstrucción del Arroyo Maldonado - Etapa II". La Matanza.

Obras informadas por la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación:

Obras finalizadas: 4

- 1. Saneamiento de la cuenca del arroyo Susana -Ramal este-, Barrio San Carlos de Isidro Casanova. La Matanza.
- 2. Reservorio Don Bosco -arroyo Maldonado-, etapa I. La Matanza.

- 3. Reconstrucción arroyo Maldonado. La Matanza.
- 4. Estación de bombeo de arroyo del Rey. Lomas de Zamora.

Obra modificada: 1

- 1. Reservorio R04 - Arroyo Morales. La Matanza.

Obras de la Ciudad de Buenos Aires:

Obras finalizadas: 6

- 1. Obra Cildañez II. Refuerzo de la red de desagües pluviales existentes mediante el reemplazo o agregado de nuevos conductos.
- 2. Inspección Villa 21-24. Inspección de la expansión del servicio de provisión de agua potable y recolección de desagües cloacales y pluviales.
- 3. EB5. Ejecución de una estación de bombeo que complementa el sistema de defensa contra inundaciones de la Cuenca Boca Barracas.
- 4. Red hidrometeorológica e hidrométrica para CABA- SIHVIGILA.
- 5. Ramal Caagazu. Ejecución de un ramal aliviador en la cuenca alta del arroyo Cildañez.
- 6. Ramal Pi Margall. Ejecución de un ramal aliviador de la Cuenca C (Necochea y Pi Margall).

Obras rescindidas: 3

- 1. Cuenca arroyo Erezcano – canales aliviadores.
- 2. Cuenca arroyo Ochoa – canales aliviadores.
- 3. CMR-Cuenca C, Cuenca G, Cuenca Z4. Ejecución de ramales complementarias que descargan en las estaciones de bombeo del sistema Boca Barracas.

Obra a ejecutar: 1

- 1. Ramal Yermal. Ejecución de un ramal aliviador en la cuenca alta del arroyo Cildañez.

Reservorios

Ejecuta: DNV- PBA

Inicio: 2010

Fin: 2023

Estado: En proyecto

Descripción del programa

Los reservorios son obras de retención hídrica como cierre con terraplenes y orificios más vertederos que permiten erogar caudales controlados, para lograr el control de los excedentes de agua que provocan las crecidas e inundaciones y mitigar el daño que pudieran ocasionar. Trata del avance en los proyectos y obras de reservorios para mitigación de inundaciones. Tienen el objeto de retener los excedentes hídricos en zonas altas de la Cuenca a partir de obras de cierre con terraplenes y orificios más vertederos que permiten erogar caudales controlados.

Este programa impulsa el avance de los proyectos que se localizan en los municipios de la Cuenca Media y Alta del río y beneficia a la población más vulnerable, que se encuentra aguas abajo de las obras.

Avances

ACUMAR ha participado en el seguimiento de procesos licitatorios y estudios de impacto ambiental de los 11 reservorios proyectados a lo largo de la Cuenca. También, la remisión de los proyectos ejecutivos a la Dirección Provincial de Obras Hídricas (DPOH) de la provincia de Buenos Aires, que es la autoridad de aplicación, para su análisis y aprobación.

La Dirección Provincial de Hidráulica (DPH) realizó la revisión de los proyectos ejecutivos de los reservorios R1, R4 y R7 previstos sobre el arroyo Morales, lo que permitirá avanzar con los trámites relativos al financiamiento y ejecución de las obras correspondientes.

Se estableció la prioridad del R4, debido al avance sustancial de la obra de la autopista Presidente Perón y por ser considerada una de las obras de mayor impacto en la retención hídrica de la Cuenca. El reservorio R4 culminó el año con el proyecto ejecutivo finalizado y aprobado por la provincia de Buenos Aires.

Por su parte, la DPH ha verificado la eficiencia de la obra, propuesta con el modelo matemático compartido por **ACUMAR**. Esto fue solicitado a la UNLP, la cual se encargó de realizar la modelación original, así como también realizó nuevos relevamientos en el sitio y elaboró los documentos técnicos necesarios para iniciar el proceso licitatorio.

A partir del estudio de dominio realizado por **ACUMAR**, que establece la nómina de los propietarios, se ha definido la afectación de las parcelas en las que se va a generar el reservorio.

La DPH se encuentra a la espera de que el Municipio de La Matanza indique la manera de generar las reuniones con los propietarios afectados por la mancha, referente a la zona geográfica afectada, para dar a conocer el proyecto y analizar los mecanismos posibles para el avance del mismo, tanto la servidumbre de paso por parte de los propietarios o la expropiación de las parcelas, según corresponda.

Este proceso es el último paso antes de la presentación del proyecto a la SIPH, que financia la obra y podrá definir el pliego a licitar.

En cuanto a los reservorios R01 (Merlo) y R07 (La Matanza) se hallan en instancias de evaluación por parte de la DPH. Previamente, se llevó a cabo un diagnóstico por imagen satelital para evaluar el estado de situación territorial y de proyecto. A su vez, se realizaron reuniones con las jurisdicciones involucradas en la gestión de los mismos.

Detalle de avances

- Reservoirio 4 con proyecto ejecutivo finalizado y aprobado por la provincia de Buenos Aires.

Planes de Contingencias Hídricas

Ejecuta: **ACUMAR**

Inicio: 2016

Fin: Proceso continuo

Estado: En ejecución

Descripción del programa

En el marco de las Medidas No Estructurales del Plan Director de Manejo Hídrico y Sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo, se lleva adelante un plan de acción comunitaria con el propósito de prevenir el daño y disminuir el riesgo hídrico. Se desarrollan actividades que apuntan a organizar coordinadamente con las jurisdicciones involucradas, las tareas de preparación y respuesta y las acciones de recuperación, contemplando los escenarios de riesgo hídrico y los recursos disponibles (instrumentos del plan operativo) para la articulación de la Defensa Civil, las juntas municipales y el gobierno provincial, con la sociedad civil.

A su vez, en el marco de las incumbencias de las medidas no estructurales, se insertan proyectos como el “Servicio de mejora, perfilado, desobstrucción y limpieza en cauces y cuerpos de agua”, el “Servicio de Limpieza de Espejo de Agua en Arroyos Críticos” y el “Plan de Contingencia ante Inundaciones”.

Avances

Dada la relevancia de la problemática de inundaciones en la Cuenca, y el interés de los gobiernos locales y referentes comunitarios en implementar acciones concretas destinadas a mejorar la gestión del riesgo desde una perspectiva integral, **ACUMAR** lleva adelante el Programa “Planes Municipales de Contingencia ante Inundaciones” que se conforma con tres componentes interrelacionados:

- I. Adecuación y actualización de Planes de contingencias municipales ante inundaciones;
- II. Acción comunitaria ante inundaciones;
- III. Equipos comunitarios de preparación y organización de la respuesta.

A partir del mapa de riesgo hídrico y peligrosidad asociado a inundaciones de **ACUMAR**, se decidió desarrollar los tres componentes del programa en Cañuelas, Esteban Echeverría y Lomas de Zamora de manera simultánea para obtener una experiencia por cada tramo de la Cuenca Alta, Media y Baja.

Las actividades del programa están definidas en un convenio específico entre **ACUMAR** y la Universidad Nacional de San Martín. En este marco, se brinda asistencia técnica a los municipios para la elaboración y/o adecuación de los planes municipales de contingencia ante inundaciones. También se realizan talleres y distintas actividades de fortalecimiento de la organización de la acción comunitaria de las poblaciones expuestas al riesgo.

Componente I

En Cañuelas se realizó la adecuación y actualización de planes municipales de contingencia ante inundaciones, mientras que en Esteban Echeverría se realizaron talleres con funcionarios municipales, programando un seguimiento de **ACUMAR** y la UNSAM para la realización del plan municipal.

Por su parte, en Lomas de Zamora se iniciaron reuniones preparatorias con funcionarios locales de Ambiente y Defensa Civil, para establecer una agenda de trabajo con los equipos técnicos de UNSAM y **ACUMAR**. Además, aquí se adaptaron algunas de las actividades pautadas en el programa para ajustarlas a las necesidades del municipio. En



Taller en Máximo Paz Oeste, Cañuelas.

ese sentido, se acordó focalizar las acciones de los distintos componentes del programa en las capacidades de gestión del riesgo ante inundaciones de las delegaciones municipales.

Componente II

En Esteban Echeverría se ejecutaron 4 talleres de acción comunitaria ante inundaciones con participantes de los barrios El Gaucho y El Gauchito. En Cañuelas, por su parte, se desarrollaron talleres con funcionarios municipales y vecinos y vecinas. Asimismo, en Máximo Paz Oeste, se desarrolló de forma participativa y colaborativa un mapeo de amenazas; mapeo de prioridades; y mapeo de riesgo. Se trabajó en herramientas para la elaboración de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) comunitario y la organización a nivel barrial y familiar. Como parte del proceso de trabajo se instalaron dos pluviómetros, uno en el CIC y otro en la huerta del Jardín de Infantes N°918.



Taller, componente 2. Máximo Paz Oeste, Cañuelas.



Taller en barrio El Gauchito, Esteban Echeverría.



Taller, componente 2. Máximo Paz Oeste, Cañuelas.

Componente III

En Máximo Paz Oeste, Cañuelas, se capacitaron 40 participantes en el manejo de la información y comunicación en la emergencia; respuesta comunitaria ante inundaciones; recuperación y rehabilitación post inundaciones; y primeros auxilios y RCP.



Taller, componente III. Máximo Paz Oeste, Cañuelas.



Taller, componente III. Máximo Paz Oeste, Cañuelas.

En Esteban Echeverría, se trabajaron las causas de la inundación, se realizaron mapas de amenazas, vulnerabilidades y riesgo; se brindaron herramientas para la conformación de un Sistema de Alerta Temprana Comunitario (SATC); y se identificaron los caminos seguros. Al igual que en Cañuelas, se realizó un evento de cierre en el barrio, dando entrega de los certificados de participación a la comunidad en “Talleres de acción comunitaria ante inundaciones”.

Para cumplir con los objetivos planteados para cada uno de los municipios se decidió realizar una adenda del convenio hasta el 31 de mayo de 2023.

Por su parte, con el fin de contribuir al Plan de Contingencia ante Inundaciones y a las medidas no estructurales como el “Servicio de Mejora, acondicionamiento, perfilado y limpieza de cauces de agua locales para la gestión del riesgo hídrico en subcuencas de la Cuenca Matanza Riachuelo”, se comenzó a implementar en Esteban Echeverría, Avellaneda, Lomas de Zamora, Merlo, Marcos Paz, Las Heras, Cañuelas, Almirante Brown, La Matanza, Lanús y Ezeiza, el “Servicio de mejora, perfilado, desobstrucción y limpieza en cauces y cuerpos de agua” focalizado en los drenajes urbanos, en particular en tramos de arroyos críticos y densamente urbanizados, los que constituyen la causa principal de inundaciones en vastas zonas densamente pobladas de la Cuenca.



Servicio de mejora, acondicionamiento, perfilado y limpieza de cauces de agua locales para la gestión del riesgo hídrico en subcuencas de la Cuenca Matanza Riachuelo. Zanjón de la calle Ing Huergo desde la Av. De La Noria hasta Juan Díaz Solís, Esteban Echeverría.



Servicio de mejora, acondicionamiento, perfilado y limpieza de cauces de agua locales para la gestión del riesgo hídrico en subcuencas de la Cuenca Matanza Riachuelo. Arroyo Aguirre y Cam. Real Presbítero Gonzáles y Aragón, Ezeiza.

En otro orden de cosas, se llevó adelante el “Servicio de Limpieza de Espejo de Agua en Arroyos Críticos” focalizado en los arroyos de Cuenca Media y Baja y en particular en los municipios de Lomas de Zamora, Ezeiza, La Matanza, Esteban Echeverría y Merlo, zonas densamente urbanizadas y en los lugares en que se verifican vertidos y disposición indebida de residuos sólidos. Las tareas se realizan con la instalación de tres puntos fijos de barreras de retención, ubicadas en arroyo Ortega, Esteban Echeverría, y arroyo Don Mario y Morales, La Matanza. También con el servicio de maquinarias móvil, que recorrió los arroyos Don Mario, Las Víboras, Dupuy, Ortega y del Rey.



Servicio de limpieza de espejo de agua en arroyos críticos. Obrador Esteban Echeverría - Arroyo Ortega.



Servicio de limpieza de espejo de agua en arroyos críticos. Equipo móvil arroyo Santa Catalina - Esteban Echeverría.

Detalle de avances

- Componente 1: 3 talleres con funcionarios municipales para el relevamiento del estado de situación frente a la gestión integral del riesgo ante inundaciones y la ulterior construcción de los cimientos para el Plan de Contingencia ante Inundaciones, tanto en Cañuelas como en Esteban Echeverría.
- Componente 2: 9 talleres de acción comunitaria ante inundaciones en los municipios de Cañuelas y Esteban Echeverría.
- Componente 3: 120 certificados otorgados por la Universidad de San Martín y **ACUMAR**, en el marco de los “Talleres de acción comunitaria ante inundaciones” entregados a vecinos y vecinas de Máximo Paz Oeste, Cañuelas.
- 20 talleres realizados en Cañuelas y Esteban Echeverría con 180 personas capacitadas a través del Programa (empleados y funcionarios municipales, vecinos, cooperativistas, personal de **ACUMAR**).
- Servicio de Limpieza de Espejo de Agua en Arroyos Críticos: 5.915,28 toneladas de residuos sobre los cuerpos de agua retirados durante el 2022.
- Servicio de mejora, acondicionamiento, perfilado y limpieza de cauces de agua locales para la gestión del riesgo hídrico en subcuencas de la Cuenca Matanza Riachuelo: 59,27 km intervenidos.

Municipio	Km intervenidos
Avellaneda	1,1
Lomas de Zamora	7,8
Merlo	1,8
Almirante Brown	6,7
La Matanza	11,2
Marcos Paz	5
Esteban Echeverría	12
General Las Heras	2,1
Cañuelas	8,3
Ezeiza	2,3
Lanús	1
Total	59,3

Desagregado del servicio de mejora, acondicionamiento, perfilado y limpieza de cauces de agua locales para la gestión del riesgo hídrico en subcuencas de la Cuenca Matanza Riachuelo.



Saneamiento cloacal

Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Planes directores de redes cloacales, Sistema Riachuelo, Planta de Tratamiento de Barros en la Planta Depuradora Sudoeste, Red de agua y cloaca Villa 21-24, Conexiones intradomiciliarias de agua potable y desagües cloacales.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	ACUMAR-AySA-ABSA-Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica APLA-ERAS-DIPAC-Provincia de Buenos Aires-Municipios.
Áreas de ACUMAR	Dirección Técnica, Dirección de Ordenamiento Territorial.
Línea de acción PISA	Expansión de red de agua y saneamiento cloacal
Manda	Saneamiento cloacal
Indicadores vinculados a la manda	Agua Potable y Saneamiento Cloacal

Requerimiento CSJN

“Informar públicamente, de modo detallado y fundado, sobre el plan de ampliación de las obras a cargo de AySA (Aguas y Saneamientos Argentinos) con particular énfasis en la información relativa a las obras que debían ser terminadas en 2007; a las obras actualmente en ejecución, especialmente sobre las previstas para la construcción de la primera etapa de la planta depuradora Berazategui y sus emisarios”.

Datos relevantes

55% de cobertura de red cloacal en la Cuenca.
100% de avance del Colector Margen Izquierda.
68% de avance de la Planta de Pretratamiento Dock Sud.
100% de avance del Emisario Subfluvial.
100% de avance de la Planta de Barros en la Planta Depuradora Sudoeste.
Planes Directores actualizado (AySA) y/o en proceso de actualización (ABSA).

Aspectos generales

ACUMAR tiene como objetivo estratégico propiciar y monitorear la extensión de los servicios de saneamiento cloacal en la Cuenca Matanza Riachuelo. En este sentido, realiza el seguimiento y monitoreo de los Planes Directores en la Cuenca Media y Baja, a cargo de la empresa concesionaria AySA, y en la Cuenca Alta, a cargo de ABSA. También da seguimiento de los desarrollos generados por otras empresas y organismos de las distintas jurisdicciones y realiza propuestas de maximización de tratamiento de vertidos en las obras proyectadas y en ejecución. Vale mencionar que, en relación a las cuencas Media y Baja, la actualización del Plan Director se encuentra bajo la órbita de la Agencia de Planificación (APLA); en tanto en la Cuenca Alta, **ACUMAR** promueve la actualización del Plan Director de Obras a través de la Dirección Provincial de Aguas y Cloacas (DIPAC) y Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA).

ACUMAR ejecuta diferentes acciones destinadas a promover la definición de los Planes Directores de Cloacas que deban llevarse a cabo respecto a la infraestructura de saneamiento dentro de la Cuenca, como también el monitoreo de la evolución de los proyectos y el seguimiento del avance de las obras. Para ello, solicita información a todas las unidades ejecutoras para realizar un monitoreo del avance de las obras de saneamiento, verificando la congruencia de esos datos con visitas periódicas. Además, lleva adelante diferentes acciones para lograr la puesta en servicio, en aquellos casos que fuere necesario.

Del mismo modo, el organismo realiza un seguimiento del avance de las obras del Sistema Riachuelo, ya que es una obra de gran importancia para reducir la contaminación del Riachuelo, expandiendo el servicio en áreas que a la fecha no cuentan con capacidad de transporte ni tratamiento.

Planes Directores de redes cloacales

Ejecuta: AySA-ABSA-UGCP

Inicio: 2006

Fin: 2026

Estado: 55% de cobertura del servicio

Descripción del programa

ACUMAR realiza el seguimiento y monitoreo de los Planes Directores de redes de saneamiento. A través de informes trimestrales y anuales supervisa el avance de la totalidad de las obras y promueve el cumplimiento de los plazos de expansión comprometidos en el Plan Director.

En lo que respecta a la Cuenca Media y Baja, monitorea los avances de las obras previstas en la Versión 67b de 2019, a cargo de la Agencia de Planificación de AySA (APLA) y la Concesionaria Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA); y en la Cuenca Alta, monitorea y coordina las mesas de trabajo y consenso para el desarrollo de la actualización de la Versión N°4b, a cargo de la Dirección Provincial de Agua y Cloacas (DIPAC) y la Concesionaria Aguas Bonaerenses S.A (ABSA).

Por otro lado, trabaja en la actualización de las metas en los casos que se requiera.

Vale mencionar que, en la Cuenca Baja y Media, la versión V67b está prevista para el quinquenio 2019-2023. En tanto, en la Cuenca Alta, se encuentran en desarrollo las mesas de trabajo para la actualización del plan a la versión V5.

Avances

Cuenca Media y Baja

AySA: se continuó con el seguimiento y monitoreo de las obras más importantes, en particular el avance de las obras del Sistema Riachuelo. Continúan en curso los proyectos y obras previstas bajo su concesión y son reportados tales avances mediante los “Reportes mensuales de obras”.

Sistema Riachuelo

El Sistema Riachuelo es la primera gran ampliación del sistema troncal de cloacas que se realiza en el área metropolitana de Buenos Aires en más de 70 años. Es una mega obra de infraestructura que permitirá solucionar integralmente la capacidad de transporte de los desagües cloacales, evitando la contaminación del Riachuelo por dicha fuente.

Beneficiará a 4,3 millones de personas y, en un futuro, admitirá la incorporación de 1,5 millones de habitantes más a la red. Se compone de las siguientes obras:

- **Consta de tres lotes:**

- **Lote 1:** Colector Margen Izquierda. Permite mejorar el transporte de efluentes servidos de CABA y parte del conurbano, la intercepción de caudales y arroyos en tiempo seco con vuelco al Riachuelo. Se encuentra finalizado.
- **Lote 2:** Planta de Pretratamiento y Estación de Bombeo del Efluente. Avanza en el pretratamiento físico y bombeo del efluente tratado hacia el Emisario Riachuelo. Ubicada en el Puerto de Dock Sud, tratará los líquidos cloacales recibidos del Colector. Está compuesta por tres partes: Estación Elevadora de Entrada, Planta de Pre-tratamiento propiamente dicha y Estación de Bombeo de Salida. Avance del 68%.

- Lote 3: Emisario Planta Riachuelo. Construcción de un túnel de 12 km de longitud por debajo del lecho del Río de La Plata, que transportará el efluente pretratado en la Planta hasta los difusores encontrados a más de 10 km de la costa del cuerpo receptor, asegurando su calidad ambiental. Se encuentra finalizado.

Planta Sudoeste

Se trata de la construcción de una Planta de Tratamiento y disposición final de los barros generados en el tratamiento biológico de efluentes cloacales realizado en la Planta Depuradora Sudoeste.

Cuenta con un caudal nominal de 3 m³/s y tratamiento por lechos bacterianos, más un módulo nuevo con un caudal nominal de 1 m³/s y tratamiento por barros activados.

La planta se encuentra finalizada, tanto para la obra civil como electromecánica.

Red de Agua y Cloacas Villa 21-24

Tendido de aproximadamente 12.000 ml de redes de agua potable y 11.000 ml de redes de desagües cloacales y ejecución de pluviales para los barrios Tres Rosas y San Blas de la Villa 21-24.

Estado de obra: Finalizada y puesta en servicio.

Cuenca Alta

ABSA: Se continuaron con las mesas de trabajo iniciadas en 2021, para la actualización del Plan Director de la Cuenca Alta, "Versión 5". Intervienen municipios de la Cuenca Alta, DIPAC, ABSA, la Cooperativa de trabajo de agua en General Las Heras y **ACUMAR**.

Red Barrio El Zorzal.

La obra del barrio "El Zorzal" tiene el objetivo de ampliar la red cloacal, beneficiando a 2.050 habitantes. Consiste en la realización de una red secundaria y colector hasta una estación de bombeo, la estación de bombeo y la impulsión que se conecta con el barrio Santa Catalina, para lo cual atravesará por debajo las vías del FFCC, la RP N°40 y un oleoducto de YPF.

Se realizaron los cruces de la estación de bombeo e impulsión, bajo la ruta provincial, vías de FFCC y se agregó un cruce bajo el oleoducto de YPF, que no estaba previsto. El municipio aguarda terminar la estación de bombeo e impulsión para realizar la terminación de la red secundaria, con sus pruebas y puesta en marcha.

Detalle de avances

● Sistema Riachuelo

Colector Margen Izquierda (Lote 1)

Lote 1 presenta un avance certificado acumulado de 100%.

Planta de Pretratamiento y Estación Elevadora Dock Sud (Lote 2)

Lote 2 presenta un avance certificado acumulado del 68%.

Emisario Subfluvial (Lote 3)

Lote 3 presenta un avance certificado acumulado del 100%.

Plazo Previsto: diciembre 2023

Potenciales Beneficiarios: 4.300.000 hab.

● Planta de Tratamiento de Barros en la Planta Depuradora Sudoeste

Obra Civil: 100%. Obra Electromecánica: 100%. Total: 100%.

Se finalizó la obra en octubre de 2022 y se inició el proceso de puesta en servicio.

Beneficiarios: 946.000 hab.

- **Red de agua y cloaca Villa 21-24**

Barrio Tres Rosas:

Obra finalizada el 29 de noviembre de 2021.

Recepción total provisoria: 7 de abril de 2022.

Beneficiarios: 28.000 hab.

- **Red de agua y cloaca Marcos Paz**

Barrio El Zorzal:

El plazo de contrato previsto para seis meses fue afectado por las demoras en las aprobaciones de los cruces.

Potenciales Beneficiarios: 12.500 hab.

Evolución Histórica de la Cobertura Cloacal en la Cuenca

Año	2006	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Población servida con servicio de saneamiento				48 %	50 %	52 %	51 %	51%*	52 %*	53%	55%**

Fuente: AySA y ABSA 2018/2019/2020/2021, datos aportados por las prestatarias para la elaboración de los indicadores para los nuevos límites Cuenca Hidrográfica. Línea de base ajustada al año 2014 de acuerdo a la Normativa ACUMAR sobre cambio de límites hidrográficos. A los mismos se les sumó la población de barrios desvinculados.

* La variación porcentual se debe a nuevos cálculos realizados por la prestataria AySA. (Concesionaria con cobertura sobre la mayor cantidad de población).

**En fechas 7 de febrero de 2022 (ABSA) y 10 de agosto de 2022. (AySA) se ha recibido la información correspondiente a los indicadores de 2021. Cifra porcentual redondeada, 55% aproximado.

Conexiones intradomiciliarias

Ejecuta: ACUMAR - UCGP

Inicio: 2018

Fin: -

Estado: En ejecución

Descripción del programa

ACUMAR participa junto a AySA y ABSA en la priorización de las zonas de expansión de red, poniendo el foco en los sectores informales y las áreas vulnerables de la Cuenca. Para garantizar la provisión de los servicios a toda la población es necesario fomentar la correcta conexión a las redes. Si bien este tramo final de la instalación es responsabilidad del usuario, por motivos técnicos y económicos existen beneficiarios que no se conectan, limitando así los beneficios que pueden proporcionar las obras de mejoras en la infraestructura sanitaria.

Avances

Con el objetivo de reducir la contaminación orgánica de la Cuenca Matanza Riachuelo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, por medio de la promoción de las instalaciones sanitarias adecuadas, el Programa de Adecuación de Instalaciones Sanitarias domiciliarias (PAÍS) conexiones a redes cloacales (Resolución **ACUMAR** 73/2022), se propone una doble meta que permita generar un circuito virtuoso de las obras de saneamiento. Por un lado, evitar el vuelco de efluentes sin tratamiento, poniendo el foco en los sectores informales y las áreas vulnerables de la región; por otro, promover el trabajo formal, propiciando el desarrollo de las obras a través de cooperativas y PyMES inscriptas en el registro de **ACUMAR**.

Se diseñó, redactó y aprobó el Pliego de Especificaciones Técnicas del PAIS, diseñado para la contratación por parte de **ACUMAR** de cooperativas y pequeñas empresas inscriptas en el Registro de Proveedores Sociales MiPyMEs, que se encuentren radicados o desarrollen sus actividades en el ámbito de la Cuenca. Esto da lugar a que en el año 2023 se ponga en marcha la ejecución del programa, en aquellos municipios y/o localidades cuyas viviendas requieran el completamiento, la rehabilitación y las conexiones intradomiciliarias.

Detalle de avances

- Aprobación del Pliego de Especificaciones Técnicas del Programa de Adecuación de Instalaciones Sanitarias domiciliarias (PAÍS).

Plan Sanitario de Emergencia

Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Aproximación diagnóstica en salud y epidemiología ambiental. Abordajes estratégicos de problemáticas sociosanitarias educativo ambientales. Procesos articulatorios entre salud y educación ambiental
Organismos y jurisdicciones intervinientes	Ministerios de Salud de la Nación, PBA, CABA. Secretarías de Salud de los 14 municipios de la provincia de Bs.As.
Áreas de ACUMAR	Dirección de Salud y Educación Ambiental
Línea de acción PISA	Salud ambiental: Plan sanitario de emergencia
Manda	Plan Sanitario de Emergencia
Indicadores vinculados a la manda	Salud y Educación Ambiental

Requerimiento CSJN

- 1) Mapa sociodemográfico y encuestas de factores ambientales de riesgo a los efectos de: a) determinar la población en situación de riesgo;
- b) elaborar un diagnóstico de base para todas las enfermedades que permita discriminar patologías producidas por la contaminación del aire, suelo y agua;
- c) elaborar un Sistema de Registro y Base de Datos -de acceso público- de las patologías detectadas en la Cuenca;
- d) especificar las medidas de vigilancia epidemiológicas adoptadas en la zona de emergencia”.

Datos relevantes

Plan Sanitario de Emergencia 2020-2023.

37,4% de los barrios populares de la Cuenca evaluados por EISAAR.

295 personas en seguimiento toxicológico por plumbemia (88 menores de 6 años).

16 Unidades Sanitarias Ambientales operativas.

11 Unidades Sanitarias Móviles operativas (5 conveniadas con Ministerio de Salud de provincia de Buenos Aires).

Laboratorio de Toxicología Ambiental, del Hospital de Cuenca Alta, operativo.

Aspectos generales

Desde el área de Salud y Educación Ambiental, **ACUMAR** trabaja para prevenir los daños en la salud de las personas, familias y comunidades expuestas a los riesgos ambientales de la Cuenca. Lo hace a través de la evaluación de estos riesgos sobre la salud ambiental de la población, minimizando su impacto y fortaleciendo estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades relacionadas con el ambiente. Para esto pone particular interés en las poblaciones de mayor vulnerabilidad que son las más afectadas por las condiciones inadecuadas de vida y ambientes degradados. De este modo, la Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA) busca mejorar la disponibilidad y accesibilidad a información sociosanitario ambiental a escala jurisdiccional y regional necesaria para la formulación y seguimiento de políticas públicas saludables y para la toma de decisiones en cuanto a atención/cuidado de la población de la Cuenca Matanza Riachuelo. De este modo, se busca dar respuesta rápida frente a emergencias, optimizando un sistema de información articulado, dinámico e interoperable con la participación de **ACUMAR** como referente ambiental, epidemiológico y toxicológico.

Aproximación diagnóstica en salud y epidemiología ambiental

Ejecuta: ACUMAR

Inicio: 2010

Fin: Proceso continuo

Estado: En ejecución

Descripción del programa

ACUMAR realiza Evaluaciones Integrales de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR), cuyo principal objetivo es evaluar la situación socio sanitaria ambiental de la población más vulnerable de la Cuenca Matanza Riachuelo. La planificación de las EISAAR se realiza en función del grado de riesgo sanitario ambiental definido por el Mapa de Riesgo Sanitario Ambiental (MaRSA). La EISAAR permite relacionar las amenazas ambientales a nivel barrial o de Urbanizaciones Emergentes (UREM)³ con las condiciones de vulnerabilidad socio sanitarias, y analizar su impacto en las condiciones de salud de la población. De esta manera se identifican las personas y las comunidades con riesgo o daño a la salud y se evalúa la necesidad de estudios específicos y gestión de soluciones.

Esta acción permite facilitar el acceso a la atención de la salud de los casos identificados, así como conocer los problemas referenciados por cada comunidad y trabajar en conjunto en la resolución de los mismos. La EISAAR es una fuente primaria de información a nivel de barrio/UREM. En su metodología, combina enfoques cualitativos y cuantitativos que permiten abordar en forma integral las relaciones salud-ambiente y riesgo-exposición. A su vez se nutre y se realiza una triangulación de datos de fuentes secundarias (censo, estadísticas vitales, estadísticas CAPS, registros administrativos, etc.). La EISAAR conlleva una doble lógica, diagnóstico-intervención, en un diálogo continuo que permite anclar a nivel territorial un plan de acción integral. En este marco, la EISAAR comprende una serie de componentes de diagnóstico y abordajes de intervención en pos de alcanzar distintas escalas en el binomio indagación-gestión (entorno barrial, barrio, hogar, familia, persona) y en sus múltiples dimensiones (problemas ambientales, urbanos, salud, socioeducativos, económico productivos). En forma sintética, los principales componentes son:

- Antecedentes sociosanitarios, educativos, ambientales y de entramado comunitario del barrio/UREM.
- Aproximación diagnóstica socioambiental comunitaria.
- Evaluación diagnóstica de vivienda, hogar, familia y personas (modalidad censal).
- Evaluación Toxicológica Socio-Sanitario-Ambiental (en caso de que el equipo de toxicología lo determine, se realizan evaluaciones toxicológicas poblacionales así como mediciones de suelo y/o agua).
- Devolución e intercambio de resultados obtenidos con la comunidad y equipos de salud y municipales.
- Gestión de Casos Individuales.
- Gestión de Casos Comunitarios.

La EISAAR se lleva adelante junto con los municipios, la provincia y las comunidades. Participan activamente los equipos de salud municipales, provinciales, organizaciones sociales e instituciones de cada uno de los territorios. Durante los operativos, se realizan actividades de educación para la salud a nivel comunitario, diferentes dispositivos de promoción de la salud ambiental y prevención de enfermedades; y prestaciones de salud, en colaboración con efectores locales, entre las que se pueden mencionar vacunación de calendario y antigripal; test rápido de HIV/SÍFILIS y autotoma de VPH, atención ginecológica; atención pediátrica, atención clínica,

³ Las UREM son definidas como aquellos “barrios que se constituyen como respuesta y/o solución a la crisis habitacional que sufren sus habitantes, al no tener acceso a la vivienda a través del mercado formal de tierras”. AySA. 2017. Relevamiento de urbanizaciones emergentes. Resultados generales 2013-2016, AySA, Buenos Aires.

neumonología; zoonosis (vacunación antirrábica, antiparasitarios, atención clínica); actividades de educación para la salud bucodental con enseñanza técnica de higiene y entrega de cepillos de dientes casa por casa, talleres de capacitación sobre *Aedes aegypti* y actividades de nutrición y soberanía alimentaria, talleres de Alertas del Desarrollo infantil, taller sobre prevención de daños por exposición laboral a tóxicos, entre otras.

Con el objeto de determinar la exposición de la población a diferentes contaminantes en la Cuenca Matanza Riachuelo, **ACUMAR** cuenta con la Red de Laboratorios, conformada por Laboratorios Toxicológicos de Hospitales Públicos (Hospital Garrahan, Hospital Posadas y Hospital Sor María Ludovica y su Instituto de Investigaciones Pediátricas) que realizan evaluaciones de contaminantes (metales pesados, hidrocarburos) en muestras biológicas (sangre y orina). Asimismo, como parte de la Red, el Laboratorio de Toxicología Ambiental ubicado en el Hospital de alta complejidad Cuenca Alta “Néstor Kirchner”, en la localidad de Cañuelas, realiza evaluaciones de contaminantes orgánicos en muestras ambientales, alimentos y biológicas. La Red se complementa con los laboratorios de baja complejidad en Unidades Sanitarias Ambientales (USAm), ubicados en Cuenca Baja (Avellaneda), Cuenca Media (Merlo) y Cuenca Alta (Marcos Paz), para el monitoreo de agua intra y peridomiciliario y el monitoreo de mosquitos.

En su rol de referente ambiental, epidemiológico y toxicológico, **ACUMAR** desarrolla una política de trabajo en epidemiología ambiental, que optimiza un sistema de información articulado, dinámico e interoperable. Esta línea de acción busca mejorar la disponibilidad y accesibilidad de la información socio-sanitario-ambiental a escala jurisdiccional y regional, necesaria para la formulación y seguimiento de políticas públicas saludables y la toma de decisiones de atención/cuidado de la población y de respuesta rápida frente a emergencias.

Avances

Se realizaron Evaluaciones Integrales de Salud Ambiental en Areas de Riesgo (EISAAR)

- En Urbanizaciones Emergentes (UREM) de Riesgo Sanitario Ambiental (RSA) muy alto: se realizaron 4 EISAAR completas con los componentes de pesquisa comunitaria, Evaluación Toxicológica Ambiental (ETA), Pesquisa casa por casa en La Matanza: Los Ceibos Sur 1, Los Ceibos 2 y Luján, y en Lomas de Zamora: Santa Catalina. De esta manera, **ACUMAR** cumplimentó la meta de completar la evaluación de la totalidad de UREM de RSA Muy Alto.
- En UREM de RSA alto: 55 EISAAR se evaluaron con el componente de pesquisa comunitaria, 41 con pesquisa comunitaria y Evaluación Toxicológica Ambiental (ETA) y 37 con los tres componentes de la EISAAR: pesquisa comunitaria, ETA y pesquisa casa por casa.
- En UREM de RSA bajo: a solicitud de la jurisdicción se realizó una evaluación con los tres componentes detallados anteriormente en una UREM de RSA bajo, (Predio IVC Viviendas Lacarra y Cruz, CABA).

En la línea de evaluaciones toxicológicas, se avanzó con la puesta en marcha del Laboratorio de Toxicología Ambiental del Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner, se pusieron en funcionamiento los equipos necesarios para realizar la preparación de muestras de agua y vegetales. Asimismo, para la evaluación de contaminantes orgánicos en matrices biológicas y ambientales, se desarrolló un método para la investigación de pesticidas organofosforados por cromatografía líquida de alta resolución UPLC-MS/MS (Ultra Performance Liquid Chromatography), un método para la investigación de glifosato y AMPA en muestras de agua por UPLC-MS/MS, un método de preparación de muestras de agua por extracción en fase sólida y un método de preparación de muestras de vegetales por extracción en fase sólida dispersiva.

Por su parte, en relación al fortalecimiento de los tres laboratorios toxicológicos de los hospitales Garrahan, Posadas y Sor María Ludovica para evaluaciones de contaminantes en muestras biológicas (sangre, orina y otros fluidos biológicos), se realizaron los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos incluidos en los convenios firmados, se adquirieron patrones BioRad con los que se dio inicio a un programa de Control de Calidad interno.

Por otro lado, el trabajo de investigación “Utilidad de la incertidumbre expandida en la determinación del límite de cuantificación para el Plomo en sangre” presentado por el Laboratorio de Toxicología del Hospital Garrahan,

fue distinguido en el XI Congreso Argentino de Calidad en el Laboratorio Clínico (CALILAB 2022) en Mar del Plata. El estudio demuestra que el laboratorio logró bajar el valor de referencia para detectar poblaciones que estén en riesgo de exposición a plomo ambiental. Este avance permite estudiar con mayor precisión las poblaciones en riesgo de la Cuenca, y detectar tempranamente exposiciones que podrían traducirse en un déficit del desarrollo neurocognitivo en la población infantil.

En el marco del trabajo de epidemiología ambiental, se llevó a cabo junto a las áreas técnicas de los ministerios de Salud de Nación, Provincia y CABA y las sociedades científicas en la materia, la revisión, actualización y firma del “Listado de enfermedades y eventos con carga ambiental en la Cuenca Matanza Riachuelo”. El documento, firmado por nueve asociaciones científicas y organismos estatales, incluye un total de 37 enfermedades y eventos con carga ambiental⁴, de los cuales, 26 son eventos de notificación obligatoria. Además, se actualizó el nuevo Manual de Normas y Procedimientos de Vigilancia y Control de los Eventos de Notificación Obligatoria (ENO) y se trabajó en la elaboración de propuestas de difusión y puesta en conocimiento de las novedades (<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/manual-de-normas-y-procedimientos-de-vigilancia-y-control-de-eventos-de-notificacion>).

También, se realizó la revisión de diversos documentos e informes: la “Ficha de notificación de metales y metaloides e intoxicación por plaguicidas” y los informes “Análisis de la Mortalidad Infantil. CMR. Años 2010-2019” y “Mortalidad General CMR 2015-2019”. Además, se elaboraron ocho informes sobre la situación del dengue: “Vigilancia de la notificación de dengue en la CMR”, sobre eventos de salud ambiental “Tasa de

⁴Listado de eventos y enfermedades con carga ambiental en la Cuenca 2021:

1. Abortos (espontáneos no incluidos en ILE/IVE)	18. Hepatitis A
2. Bajo peso al nacer – Prematurez	19. Tuberculosis
3. Anomalías congénitas	20. Dengue
4. Afecciones dermatológicas	21. Zika
3. Malnutrición (desnutrición-sobrepeso-obesidad)	22. Chikungunya
4. Enfermedades respiratorias agudas (altas y bajas)	23. Psitacosis
5. Enfermedad respiratoria crónica	24. Hantavirus
6. Cáncer	25. Leptospirosis
7. Hipertensión arterial y enfermedades cardiovasculares	26. Mordedura de roedores
8. Intoxicaciones por metales (cromo, plomo, mercurio y níquel)	27. Toxoplasmosis
9. Intoxicación por hidrocarburos (benceno y tolueno)	28. Brucelosis
10. Intoxicación por monóxido de carbono	29. Rabia
11. Intoxicación por arsénico en agua de consumo	30. Caídas de altura
12. Intoxicación por agroquímicos	31. Quemaduras
13. Otras intoxicaciones	32. Ahogamientos
14. Parasitosis	33. Accidente de tránsito
15. Diarreas agudas	34. Envenenamiento por animal ponzoñoso (Alacranismo, Ofidismo)
16. SUH	35. Enfermedades de transmisión vertical (Chagas, Sífilis, VIH y Hepatitis)
17. Botulismo	36. Enfermedades en erradicación/ eliminación (Sarampión, Rubéola)
	37. Trastornos psico neuro cognitivos.

notificación de eventos de salud-enfermedad vinculados al ambiente” y mortalidad infantil “Tasa de Mortalidad Infantil para el Sistema de Indicadores de **ACUMAR**”.

En relación a los Indicadores de Salud del Sistema de Indicadores de **ACUMAR**, se procesaron y analizaron bases de datos del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0) para la elaboración de los mismos (Tasa de notificación de eventos de salud-enfermedad vinculados al ambiente y Tasa de mortalidad infantil). A su vez, se presentaron otros dos indicadores: Instituciones educativas alcanzadas por el Programa “Escuelas por la Cuenca” y Urbanizaciones emergentes evaluadas según categoría de Riesgo Sanitario Ambiental.

Por otro lado, se elaboró un proyecto de trabajo con las USAm para el diseño e implementación de las salas de situación de salud ambiental y Análisis de Situación de Salud Ambiental jurisdiccionales.

En cuanto al diseño y planificación de estudios epidemiológicos y proyectos de investigación, en el marco del estudio de cromo en agua de consumo en el Municipio Esteban Echeverría, se diseñó una encuesta específica para realizar a la población expuesta a este contaminante y se realizaron evaluaciones toxicológicas y mediciones en agua de consumo.

Por último, se realizó una propuesta de estudio sobre afectación de la salud vinculada a los olores ofensivos por las graseras en el Municipio de Lanús con intervención territorial.



Detalle de avances

- En el marco de las EISAAR, se realizaron 60 evaluaciones:
 - 4 en Urbanizaciones Emergentes (UREM) de Riesgo Sanitario Ambiental (RSA) muy alto. Tres en La Matanza y uno en Lomas de Zamora.
 - 55 en UREM de RSA alto en La Matanza, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Almirante Brown y Ezeiza.
 - 1 en UREM de RSA bajo, en CABA.
- Puesta en marcha del Laboratorio de Toxicología Ambiental del Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner.
- Red de Laboratorios, se realizaron servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos

incluidos en los convenios firmados, y se dio inicio a un programa de Control de Calidad interno en los tres laboratorios. En el Laboratorio de Toxicología Ambiental en el Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner se desarrolló un método para la evaluación de contaminantes orgánicos en matrices biológicas y ambientales.

- Revisión general del informe “Análisis de la Mortalidad Infantil. CMR. Años 2010-2019” y del informe de “Mortalidad General CMR 2015-2019”.
- Elaboración de indicadores sobre Tasa de notificación de eventos de salud-enfermedad vinculados al ambiente y Tasa de Mortalidad Infantil para el Sistema de Indicadores de **ACUMAR**.
- Elaboración de 8 informes sobre situación de dengue en la Cuenca. Vigilancia de la notificación de dengue en la Cuenca para la temporada 2022-2023.
- Revisión, actualización y firma del listado de enfermedades y eventos con carga ambiental en la Cuenca con sociedades científicas. Incluye un total de 37 enfermedades y eventos con carga ambiental de los cuales 26 son eventos de notificación obligatoria. Fue firmado por 9 asociaciones científicas y organismos estatales.



Abordajes estratégicos de problemáticas socio sanitarias educativas ambientales

Ejecuta: ACUMAR.

Inicio: 2010

Fin: Proceso continuo

Estado: En ejecución

Descripción del programa

ACUMAR busca contribuir en el fortalecimiento de las capacidades de los sistemas de salud locales, para dar respuesta integral e integrada a las problemáticas sanitarias de origen ambiental de la Cuenca. Con ese objetivo fomenta el abordaje integral de acciones de promoción de la salud, la detección temprana y la atención oportuna, a través de la articulación de la red del sistema de salud, en sus distintos niveles de complejidad.

En este proceso, promueve modelos de atención que incorporen la educación sanitario-ambiental y aporta recursos, según las necesidades locales, para dejar capacidad instalada y reforzar la atención a las poblaciones con derechos vulnerados.

El abordaje se focaliza en temáticas centrales para la salud de la población: Nutrición y Soberanía Alimentaria, Salud Bucodental, Salud integral de las mujeres y otras personas gestantes, desarrollo infantil y adolescencias, Toxicología Ambiental y Clínico Comunitaria. Las intervenciones se realizan a través de unidades territoriales descentralizadas como las Unidades Sanitarias Móviles (USM) y las Unidades Sanitarias Ambientales (USAm); tanto para la gestión de casos individuales como de problemas comunitarios como Red asistencial, de seguimiento y cuidados y el abordaje en situaciones de emergencia: riesgos químicos, cambio climático, olas de calor, vuelta a casa post inundaciones, alertas tempranas, durante y post inundaciones, etc., respuesta rápida en contingencias, emergencias, situaciones extraordinarias.

Avances

Se realizaron evaluaciones en diversas jurisdicciones para determinar las problemáticas socio sanitarias y ambientales que pudieran poner en riesgo la salud de la población: Evaluación Toxicológica Ambiental (ETA) y medición de metales en suelo utilizando el analizador portátil de espectroscopía de fluorescencia por rayos X (XRF), evaluación intradomiciliaria con medición de metales en suelo y se tomaron muestras de agua intradomiciliaria. También se realizaron evaluaciones toxicológicas poblacionales.

Se realizaron Jornadas de Educación para la Salud (EPS) sobre salud bucal y jornadas de vacunación en el marco de una línea trabajo de cuidado para cooperativistas y sus familias.

En el marco de la conformación de la Red de Desarrollo Infantil de la Cuenca, se realizó el curso "Encuentros sobre redes en salud y dispositivos de promoción en Desarrollo Infantil en la Cuenca Matanza Riachuelo", y se entregaron kits para favorecer la promoción de ambientes saludables para el desarrollo infantil a efectores de municipios de la Cuenca y en el marco del curso "Hacia una mirada integral en el abordaje del desarrollo infantil temprano en el territorio de la CMR", Municipio Ezeiza.

Se brindaron prestaciones de salud bucodental.

Se participó en operativos de detección temprana de COVID 19 (DETeCTAr y ATR), y en conjunto con autoridades locales, durante los dos primeros trimestres del año se participó en campañas de vacunación de COVID 19.

Desde las USAm se abordaron problemáticas de salud y educación ambiental a nivel local; se fortalecieron y reforzaron

capacidades de los sistemas sanitarios y educativos en el campo de la salud y educación ambiental, a través del asesoramiento técnico profesional, alianzas estratégicas y la provisión de bienes y servicios; se realizaron jornadas técnico comunitarias.

Se acompañó el proceso de relocalización en tres jurisdicciones.

En cuanto al proyecto de creación de la segunda USAm en La Matanza, se informó al municipio las medidas mínimas para la búsqueda de un espacio institucional para el funcionamiento de una Unidad Sanitaria Ambiental.



Detalle de avances

- **Evaluaciones Toxicológicas Ambientales y medición de metales en suelo** utilizando el analizador portátil de espectroscopía de fluorescencia por rayos X (XRF) en siete jurisdicciones (CABA, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, La Matanza, Lanús y Lomas de Zamora). Se realizó evaluación intradomiciliaria con medición de metales en suelo en tres jurisdicciones (Avellaneda, Lanús y Lomas de Zamora), se realizaron inspecciones con la Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental en dos jurisdicciones (Lomas de Zamora y Lanús) y se tomaron muestras de agua intradomiciliarias en una jurisdicción.
- **Educación para la Salud (EPS):**
 - 6.000 personas alcanzadas en diversos dispositivos de EPS.
 - 1.203 personas evaluadas y 295 personas se encuentran en seguimiento toxicológico por presentar valores de plumbemia por encima de los valores de referencia de las cuales 88 (29,83%) son menores de 6 años.
- **Líneas de cuidado para cooperativistas y sus familias:**
1.238 personas participaron en Jornadas de EPS bucal, 4.958 cepillos ecológicos entregados, 1.095 dosis de antigripal, 413 dosis contra la hepatitis B y 340 contra la difteria y tétanos.
- **Red de Desarrollo Infantil de la Cuenca:**
172 inscriptos en el Curso "Encuentros sobre redes en salud y dispositivos de promoción en Desarrollo Infantil en la Cuenca Matanza Riachuelo", en el marco de la Ley 27.611.
Entrega de kits para favorecer la promoción de ambientes saludables para el desarrollo infantil a efectores

de 11 municipios (Almirante Brown, Cañuelas, Esteban Echeverría, General Las Heras, La Matanza, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Merlo, Morón, Presidente Perón y San Vicente) y también en el marco del curso “Hacia una mirada integral en el abordaje del desarrollo infantil temprano en el territorio de la CMR”, Secretaría de Salud, Municipio Ezeiza.

- **Salud bucodental:**
272 prestaciones (14 aplicaciones de barniz de flúor, 5 certificados bucodentales, 144 consultas diagnósticas, 29 prácticas restaurativas, 46 toma de índices O'Leary con revelador de placa y 34 topicaciones con flúor).
- **Operativos del Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Terreno de Argentina (DETeCTAr) y del Abordaje Territorial en Respuesta al Coronavirus en los Barrios (ATR) en cinco jurisdicciones.** En conjunto con autoridades locales, durante los dos primeros trimestres del año se participó en campañas de vacunación de COVID 19 en seis jurisdicciones.
- Se acompañó el proceso de relocalización en las jurisdicciones Almirante Brown, CABA y Esteban Echeverría.



Procesos articulatorios en Salud y Educación Ambiental

Ejecuta: **ACUMAR**

Inicio: 2010

Fin: Proceso continuo

Estado: En ejecución

Descripción del programa

Promueve el abordaje y gestión integrada del componente ambiental como determinante de la salud en la Cuenca Matanza Riachuelo a fin de propender al logro de ambientes más saludables, estableciendo o fortaleciendo redes intra, inter y extrajurisdiccionales con organismos públicos, instituciones educativas de distintos niveles, organizaciones de la sociedad civil y otros, facilitando la participación comunitaria, la producción e intercambio democrático de saberes, la cooperación técnica y el desarrollo y recuperación de buenas prácticas de gestión colaborativa.

- Red de áreas de salud ambiental a nivel municipal, provincial y nacional con abordaje integral.
- Relación de **ACUMAR** con ministerios de Salud y Educación de Nación, provincia de Buenos Aires (PBA) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), secretarías de Salud de los municipios y otros organismos relacionados con Salud y Educación Ambiental que generen institucionalización de los procesos de trabajo articulados a través de acuerdos estratégicos, convenios, actas acuerdo y adhesión a programas.
- Dispositivos de Mesas Interjurisdiccionales.
- Operativos de zoonosis y plagas a nivel comunitario.
- Actividades de asistencia técnica con el objetivo de generar conocimiento científico sobre las comunidades de roedores y el estado sanitario de los individuos que integran sus poblaciones presentes en las distintas jurisdicciones que componen la Cuenca Matanza Riachuelo.
- Unidades Sanitarias Móviles.

Avances

Se lograron acuerdos programáticos y estratégicos con diferentes organismos y organizaciones para el desarrollo de acciones que permitan robustecer el rol de **ACUMAR** como coordinador y articulador de una perspectiva ambiental en la política pública de salud.

Se continuó con la iniciativa de ambientalizar la política de salud y de pensar/accionar en clave de Cuenca. También, en especificar las funciones del organismo como autoridad de Cuenca.

Para unificar criterios con el Ministerio de Salud de Nación, se modificó el nombre del Hospital Verde reemplazándose por Hospital Inteligente.

En reunión con la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación del Ministerio de Salud de Nación, junto con el Consejo de Administración y Directores del Hospital, se analizó la Estrategia Nacional de Salud y Cambio Climático (ENSyCC) para desarrollar una agenda común, a partir de la propuesta de OPS para evaluar la sustentabilidad de efectores de salud.

Se constituyó el Comité de Gestión Ambiental del Hospital Cuenca Alta Néstor Kirchner (HCANK) y se realizaron acciones en el hospital tendientes a evaluar y mitigar la huella de carbono. Vale mencionar que el Hospital Cuenca

Alta, se constituye como centro de referencia en materia de salud ambiental y toxicología ambiental.

En relación a la formación interprofesional y educación permanente en salud se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Participación en encuentro organizado por el Ministerio de Salud de Nación en el que se intercambiaron puntos de vista sobre la operativización del Proyecto de Ley de Creación de la figura del/a Promotor/a Comunitario/a de Salud y del/a agente sanitario/a en el Ámbito del Ministerio de Salud de Nación, y se planteó la propuesta de dar una mirada socio-sanitario-educativo-ambiental al perfil del promotor.
- Presentación de trabajos en eventos científicos y para **ACUMAR** Escribe.
- Capacitaciones a promotores socio sanitario ambientales y personal sanitario de diferentes municipios y equipos de la DSyEA.

Se realizaron variadas intervenciones con prestaciones de zoonosis.

Se recibió parte del equipamiento que se compró para las dos USM de salud bucodental; se pusieron en valor las USM de Odontología, Zoonosis y Atención Primaria de Salud (APS), que se utilizan en operativos varios.

Por otro lado, se dio inicio a un proceso de donación de los bienes ubicados en las USAm y afectados al funcionamiento de las mismas, comenzando por los municipios de Morón y General Las Heras.

Detalle de avances

- 16 convenios con universidades nacionales y hospitales públicos.
- 26.554 prestaciones de zoonosis (1.325 castraciones, 1.611 consultas clínicas, 9.935 desparasitaciones, 510 tratamientos antisármicos, 13.173 aplicaciones de vacunas antirrábica).
- Se recibió parte del equipamiento que se compró para las dos USM de salud bucodental. Se pusieron en valor las USM de Odontología, Zoonosis y APS. Aquí queda que las 7 UMS están activas (5 en operativos coordinados por nuestra dirección y 2 en hospitales), además sigue activo el convenio con PBA por las 5 unidades conveniadas.
- Presentación de 16 trabajos en cinco eventos científicos, 31 participantes, temas: COVID-19, EISAAR, promotores, Zoonosis, Enfermedades Transmitidas por Mosquitos (ETM), Toxicología, EPS. 7 trabajos para ACUMAR Escribe, 20 expositores, temas: EISAAR, Toxicología, COVID-19, Educación Ambiental, RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos), Líneas de cuidado cooperativistas.



Educación Ambiental

Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Educación ambiental, Programa Escuelas por la Cuenca.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	Ministerio de Ambiente y Ministerio de Educación de la Nación, Ministerio de Educación de CABA, Agencia de Protección Ambiental CABA, Ministerio de Ambiente y Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires, Secretarías de Ambiente y de Educación municipales.
Áreas de ACUMAR	ACUMAR - Dirección de Salud y Educación Ambiental; Dirección de Fortalecimiento Comunitario y Promoción del Desarrollo; Dirección de Ordenamiento Territorial; Dirección de la Comisión de Participación Social; Dirección del Consejo Municipal; Dirección de Gestión Integral de Residuos Urbanos; Dirección de Comunicación.
Línea de acción PISA	Educación ambiental
Manda	-
Indicadores vinculados a la manda	Instituciones educativas alcanzadas por el Programa Escuelas por la Cuenca

Aspectos generales

ACUMAR concibe la educación ambiental como una línea de acción fundamental, entendiendo que este campo tiene por finalidad la construcción de valores, conocimientos, aptitudes y actitudes orientadas a la participación crítica y reflexiva de los ciudadanos en la búsqueda de un modelo de desarrollo ambiental –económico, ecológico, social, político y ético– sustentable. Se incluyen en esta línea todas las actividades orientadas a promover proyectos educativos tendientes a la construcción de un saber ambiental en la comunidad que, basado en la revisión y revalorización de las prácticas culturales locales, permita rescatar, reconstruir y proponer modos sustentables para la interacción sociedad-naturaleza, fundamentales para el saneamiento ambiental de la Cuenca.

El programa Escuelas por la Cuenca busca fomentar que todas las instituciones educativas de la Cuenca Matanza Riachuelo incorporen los principios de la Ley de Educación Ambiental Integral, en clave de Cuenca, a sus prácticas, propiciando una mirada crítica y transformadora

Educación Ambiental - Escuelas por la Cuenca

Ejecuta: ACUMAR

Inicio: 2020

Fin: Proceso continuo

Estado: En ejecución

Descripción del programa

Fomenta y promueve que todas las instituciones educativas de la Cuenca Matanza Riachuelo incorporen, en sus estrategias y prácticas de enseñanza, los principios de la Educación Ambiental Integral, en clave de Cuenca. En este sentido, el programa propicia una mirada crítica y transformadora.

Se trabaja a través de la elaboración y difusión de materiales didácticos; la generación de espacios de formación destinados a docentes; el desarrollo de propuestas ambientales educativas, recreativas y culturales destinadas a estudiantes; y la promoción y acompañamiento para que las instituciones desarrollen proyectos y/ propuestas de acción ambientales.

Para el desarrollo del programa es necesaria la articulación y coordinación de acciones con organismos del ámbito nacional, provincial y/o municipal con incumbencias en la temática específica: Ministerios de Educación y de Ambiente de Nación, Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, áreas de educación y de ambiente dependientes de los municipios que componen la Cuenca, jefaturas regionales y distritales, sindicatos y organizaciones con intereses en el área.

En ese sentido, se sostiene también, el trabajo desde la Mesa Interjurisdiccional de Educación Ambiental convocada por **ACUMAR**, como un espacio de articulación de líneas de acción entre las áreas de Ambiente y Educación de las tres jurisdicciones (Nación, provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Avances

El Programa Escuelas por la Cuenca se desarrolló con una activa participación de instituciones educativas, estudiantes, docentes y directivos. Además, a fin de concretar los objetivos planificados, se realizaron encuentros de articulación interjurisdiccional con mesas de trabajo de las que participaron representantes de Nación, Provincia, CABA y municipios, para coordinar acciones conjuntas.

Por su parte, el proyecto brindó a la comunidad educativa de la Cuenca el desarrollo de diversas instancias de formación docente con y sin puntaje, tanto de modalidad presencial como virtual. En ese marco, se trabajó en temáticas ambientales como la problemática ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo, cambio climático, vinculación del ambiente con el desarrollo infantil, estrategias para el aula, entre otras. A su vez se llevó a cabo un Taller de Documentación narrativa de prácticas docentes y experiencias pedagógicas de educación ambiental desarrollado en conjunto con el Grupo Memoria Docente y Documentación Pedagógica y el Programa Red de Formación Docente y Narrativas Pedagógicas, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Por otro lado, se llevaron a cabo propuestas educativas destinadas a estudiantes: charlas, talleres, salidas educativas, jura ambiental y concursos artísticos ambientales de dibujos, literario y freestyle. En relación a las charlas y talleres los temas abordados fueron: historia de la Cuenca Matanza Riachuelo, principales fuentes de contaminación, creación y gestión de **ACUMAR**, alimentación saludable y soberanía alimentaria, tenencia responsable de animales de compañía, salud bucodental y técnica de cepillado, Aedes aegypti y agua, entre otros.

Detalle de avances

● Escuelas por la Cuenca:

- 584 instituciones educativas inscriptas con la participación de 56.193 estudiantes y 3.176 docentes y directivos.

● Propuestas para estudiantes

- 155 charlas y talleres con 10.221 participantes.
- 34 salidas educativas con 1.593 participantes.
- 62 escuelas participaron de los concursos y presentaron 403 producciones.
- 2.160 estudiantes realizaron la jura por el ambiente.

● Propuestas de formación docente:

- 2.159 docentes participantes.

● Articulación interjurisdiccional:

- 33 reuniones y mesas de trabajo con diferentes actores de Nación, provincia de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipios, para coordinar múltiples acciones conjuntas.







Fortalecimiento comunitario y promoción del desarrollo

Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Impulso y fortalecimiento de la Red de Viveros para la producción de especies nativas en la Cuenca. Fomento de producción y distribución agroecológica. Integración cultural y turismo sostenible en la Cuenca.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	ACUMAR-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, INTA Universidad Nacional de Hurlingham, Universidad Nacional de Avellaneda, Dirección Nacional de Agroecología, CEAMSE, Ministerio de Cultura de la Nación, Instituto Cultural de la Pcia. de Buenos Aires, Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, Archivo General de la Nación, Municipios.
Áreas de ACUMAR	Dirección de Fortalecimiento Comunitario y Promoción del Desarrollo; Dirección de Salud y Educación Ambiental; Dirección de Ordenamiento Territorial; Dirección Técnica; Dirección de Evaluación e Impacto Ambiental; Comisión de Participación Social; Consejo Municipal; Dirección de Gestión Integral de Residuos Urbanos y Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental.

Aspectos generales

ACUMAR busca propiciar el fortalecimiento comunitario para que las personas habiten sus territorios de un modo más amigable en términos ambientales. En la medida en que la ciudadanía reconoce su historia, su patrimonio natural y cultural, evidencia las causas del deterioro ambiental y despliega formas nuevas de vinculación socioambiental comunitaria. Desde esa perspectiva, se promueven e impulsan prácticas y emprendimientos que contribuyan al desarrollo local sostenible y aumenten el “empleo verde” en la Cuenca Matanza Riachuelo. Bajo estas premisas, se enfatizan las líneas de trabajo vinculadas a la puesta en valor y promoción de la cultura y el patrimonio de la Cuenca, y al impulso y fortalecimiento de actividades productivas y/ o de servicios que motoricen el desarrollo sostenible de las comunidades.

Promoción del empleo verde y desarrollo sostenible: fomento y producción de unidades agroecológicas

Descripción del programa

La Autoridad de Cuenca promueve el desarrollo de la agroecología como modo de generar desarrollo local sostenible y soberanía alimentaria, con miras a la reducción de la contaminación ambiental por uso de agrotóxicos. Mediante la articulación con organismos públicos, las diferentes jurisdicciones y la sociedad organizada, se trabaja en el relevamiento de experiencias agroecológicas, el fortalecimiento de las capacidades de las unidades de producción y distribución agroecológica, la formación de promotoras y promotores agroecológicos que permitan la facilitación, asistencia técnica y seguimiento de las iniciativas que se impulsen a escala local, entre otras actividades de promoción.

Avances

Fortalecimiento y desarrollo de la agroecología en Marcos Paz: huerta La Esperanza

Se adquirió una sembradora semiautomática para el trabajo en el campo, se instaló una cocina industrial, dos tubos de gas para su provisión, y se incorporó material para la instalación del sistema de riego por goteo. La huerta logró incrementar un 30% su superficie productiva y se consolidó como cooperativa.

Fortalecimiento del Espacio de Agroecología Urbana Municipal de Morón y el espacio asociativo “Morón Surco”

La iniciativa se consolidó como lugar de referencia en producción agroecológica en la zona y se fortaleció el nodo de comercialización agroecológica. En línea con el tratamiento de residuos orgánicos, se logró consolidar el espacio para recepcionar el residuo de la poda urbana, donde se le dará tratamiento para su transformación a sustrato.

Entrenamiento para el Trabajo en Promoción Agroecológica

En abril, 220 jóvenes finalizaron la primera edición de la formación, que se realizó en 25 sedes a lo largo de 10 municipios. A modo de cierre se realizó un viaje al Complejo Turístico de Chapadmalal en el que se desarrollaron talleres y realizaron visitas a diferentes experiencias productivas y de comercialización.

En octubre se inició una nueva edición de la capacitación, con 480 personas inscriptas en 30 sedes de todas las jurisdicciones de la Cuenca.

El programa se desarrolla en articulación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Universidad Nacional de Hurlingham.

Durante el año se trabajó para fortalecer la gestión de 14 huertas que forman parte de los entrenamientos mediante la entrega de herramientas, materiales para la construcción de cerco perimetral y sombráculo, sustratos, bandejas de germinación, elementos de seguridad y sistemas de riego.

Manuales de agroecología

Se publicaron los manuales de agroecología editados por la Universidad Nacional de Hurlingham en articulación con **ACUMAR** y el INTA, en el marco de los entrenamientos laborales.

Los manuales abarcan desde las características ambientales del territorio de la Cuenca hasta las prácticas de producción agroecológica y manipulación segura de los alimentos producidos.

Promoción de la agroecología e intercambio de experiencias con municipios

Se realizó un encuentro en el marco del Consejo Municipal de **ACUMAR** con representantes de los municipios que integran la Cuenca, integrantes del INTA y de la Dirección Nacional de Agroecología, con el fin de poner en común líneas de trabajo para fomentar políticas públicas que impulsen la promoción y protección de la agroecología.

Detalle de avance:

- Huerta La Esperanza-Marcos Paz: incremento de un 30% de superficie productiva y consolidación como cooperativa.
- 700 personas incorporadas en la formación “Entrenamiento para el Trabajo en Promoción Agroecológica”.
- Publicación de 500 manuales de agroecología.

Integración cultural y turismo sostenible

Descripción del programa

El programa promueve proyectos que pongan en valor el patrimonio cultural, histórico y natural de la Cuenca a través del apoyo al turismo sostenible, con el objetivo de generar empleo verde y fortalecer el desarrollo local sostenible.

Su objetivo es dotar de nuevos usos sociales, recreativos y culturales al Riachuelo, a los territorios de La Boca y la Isla Maciel, y a los cruces entre ambos: el Puente Transbordador y el Puente Nuevo.

Avances

Se puso en funcionamiento el circuito turístico ambiental “El puente y sus dos orillas”, iniciativa impulsada desde ACUMAR, en articulación con el Ministerio de Turismo de la Nación, Vialidad Nacional, la Universidad Nacional de Avellaneda, el Municipio de Avellaneda y la comuna 4 de CABA.

Como parte central del circuito se finalizó la instalación de dos Estaciones de Promoción e Interpretación Ambiental en los barrios de La Boca e Isla Maciel, como espacios para promover el turismo sostenible y brindar información sobre el saneamiento de la Cuenca.

Detalle de avance:

- Puesta en funcionamiento del circuito turístico “El puente y sus dos orillas”.

Promoción de la producción y forestación con flora nativa

Descripción del programa

ACUMAR impulsa el uso de flora nativa en municipios y comunas de la Cuenca, ya que aportan numerosos beneficios al ambiente, tales como la mejora y conservación del suelo, la reserva y depuración del agua, o la regulación climática.

Para ello, se promueve la creación y puesta en marcha de una red de unidades productivas destinadas a generar flora nativa por medio del reacondicionamiento, la construcción y/o instalación de nuevos viveros-invernáculos en la Cuenca, a través de proyectos articulados con municipios e instituciones públicas para compartir saberes, experiencias y capacidades.

Avances

A través de diversos convenios se apuntó al fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales para la producción de flora nativa y su forestación, con el fin de propiciar las condiciones para el desarrollo de la biodiversidad en la Cuenca.

En esta línea, continuó el acompañamiento a los municipios de Ezeiza, General Las Heras, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Morón, Presidente Perón y San Vicente, en el avance de obras en viveros municipales para la producción de especies nativas.

Asimismo, a través del convenio con CEAMSE, continuó el trabajo para ampliar las capacidades técnicas de los territorios en la temática y el acceso a ejemplares. En el marco del acuerdo, se capacitó en propagación y forestación con flora nativa a 30 personas que trabajan en ocho viveros municipales, se entregó material genético para ampliar la producción de ejemplares autóctonos y se inauguró el invernadero “Azucena Villaflor”.

Instancias de formación y divulgación. Se capacitó en introducción a la flora nativa a más de 500 personas que pertenecen a cooperativas de limpieza de márgenes y personal de municipios. Se realizó un taller de divulgación de flora nativa en el Hospital Cuenca Alta del Municipio de Cañuelas. Participó en jornadas de concientización y fomento de la flora nativa en 34 establecimientos educativos de la Cuenca que llegaron a más de 2.300 estudiantes. **ACUMAR** estuvo presente en 17 eventos con stands de divulgación de flora nativa.

Guía para la Gestión Integral de Viveros de Flora Nativa

ACUMAR publicó un [nuevo material de descarga libre](#) con el objetivo de brindar herramientas de capacitación para personal de viveros y así fortalecer su capacidad de implementar de manera efectiva propuestas de restauración, mantenimiento y creación de distintos espacios verdes mediante la plantación y propagación de especies nativas.

Jornadas de reforestación

En colaboración con municipios de la Cuenca se realizaron plantaciones participativas de más de 1.500 ejemplares de flora nativa.

Entrega de semillas

Se accedió al permiso para la colecta de material genético de flora de la Cuenca de la Dirección de Flora y Fauna del Ministerio de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires, que permitió cosechar y entregar más de 20 mil semillas de flora autóctona a los viveros conveniados, a participantes de talleres, capacitaciones, organizaciones comunitarias y asistentes de actividades de difusión institucional.

Detalle de avances

- Viveros de producción de flora nativa: Nivel de avance de los proyectos de ampliación de la producción de especies nativas:
 - Ezeiza 54%
 - General Las Heras 63%
 - Lomas de Zamora 100%
 - Marcos Paz 89%
 - Morón 44%
 - Presidente Perón 60%
 - San Vicente 53%
- 30 personas trabajadoras de viveros municipales capacitadas en propagación y forestación con flora nativa en el CEAMSE, a través del convenio de colaboración mutua.
- 500 personas que trabajan en limpieza de márgenes participaron de la capacitación “Introducción a la flora nativa”.
- 2.300 estudiantes participaron en jornadas de concientización y fomento de la flora nativa.
- 17 eventos con stands de divulgación de flora nativa.
- Publicación de la Guía para la Gestión Integral de Viveros de Flora Nativa.
- Plantación de 1.500 ejemplares de flora nativa.
- 20 mil semillas de flora autóctona entregadas a viveros de la Cuenca.

Promoción de la cultura y el patrimonio de la Cuenca

Descripción del programa

Con el objetivo de impulsar nuevas miradas e imaginarios en el territorio y aportar a su recuperación ambiental, **ACUMAR** aborda la generación y el fortalecimiento de proyectos vinculados al patrimonio histórico y la cultura en la Cuenca.

Avances

Centro Documental de la Cuenca Matanza Riachuelo

En mayo se realizó la presentación del Centro Documental de la Cuenca Matanza Riachuelo en el Archivo General de la Nación. La plataforma funciona como un espacio virtual para la memoria histórica del territorio, a través de la documentación, preservación y difusión de material gráfico sobre la Cuenca (audiovisuales, diarios, revistas, literatura y fotografías).

El proyecto se llevó adelante con la colaboración de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Entre junio y diciembre se registraron un total de 36.146 archivos consultados.

Cultura en los territorios

Las Bibliotecas Móviles, el ciclo de Cultura sobre Ruedas y la obra “Les Narradores de la Cuenca” acercan libros, talleres y proyecciones audiovisuales para promover el encuentro a pequeña escala, la recreación y el disfrute de acciones culturales y al aire libre.

En el marco de las Bibliotecas Móviles, se realizaron 52 actividades para infancias en las distintas jurisdicciones entre ellas obras de teatro, talleres de dibujo, actividades de artes plásticas y musicales, Cultura Sobre Ruedas realizó tres eventos en los municipios de Morón, La Matanza y Merlo. También se acompañaron las entregas de soluciones habitacionales en Barrio Lindo, Almirante Brown, con seis intervenciones teatrales del dispositivo "Les narradores de la Cuenca. Preparando la Mudanza" abordando desde el juego y la representación las implicancias de las mudanzas para las infancias de esas familias. Asimismo, se llevó a cabo un Festival de Poesía del Riachuelo, organizado en La Boca.

Durante vacaciones de invierno y el día de las infancias se hicieron diversas actividades como obras de teatro, talleres de arte, recorridos, charlas, visitas a museos, bibliotecas móviles, cuentacuentos y proyecciones de películas en 16 jornadas realizadas integralmente en escenarios de la Cuenca con la asistencia de aproximadamente 500 participantes.

Deporte, Recreación y Ambiente

Las Escuelas de Deporte, Recreación y Ambiente de **ACUMAR** se proponen como espacios de encuentro y fortalecimiento colectivo a través de la promoción y el desarrollo de actividades físicas, lúdicas, recreativas y deportivas. Asimismo, se trabajan contenidos culturales, de salud y educación ambiental.

Se realizaron encuentros semanales en el marco de las escuelitas deportivas, en cuatro territorios: Villa Inflamable en Avellaneda, Mundo Grúa en Barracas (Ciudad de Buenos Aires), Eva Perón en Merlo y Mariscal Sucre en Lomas de Zamora.

A fin de año se realizaron dos visitas al Museo Quinquela Martín de La Boca junto a las, les y los niños y un encuentro de cierre e intercambio de las escuelitas en el Municipio de Ezeiza. En las actividades hubo un total de 100 participantes.

Repertorio Musical de la Cuenca

Se trata de una iniciativa impulsada por **ACUMAR** en articulación con el Ministerio de Cultura de la Nación y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura que pone en valor el patrimonio cultural y artístico del Matanza Riachuelo y su entorno, como parte de un abordaje integral de las acciones de saneamiento.

Se concluyó el proceso de grabación de un disco que insumió 10 jornadas y se realizó la presentación del proyecto en la Casa de la Provincia de Buenos Aires.

El repertorio es fruto de un trabajo de investigación en el que se indagó sobre las músicas que fueron inspiradas, contienen temáticas y/o poseen una notoria vinculación con el territorio ya que mencionan al río o la Cuenca, sus puentes, los barrios, sus paisajes, características sociales o urbanas, sus historias y/o personajes; y, aquellas que fueron compuestas por artistas de marcada identidad cultural de estos territorios, que viven o vivieron en el Matanza Riachuelo y sus orillas.

Este trabajo se refleja en:

- Un cancionero que incluye 28 obras musicales seleccionadas con descripciones, letras y acordes.
- Una lista de 16 canciones representativas que fueron grabadas en el Centro de Investigación en Audio y Música (CIAM) de Tecnópolis con la participación de más de 100 artistas.
- Presentaciones en vivo.

Navegaciones en el río Matanza Riachuelo

Con el fin de concientizar, dar a conocer los avances en torno a la recuperación del río y construir nuevos imaginarios en torno a la Cuenca, se realizaron 84 navegaciones por el Riachuelo con la participación de 588 personas referentes de cultura, autoridades públicas, organizaciones sociales, periodistas, estudiantes, universidades y gestores de la cultura comunitaria y las redes sociales.

Ciclo “Voces de la Cuenca - Historias de Trabajo contada por sus protagonistas”

ACUMAR presentó un ciclo audiovisual con los relatos de las personas que, mediante sus oficios, construyen y transforman todos los días la Cuenca, enriqueciendo su patrimonio cultural y natural, produciendo en armonía con el ambiente o limpiando las márgenes del río Matanza Riachuelo. Los siete episodios se encuentran disponibles en el canal de YouTube institucional.

Detalle de avance

- 63 organizaciones resultaron ganadoras de la línea de Apoyo Económico para Emprendimientos Comunitarios.
- 219 organizaciones recibieron Equipamiento Básico para Emprendimientos de Escala Comunitaria.
- Apertura del Centro Documental de la Cuenca.
- 16 jornadas de cultura en los territorios.
- Escuela de deportes en cuatro municipios.
- 84 navegaciones por el Riachuelo.
- Producción del ciclo audiovisual “Voces de la Cuenca-Historias de Trabajo contada por sus protagonistas”.
- Producción de un disco con repertorio musical de la Cuenca.

Parque sustentable en General Las Heras

Descripción del programa

Busca la recuperación del predio donde funcionó el basural a cielo abierto de General Las Heras que se encuentra lindero al arroyo Rodríguez. Se busca convertir dicho lugar en un parque sustentable con usos sociales recreativos y de educación e interpretación ambiental. Además, el municipio prevé el funcionamiento de un vivero.

Avances

ACUMAR firmó un convenio con el municipio para realizar tareas de medición de impacto ambiental, monitoreo, remediación ambiental y puesta en valor del predio a partir de la radicación de posibles actividades como viverismo, acciones recreativas, de educación e interpretación ambiental.

Asimismo, incluye tareas de infraestructura que se fueron delineando a medida que se evaluaba los espacios con indicadores ambientales adecuados para usos recreativos y educativos. Se llevaron adelante tareas de nivelado de suelo, acceso a servicios, construcción de SUM, obra hidráulica y puentes para el cruce del arroyo.

Detalle de avances

- Se concretó un 20% de ejecución de las obras.

Eco-bicisenda de Marcos Paz

Descripción del programa

Se trabaja en la recuperación de un sendero de 3,5 km ubicado sobre la margen izquierda del arroyo La Paja, donde funcionó un basural a cielo abierto, para convertirlo en una Ecobicisenda.

Avances

En diciembre se inauguró la Ecobicisenda de Marcos Paz, financiada por **ACUMAR** y el gobierno local. Este espacio público recuperado busca fortalecer el vínculo de la comunidad con el ambiente y ampliar la restauración del ecosistema con plantas nativas.

El sendero parte desde la Ruta Provincial 40 en dirección al Paseo Batalla de Villamayor, es un biocorredor creado por **ACUMAR** para recuperar el espacio natural en un predio donde antes hubo un basural. En el desarrollo de este proyecto **ACUMAR** realizó el seguimiento, capacitación y asistencia técnica para el control de especies exóticas y la reforestación con ejemplares nativos.

Detalle de avances

- 100% de ejecución.

Convocatoria “Comunidad y Cultura Sustentable”

Descripción del programa

ACUMAR promueve la valorización del patrimonio histórico, natural y arquitectónico de la Cuenca; fomenta la conciencia ambiental y la revisión y reconversión de prácticas sociales, individuales y colectivas, que abunden en la promoción de un ambiente sano.

Para ello, trabaja articuladamente con otros organismos públicos en el desarrollo de proyectos comunitarios que fortalezcan esta perspectiva desde diversas expresiones culturales y artísticas de las y los habitantes de la Cuenca.

Avances

En convenio con la Universidad Nacional de Lanús, **ACUMAR** lanzó el Fondo de Apoyo y Fortalecimiento para Organizaciones Sociales de la Cuenca Matanza Riachuelo “Comunidad y Cultura Sustentable”. El objetivo del concurso fue fortalecer proyectos comunitarios que mejoren la calidad de vida en la Cuenca, fomenten la participación y generen acciones de impacto ambiental, social y cultural positivo.

Las iniciativas comunitarias seleccionadas trabajan en proyectos de huerta agroecológica, promoción de flora nativa, economía circular, murales y arte urbano, entre otras temáticas.

Detalle de avances

- Se seleccionaron 282 propuestas:
 - 62 organizaciones en la línea de apoyo económico.
 - 220 proyectos recibieron equipamiento.



    www.acumar.gob.ar

0800 345 ACUMAR (228627) | Esmeralda 255 PB, CABA.